

EL ENTREMETIDO Y LA DUEÑA Y EL SOPLÓN DE QUEVEDO. TEXTO, NOTAS E INTRODUCCIÓN

Por Miguel Marañón Ripoll

Si vuestra merced, señor Lector, que me compró facinoroso, no me compra modesto, confessará que solamente le agradan los delitos, y que solo le son gustosos discursos malhechores.

Digamos, como en el prólogo «A los que han leído y leyeren» de los *Juguetes de la niñez*, que si se ha leído la versión «facinorosa» de esta obra, titulada *Discurso de todos los diablos o infierno enmendado*, no es impertinente aproximarse a la «modesta», que no es otra que *El Entremetido y la Dueña y el Soplon*. Este trabajo se concibe como complemento del que hemos publicado recientemente bajo el título de *El Discurso de todos los diablos de Quevedo: estudio y edición*¹. Responde al criterio allí expuesto de considerar el *Discurso* y *El Entremetido* como dos textos diferentes y que deben editarse en versiones separadas². Muchas de las referencias que aquí se encontrarán remiten a ese libro, en especial al texto editado allí de la primera versión de esta obra quevediana.

EL TEXTO IMPRESO DE *EL ENTREMETIDO Y LA DUEÑA Y EL SOPLÓN*

El *Entremetido* es la versión expurgada del *Discurso de todos los diablos o infierno enmendado* (1627, publicada en 1628). Este *Discurso del chilindrón legítimo*

¹ Madrid: Fundación Universitaria Española, 2005.

² Véase lo afirmado en los capítulos dedicados a la historia del texto y a los criterios de edición del *Discurso*. Se citan allí los trabajos, que proponen el mismo criterio, de Arellano (1991) y Rey (2001).

del enfado —como se subtitula— contiene diversas variantes redaccionales que justifican su edición de modo aparte de la obra original, variantes que no datan de mucho después (ya que se pusieron en letras de molde en una edición con pie de imprenta de 1631, aunque probablemente estaban ya preparadas en 1629). Más abajo nos extenderemos sobre ello, además de sostener la hipótesis de que Quevedo intentó publicar el *Discurso de todos los diablos* como obra independiente en Madrid, antes de intentar su expurgo e integración en la recopilación de *Juguetes de la niñez*, que es donde se imprimió la obra que aquí nos ocupa.

La relación genérica del *Discurso de todos los diablos* con los *Sueños* y otras obras festivas que también habían aparecido impresas fuera del reino de Castilla —y, al revés que en el *Discurso*, con una tradición manuscrita—, se hizo evidente cuando Quevedo publicó todo ese conjunto de textos «Ahora corregidas [...] y añadidas de lo que faltaba, y conformes a su original» en 1631, dos años después de las ediciones gerundenses de Gaspar Garrich y Juan Simón, las cuales, como se ha visto, contaban con aprobación de fines de 1628. El primer reconocimiento que tenemos del autor de estos textos es el que leemos en uno de los prólogos («a los que han leído y leyeren»³) de esta antología, *Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio*, que dejaba bien claro el propósito de Quevedo de quitarse de encima todos los problemas derivados de las ediciones aragonesas.

Aduce nuestro autor prologuista, en primer lugar, que escribió los textos «más ha de veinte y quatro años» y por precipitación les puso «nombres más escandalosos que propios». Insiste en el carácter de inocentes travesuras juveniles de sus textos. Además, dice que se transmitieron, fuera de su control, a través de sus amigos y que él nunca quiso imprimirlos. Sin embargo, «mercaderes extranjeros» poco escrupulosos, es decir, impresores y libreros aragoneses, han sacado a la imprenta ahora, mucho después de haberse escrito, esos textos, con añadiduras que no son de autor. El propósito de esta antología es sacar esas manchas de los textos y revisarlos de acuerdo con el buen juicio que los años le han dado. Concluye advirtiendo al lector de que, si fue capaz de comprar las ediciones anteriores y no adquiere esta edición («que me compró facinoroso, no me compra modesto»), confesará «que solamente le agradan los delitos y que solo le son gustosos los discursos malhechores».

Esta exculpación parece concordar con la que se ha interpretado que era su actitud ante las ediciones de sus textos satíricos, nunca explícitamente autorizadas, que se hicieron en Aragón antes de 1629⁴. Pese a que James O. Crosby ve

³ En el f. 5 de la edición de 1631.

⁴ Jauralde Pou (1982), pp. 167-168: «Independientemente de la vocación de público con que nazca la obra, puede ir destinada a la impresión o quedarse en circulación manuscrita. En el primero de los casos sufre el proceso normal de la época de aprobaciones, privilegios, tasación, etc. Sólo que nuestro escritor optó —por lo menos hasta 1631— por una postura ambigua ante este hecho.

otro de los textos prologales, la «dedicatoria a ninguna persona de todas quantas Dios crió en el mundo», como «un grito de protesta, de desprecio y de independencia» en varios trabajos⁵, no nos parece tan claro el presunto desafío como hábil la redacción de estas palabras. Sin embargo —y al margen de ese prólogo— el autor parece querer dejar muy claro el enorme propósito de enmienda que, cuando leemos el texto, queda absolutamente desmentido por la dejadez con que se realizan las modificaciones, de las cuales parece ser autor, además, un amigo de Quevedo, Alonso Mesía de Leiva, quien lo confiesa en otro prefacio del que se tratará más abajo. En cualquier caso, las afirmaciones en los textos prologales, si bien son aplicables a los *Sueños* y a las obras festivas, no parecen ajustarse al caso del *Discurso de todos los diablos*, que no fue difundido mediante manuscritos, como se ha visto más arriba. ¿Decidió Quevedo añadir la obra al conjunto de *Juguetes* tras haber intentado publicarla de modo independiente? Aunque podría deducirse tal conclusión ante las dos censuras desfavorables al *Discurso* conocidas, y se adoptará como hipótesis de trabajo, esta es otra pregunta sin respuesta que no podrá resolverse mientras no aparezca documentación que la aclare.

La autoría de esta versión, no obstante, ofrece dos puntos oscuros: el primero procede del prólogo firmado por Alonso Mesía de Leiva («Advertencia de las causas de esta impresión»⁶), en el que aseguraba haber sido él el autor de las modificaciones en los textos, impresos en Aragón con nombre de Quevedo «con tanto descuido y malicia que entre lo añadido y olvidado y errores de traslados y imprenta, se desconocían de su autor». Hacía notar Mesía, además, que «Don Francisco me ha permitido esta lima». El texto resultante, que se edita más abajo, es muestra de la presunta «lima» de Mesía. Los descuidos en la corrección, muy abundantes, parecen confirmar que, o bien Quevedo —si suponemos que es él el autor de las modificaciones— no leyó bien su propio texto al corregirlo y expurgarlo, o bien dejó carta blanca a su amigo Mesía para cortar y añadir a su antojo y no revisó concienzudamente el resultado. Es de suponer que algunas variantes de último momento sí que son de Mesía de Leiva, mientras que los añadidos más largos y con mayor contenido son de la pluma de Quevedo. Es el caso de los párrafos del personaje «Yo me entiendo» y los que le siguen, todos los pasajes de la *Caldera de Pero Gotero*, el arreglado fragmento de las viejas que antecede a este último y, quizá, el pequeño arreglo del «Delantal del libro». En cualquier caso, el

Unas veces se decidió por la transgresión de estas normas legales, falseando el pie de imprenta [...]. Otras veces, las más, se puede discutir si hubo acuerdo secreto con impresores y libreros para que la obra se publicara “como si” no tuviese su consentimiento directo, es decir, con aprobaciones y privilegios otorgados al editor o al librero».

⁵ Crosby (1992), pp. 99-104. Cfr. también (1993), pp. 719-723 y, más recientemente, (2000), pp. 17-20 y (2001), pp. 119-122.

⁶ En el f. 6 de la edición de 1631.

descuido general en la corrección del texto original muestra una falta de sosiego, un apresuramiento en el proceso de modificación, el cual no es improbable que estuviera forzado por las circunstancias de ese verano de 1629, como se explicará más abajo. Las correcciones que —creemos— son de Mesía de Leiva intentan «paganizar» ese infierno cambiando a *Lucifer* o *Satanás* por *Plutón* —no siempre con éxito, ya que se le escapan algunas modificaciones— y suavizando el tono en las alusiones políticas e institucionales. Su apresurada labor, como se ve en las otras obras publicadas en este volumen —en los *Sueños* sobre todo—, no se limita al *Discurso*, sino que se prolonga en el resto de los opúsculos de *Juguetes*.

LOS CAMBIOS DE ENTREMETIDO FRENTE AL DISCURSO

En lo que afecta al *Entremetido*, las correcciones que se introducen pueden dividirse en tres grandes grupos:

1.- Las que buscan suavizar las *críticas a las instituciones*: el régimen polisinodial de la época, la privanza y las leyes. Hay ejemplos en los que la palabra «consejero» o «letrado» es sistemáticamente reemplazada por «senador» con la idea de remitir a un régimen muy concretamente situado en el tiempo y alejado de la realidad contemporánea. También se suprimen alusiones sospechosas a las leyes:

- *Entremetido*: «Estaba cercado de senadores que, con almaradas afiladas, mal se defendían» frente al texto del *Discurso*: «consejeros que con almaradas afiladas en leyes, mal se defendían»
- *Entremetido*: «Quitar yo el dominio a los senadores» y *Discurso*: «Quitar yo el dominio a los letrados»
- *Entremetido*: «quisieron antes nerones [...] que senadores» y *Discurso*: «quisieron antes nerones [...] que leyes y senadores».

Otro de los reemplazos es el del tiempo presente, más alusivo, por el pasado:

- *Entremetido*: «y le hicieron morir como merecía; mas los senadores malos muchas veces aconsejan al príncipe lo que le pueden acusar: *Carus erit Verri qui Verrem tempore quo vult accusare potest*. Y hubo alguno que, en viendo propuesta alguna gran maldad, deseaban que todos sus compañeros fuesen justos y santos solo porque su bellaquería fuese única, y su iniquidad el apoyo de la perdición. Levantáronse Quinto Haterio y Marco Escauro, diciendo: “Y esos que tú acusas bastaron a profanar tantos grandes

senadores [...]» y *Discurso*: «y le hicieron morir como merecía porque los creyó, mas los senadores malos muchas veces aconsejan al Príncipe lo que le pueden acusar. *Carus erit Verri, qui Verrem tempore quo vult accusare potest*. Y hay alguno, que en viendo propuesta alguna gran maldad, desea que todos sus compañeros sean justos y santos, solo porque su bellaquería sea única, y su iniquidad sea el apoyo de la perdición; levantáronse Quinto Haterio, y Marco Escauro, diciendo: “Y esos que tu acusas bastan a profanar tantos grandes senadores [...]”»

- *Entremetido*: «ejercistes la soberanía, la codicia de repetir la primer dignidad os hizo negociar, y no regir, o la consideración de la suerte alternativa os amedrentó para disgustar al que pudo tener alguno capaz del mismo puesto por pariente, o amigo. ¿Qué pretendistes con vuestro engaño o nuestra traición?» y *Discurso*: «ejercéis la soberanía; la codicia de repetir la primer dignidad, os hace negociar con las leyes, y no regir, o la consideración de la suerte alternativa os amedrenta para disgustar al que puede tener alguno capaz del mismo puesto por pariente, o amigo. Si asistís a príncipe de tal manera empináis vuestro oficio; y tanto autorizáis vuestra vanidad, que le viene a ser mas peligroso al monarca no obedeceros que al vasallo no obedecer al monarca. ¿Qué pretendistes con vuestro engaño, y vuestra traición?».

Esta alusión tampoco es la única a la monarquía:

- *Entremetido*: «habiendo gustado el pueblo de la monarquía» y *Discurso*: «habiendo gustado el pueblo de la invención de la monarquía»
- *Entremetido*: «la privanza es tropezón, y zancadilla» y *Discurso*: «la privanza es tropezón, y todo príncipe zancadilla»
- *Entremetido*: «aunque dicen “el diablo sea sordo”, no se dice por vuesa diabiedad» y *Discurso*: «aunque dicen “el diablo sea sordo”, no se dice por vuesa majestad»

También se corrigen, matizan o atenúan las alusiones al sistema judicial y la corrupción del mismo:

- *Entremetido*: «a los Senadores repartió entre Minos y Radamanto» y *Discurso*: «a los Senadores repartió entre Minos y Radamanto para que fuesen asesores de los demonios»
- *Entremetido*: «ponle pupilo de algún mal juez, donde aprenda a

condenar» y *Discurso*: «ponle pupilo de algún juez, donde aprenda a condenar»

- *Entremetido*: «yo, con un ladrón que me ahorca y se me salva, condeno al alguacil, que le prendió y se suelta a sí; al escribano, que escribe contra él, que hurtó a uno, y no contra sí, que hurta a todos» y *Discurso*: «yo, con un ladrón que me ahorca y se me salva, condeno al alguacil, que le prendió y se suelta a sí; al escribano, que escribe contra él, que hurtó a uno, y no contra sí, si hurta a todos»

Asimismo, al régimen administrativo:

- *Entremetido*: «aquellos malditos senadores» y *Discurso*: «aquellos malditos senadores, serpientes que, a imitación de Lucifer, dan a los codiciosos lo que Dios les vedó, y la ley les niega; y dividió en chancillerías el infierno»
- *Entremetido*: «Díjole un diablo» y *Discurso*: «Díjole un diablo, sumiller dellas»

2.-En este segundo grupo se recogen las alusiones corregidas que afectan al *estamento religioso*:

- *Entremetido*: «que había conjura para quitarle el diablazgo, y que entraban en ella dos tiranos, tres aduladores... ¡médicos y letrados mitad y mitad! No le quedó color al gran demonio cuando tal oyó decir; parecióme a mí que lo daba todo por perdido. Calló un rato, y luego dijo: “letrados, médicos, tiranos... ¡qué confección para reventar una resma de infiernos con una onza!”» y *Discurso*: «que había conjura para quitarle el diablazgo, y que entraban en ella dos tiranos, tres aduladores, médicos, y letrados, y mitad y mitad, y casi un ermitaño! No le quedó color al gran demonio cuando oyó decir el casi ermitaño; parecióme a mí que lo daba todo por perdido. Calló un rato, y luego dijo: “ermitaño, letrados, médicos, tiranos... ¡qué confección para reventar una resma de infiernos con una onza!”»
- *Entremetido*: «con un pretendiente un diablo se está mano sobre mano, y la boca abierta, aprendiendo diabluras dél, sin ser menester para nada» y *Discurso*: «con un pretendiente un diablo se está mano sobre mano, y la boca abierta, aprendiendo diabluras dél, sin ser menester para nada. ¡Pues qué si es pretendiente de obis-

pado! Cosa que dicen los cánones y padres: que no se deben dar a los pretendientes, & *nihil tale cogitantes*»

3.-El grupo más extenso lo componen las *correcciones encaminadas a «paganzar» el infierno o suprimir elementos de su trivialización satírica*, muchas indicadas por el propio padre Niseno en su censura: aparte la casi sistemática sustitución, ya aludida, de los nombres de Lucifer y Satanás por «Plutón» (excepto en algunos casos que se le escaparon al corrector), hay otras reformas que se quedan en los párrafos iniciales y no se extienden (como la sustitución de «infierno» por «caldera de Perogotero», que se anotará en su lugar correspondiente en el texto y que no tiene continuidad en el resto de alusiones infernales). Se aprecia, empero, el maquillaje también en otros detalles como el aludido más arriba de la «división en chancillerías» del infierno, y otros:

- *Entremetido*: «malditos» y *Discurso*: «condenados»; *Entremetido*: «inobedientes a la ley de los dioses» y *Discurso*: «inobedientes a la ley de Dios»
- *Entremetido*: «todos vosotros juntos no traéis la tercera parte de gentes a la sima que ella sola trae» y *Discurso*: «todos vosotros juntos no traéis la tercera parte de gentes al infierno que ella sola trae»

Algunas alusiones frívolas a la religión, al infierno y sus penas se suprimen:

- *Entremetido*: «Domingo, no entiendo a tu ama» y *Discurso*: «Domingos, voto a N. que yo no sé dónde peca tu ama esto que confiesa cada día, ni con quién lo peca»
- *Entremetido*: «tragando un niño, sufriendo amas» y *Discurso*: «tragando un niño, pagando un bautismo, sufriendo amas»
- *Entremetido*: «espiado de herederos parasismos; heredad de médicos» y *Discurso*: «espiado de herederos, rondado de responsos, heredad de médicos»
- *Entremetido*: «¿y que en los caniculares echa en remojo toda su casa porque no se le encienda?, ¿y, voto a N., que sé yo que guarda su dinero, y la ley de Moisés?» y *Discurso*: «¿y que en los caniculares echa en remojo toda su casa porque no se le encienda?, ¿y que clava una espina a diez pasos en un Ecce homo, y él piensa que se le pueden fiar Paternostres molidos, y, voto a N., que sé yo que guarda su dinero, y la ley de Moisés?»
- *Entremetido*: «negociando con ser sucio» y *Discurso*: «negociando con *deo gratias*»

- *Entremetido*: «gente que se ofrece al infierno en vida sin saber cómo ni cuándo y, engañados de los embustes de la hipocresía, luego dicen: “mi alma con la suya”» y *Discurso*: «gente que se ofrece al infierno en vida, y en viendo uno con la cabeza torcida, con un tarazón de disciplina, seguido de muchachos aunque sea mulato, hoxicado de viejas aunque sea judío, obedecido de beatas aunque sea puto, luego dicen: “mi alma con la suya”»
- *Entremetido*: «Uno de los senadores, con sobrecejo severo» y *Discurso*: «Uno de los senadores, que, sepultado en ascuas, enfadaba las penas, con sobrecejo severo»
- *Entremetido*: «porque no trata sino de hacer que se salven los hombres, siendo otra su intención» y *Discurso*: «porque no trata sino de hacer que se salven los hombres»
- *Entremetido*: «No se vio tal cosa jamás» y *Discurso*: «no se vio tal cosa en el infierno»
- *Entremetido*: «este maldito aún no se harta de crueldades y lee cátedra a los diablos» y *Discurso*: «este maldito aún no se harta de crueldades y lee cátedra de martirios a los diablos».

Alguna otra desdiviniza a los monarcas (en el *Discurso*, Juliano Apóstata pregunta si un rey «podrá ser todopoderoso»; en las versiones de *Entremetido* se aligera esta posible confusión con un atributo divino («¿Podrá ser poderoso [...]?»)). Además debe recordarse la supresión de pasajes enteros del *Discurso*, como el del espíritu que cita pasajes del libro del profeta Habacuc y la subsiguiente escena de los reyes gimientes, reemplazados por el citado fragmento del personaje «Yo me entiendo». Todo ello ya se había quitado en la versión de *El peor escondrijo de la muerte*.

El otro de los puntos oscuros en el texto del *Entremetido* procede, en realidad, de *Escondrijo*, segundo de los tres estadios por los que pasó la obra en su creación. En el *Entremetido* hay un pasaje que ya se lee en la versión de las ediciones de *Escondrijo*. Es el del Diablo de los Juzgamundos: el segundo de los dos párrafos que se cambiaron, además del título, en esa versión. El problema de la autoría de ese fragmento debe ser remitido, pues, al de quién hizo esas modificaciones en el *Escondrijo*: se ha apuntado la hipótesis de que pudo ser el impresor Gaspar Garrich o su socio Juan Simón, aunque parece más claro que la iniciativa debió de partir del mismo Quevedo, que haría llegar un nuevo párrafo a los impresores por el temor a interpretaciones circunstanciales de un pasaje que parecería ahora peligroso, por lo alusivo a los incidentes de las monjas de San Plácido⁷.

⁷ Cfr. Marañón (1996), (1998) y (en prensa); como ya consignamos en este último trabajo y en el capítulo dedicado a la historia del texto en nuestra monografía y edición del *Discurso*, la

El escándalo seguía vigente cuando se publicó *Juguete de la niñez*, y continuaría durante muchos años creando complicaciones políticas, por lo que es muy explicable que se mantuviera este párrafo.

Además, hay otro añadido sobre el que se ha tratado poco, que es la presuntamente obra independiente *La caldera de Pero Gotero*, refundida, según todos los editores y según la censura favorable de fray Diego de Campo, en esta versión. Es la conjetura de Fernández-Guerra:

En esta primera colección de los *Juguete*s incluyó Quevedo [...] una obrilla que intituló *La Caldera de Pero Gotero*, refundida muy pronto en *El Entremetido y la Dueña y el Soplón*. Cuándo, no he podido averiguarlo: pero hablando de la *Caldera* y del *Entremetido* como de cosas distintas los autores del *Tribunal de la justa venganza*, no pudo ser la refundición anterior al año de 1635⁸.

Debe resaltarse el hecho, en primer lugar, de que Fernández-Guerra nunca vio, aunque conocía su existencia, la primera edición de *Juguete*s, de 1631, en la que *La Caldera* está ya inserta en el texto (tampoco parece haberla manejado, por cierto, Astrana Marín)⁹. Por otra parte, sí que es cierto que en la aprobación de fray Diego de Campo se menciona que esta es para todas las obras del libro, y el trabajo que nos interesa lo cita como «El Entremetido y la Dueña, con la Caldera de Pero Gotero»¹⁰, y en la relación de los «Discursos que salen en esta impresión ahora añadidos que nunca se han impresso»¹¹ aparece *La Caldera* como obra independiente, con indicación del folio donde comienza. Las alusiones del *Tribunal de la Justa Venganza* que menciona Fernández-Guerra, acaso guiadas por esta aprobación, son dos: una resalta la lista de obras, y la segunda da alguna sucinta descripción de *La Caldera*: «Los cuatro discursos que siguen a este [las *Cartas del Caballero de la Tenaza*] contienen: *La Caldera de Pero Gotero* (en que pone a infinitos hombres que condena) *El libro de todas las cosas...*»¹². Los epígrafes al margen del texto de la edición primera de *Juguete*s, que indican la entrada en el diálogo de varios personajes —Pero Gotero, Punto crudo, Penseque— parecen dar consistencia a una presunta independencia inicial de esta supuesta obrilla de la

relación entre el pasaje del Diablo de las monjas y el escándalo de San Plácido la estableció Jauralde (1998), pp. 519, 528 y 532.

⁸ Fernández-Guerra (1852), p. 359n.

⁹ Cfr. Astrana (1952), p. XXXVIIIa.

¹⁰ En el f. 2v.

¹¹ En el f. 8.

¹² «Licenciado Arnaldo de Franco-Furt», *El Tribunal de la justa venganza*, pp. 1312a y 1325b.

que no queda documentación y que, por otra parte, se integra perfectamente en el *Entremetido*.

LA FECHA Y LOS VAIVENES DE LA CENSURA

La composición del *Entremetido y la Dueña y el Soplón* debe situarse cronológicamente entre los años 1628 y 1631. La primera fecha es la de la publicación de la edición príncipe del *Discurso de todos los diablos* (Gerona: por Gaspar Garrich y Juan Simón, con aprobación fechada en noviembre, que aquí suponemos que es *DG*). La última es la de la primera impresión de la obra en 1631. Por lo que muestran las fechas de las aprobaciones de *Juguetes*, en torno al mes de agosto de 1629, cabe precisar un poco más y conjeturar que las modificaciones de Mesía (o Quevedo) estaban realizadas para entonces. Por otra parte, se puede jugar con otro hecho acerca del que, sin embargo, nos faltan bastantes datos: no se debe olvidar que el pasaje mencionado más arriba del Diablo de los Juzgamundos procedía de una modificación a una de las ediciones gerundenses del *Discurso* y que fue reproducido en tres posteriores que ostentaban el título de *El peor escondrijo de la muerte* (dos de Zaragoza, 1629 y la de Pamplona, 1631). Cualquiera pudo ser el modelo del corrector del texto, aunque, si se acepta, como proponemos, que Quevedo fue el autor de las modificaciones de *Escondrijo*, el del añadido podría ser un manuscrito autógrafo de Quevedo o un ejemplar de los que tienen portada en Gerona, 1628. Es de suponer que Quevedo haría llegar los dos párrafos modificados a Gerona —o Barcelona, donde es probable que se hallasen los ejemplares para ser distribuidos, ya que quien financió probablemente las impresiones del gerundense Garrich fue el librero barcelonés Simón—, como muy pronto a finales de 1628, pero más probablemente en el mismo 1629, para que se añadieran a toda una serie de tiradas ya impresas y encuadernadas como *Discurso*¹³, y de modo paralelo incluiría en el *Entremetido* —que se estaba componiendo entonces— el segundo y más elaborado de los dos fragmentos.

Un análisis de las fechas de las censuras y aprobaciones conocidas en torno al *Discurso de todos los diablos* y la primera edición de *Juguetes de la niñez* puede ayudar a la mejor contemplación del panorama: Quevedo intenta tal vez publicar el *Discurso*, como obra independiente, en Madrid en 1629, a la vuelta de su exilio en la Torre y en un momento en el que goza del respaldo político por parte del Conde-Duque¹⁴. En julio de ese año tenemos fechada la censura desfavorable del Padre Niseno.

¹³ Un estudio de las letrerías de las hojas repuestas tal vez revelase si estas (cuyos tipos difieren con toda evidencia de los de la edición original) se compusieron en Gerona o ya, directamente, en algún taller barcelonés con el que trabajase Juan Simón.

¹⁴ Cfr. Astrana (1952), p. XXXVIIb.

Poco después, el 23 de agosto de 1629, fray Diego de Campo redacta la primera de las aprobaciones favorables de *Juguetes*: la que aparece impresa en la edición de 1631. El período es, pues, muy reducido entre ambos dictámenes — menos de dos meses— y en ese corto espacio se escribirían, probablemente, las apresuradas correcciones que afirma haber hecho Mesía de Leiva, y que favorecieron la aprobación eclesiástica. Los trámites para imprimir *Juguetes* —dos aprobaciones y una censura civil— ya estaban listos desde septiembre de 1629 y, pese a ello, la obra no se imprimió hasta 1631 (la suma del privilegio, la de la tasa y la fe del corrector están fechadas entre enero y marzo de ese año). Un período realmente largo en el que caben muchas incógnitas y en el que hay dos datos importantes: en marzo de 1630 encontramos otra censura desfavorable firmada desde Toledo por el doctor Bartolomé de la Fuente al *Discurso*¹⁵, y también el *Memorial* del enemigo de Quevedo Luis Pacheco de Narváez, donde se denuncian cuatro de sus obras a la Inquisición: la *Política de Dios* (según la edición de Zaragoza: Pedro Vergés, 1626), el *Buscón* (Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1626), *Sueños y discursos* (Zaragoza: Pedro Cabarte, 1627) y una de las ediciones gerundenses del *Discurso*¹⁶. Todo ello puede hacer pensar en un último intento de Quevedo por publicar el texto original, en una ofensiva final de sus enemigos para impedir el efecto de las aprobaciones favorables al texto modificado, o bien en un intento consciente de Quevedo de dilatar la publicación hasta ver qué pasaba con el *Índice* de 1632, donde tenía que aparecer su autorización para los textos de *Juguetes*:

Varias obras, que se intitulan, y dicen ser suyas, impressas antes del año de 1631, hasta que por su verdadero auctor reconocidas y corregidas se vuelvan a imprimir¹⁷.

Recuérdese que en el *Índice* siguiente (1640), la fecha de publicación de *Juguetes* que se menciona es la de 1629, error probablemente motivado por unas aprobaciones existentes en esa fecha, que harían pensar al redactor del texto inquisitorial (en fecha no muy lejana a la publicación del de 1632) que la impresión iba a ser inminente:

Su *Política de Dios, gobierno de Christo*, impressa en Madrid en virtud de priuilegio del mismo autor, año de 1626, por la viuda de Alonso Martín, se permite, y no de otra impressión. Assimismo se permiten los libros siguientes: *La vida de Santo Thomas de Villanueua*, de qual-

¹⁵ Fernández-Guerra (1897), pp. 557-578, la publicó por primera vez; puede leerse también en Astrana Marín (1945), pp. 261-262.

¹⁶ El memorial lo publicó Astrana (1952), pp. 1180b-1188a.

¹⁷ *Nouus Index* (1632), p. 399a.

quier impresión; la *Defensa del patronato de Santiago*; el libro intitulado, *Juguete de la niñez*, impreso en Madrid por el mismo autor, año de 1629; la *Cuna y la Sepultura*; la *Traducción de Epiteto, y Phocílides*, en castellano mimpresa [sic] en Madrid; la *Traducción del Rómulo*, del marqués Virgilio; la *Traducción de la vida devota de San Francisco de Sales*; el *Conocimiento proprio*; *Consolación de Séneca a Galión*, en castellano. Todos los demas libros, y tratados impresos, y manuscritos, que corren en nombre de dicho autor, se prohíben, lo qual ha pedido por su particular petición, no reconociéndolos por propios¹⁸.

La recogida y expurgación de los textos de Quevedo, cuyo resultado se leerá en los *Índices* de 1632 y 1640, ya está documentada, pues, en diciembre de 1629, y todo este retraso en la publicación de *Juguete*, que finalmente se imprimirá en 1631, ha sido objeto de varias conjeturas. Moll destacó lo extraño de la demora:

Muchas veces se da un largo intervalo, incluso de años, entre la licencia o privilegio y la publicación del libro: no siempre era fácil encontrar un editor. Lo anormal es que pase bastante más de un año entre la aprobación por comisión del Consejo y el privilegio. Algo o alguien hizo que se retrasase la autorización civil¹⁹.

Probablemente Eugenio Asensio ha sido el que ha analizado el problema con mayor clarividencia. En primer lugar, lo identifica desde su acreditada experiencia:

Fue Aureliano Fernández Guerra quien en el «Catálogo de ediciones» que figura en los preliminares del tomo I, *Obras en prosa*, de su famosa edición de Quevedo para la BAE de Rivadeneira, Madrid, 1852, se percató del caso y transcribió las curiosas fórmulas de los dos Índices. El de Zapata —redactado en 1631, lanzado en 1632— incluye entre los autores prohibidos a don Francisco de Quevedo, seguido de la peregrina fórmula «Varias obras que se intitulan y dicen ser suyas, impresas antes del año 1631, hasta que por su verdadero autor, reconocidad y corregidas, se vuelven imprimir». El Índice de Sotomayor, Madrid, 1640, después de puntualizar que correrán sin expurgación hasta nueve obras serias de Quevedo —de tema político, ascético, moral y filosófico, fuera de los *Juguete* [...]— añade: «Todos los demás libros y tratados, impresos y manuscritos, que corren en nombre de dicho autor, se prohíben: lo cual ha pedido por su particular petición, no reconociéndolos por propios». Nada semejante me ha salido al paso manejando los gordos infolios de los *Índices* del XVII²⁰.

¹⁸ *Index* (1640), pp. 425a-b. Cfr. Vilchez (1986), p. 89a-b, n.º 1247.

¹⁹ Moll (1994), pp. 11-12.

²⁰ Asensio (1988), p. 29.

Tras identificar el problema, Asensio intenta reconstruir «la historia de tan sorprendente condenación»

que los enemigos de Quevedo intrigaban para que fuese imborrable estigma del gran satírico, y que diestramente presentada, se convirtió en un triunfo sobre sus maquinaciones tenebrosas. La pieza fundamental de esta reconstrucción ha de ser la edición de *Juguetes de la niñez*, ya aprobada para el otoño de 1629, y, por oscuras manipulaciones que adivinamos, aplazada hasta mediados de 1631.

[...]

El Padre Diego Niseno, célebre predicador, fue uno de los promotores de la campaña contra Quevedo. Según Fernández Guerra, la ojeriza a Quevedo surgió y creció a causa de su amistad con Juan Pérez de Montalbán, a quien nuestro satírico maltrató no pocas veces. «Ya en el Consejo, ya en el Ordinario, ya en la Inquisición, trabajó eficazmente desde el año 1626 para que no se concedieran a don Francisco licencias para imprimir sus obras».

[...]

Quevedo, anticipándose a la táctica de sus antagonistas que iban a pedir para sus obras una condenación afrentosa que salpicase de lodo al autor, solicitó que sus impresos antes de 1630 fuesen recogidos, pues la codicia de impresores de Aragón y otras partes fuera del reino, unas veces le había atribuido tratados ajenos, otras había adulterado los suyos hasta el punto que el mismo autor no los reconocía²¹.

Asensio resalta el hecho de que Quevedo manifestase su intención de publicar limpios de errores sus escritos, y data la solicitud del autor en los primeros meses de 1629, basándose en el hecho de que Niseno, en su censura al *Discurso*, prevé ya que Quevedo piensa publicarlos ya expurgados. En efecto, el padre basilio, al final de su censura, parece anticiparse a esa posibilidad:

Juzgo que este autor es digno de enmienda; de que se le prohíba escribir en todas materias; que lo que ha escrito se sepulte todo; que no se admita aun después de expurgado, pues dejar correr escritos corregidos, es privilegio de los que estándolo de lo que tienen contra fe y buenas costumbres, enseñan algo de lo que se debe saber y edifican los fieles. Pero los deste autor, cuando más azarandados, siempre son ofensa de los más principales estados de la República cristiana, enseñanza de todo mal, y pecar al pueblo²².

Pese a ello, seguimos creyendo muy probable que Quevedo intentase publicar el *Discurso* como obra independiente; a pesar de los dos párrafos que tuvo que revisar en *Escondrijo*, el contenido del texto original era en general muy

²¹ *Ibíd.*, pp. 29-31.

²² Citado por la transcripción de Astrana (1945), p. 261a.

poco alusivo desde el punto de vista de las circunstancias políticas. Modificaría bastantes, no obstante, como se ha visto, en el texto del *Entremetido*, para guardarse aún más de posibles ataques por ese flanco (ataques que llegarían al aliarse Quevedo con Olivares y tras la publicación del *Chitón de las tarabillas*²³). Otro cantar serían las cuestiones religiosas: las censuras de Niseno y De la Fuente, el memorial de Narváez y, años más tarde, el texto del *Tribunal de la Justa venganza* se asemejan demasiado como para no pensar en la orquestación de ofensivas desde un mismo sector, como apunta Asensio. Las correcciones en *Juguetes* están muy encaminadas a disociar en la medida de lo posible la mezcla de lo sagrado y lo profano que se muestra en el texto original —también se ha visto que en el *Entremetido* son las enmiendas más abundantes—, y parecen muy condicionadas por la censura de Niseno. Pero prosigamos con la relación de Asensio:

La Suprema accedió a los ruegos de Quevedo antes de finalizado el año. Es permitido conjeturar que la intervención de Olivares, muy ligado a Quevedo en aquellos días, allanó las dificultades. En todo caso la concesión de la recogida y expurgación está ya consignada en un documento inquisitorial fechado el 31 de diciembre de 1629. La minuta de la quinta sesión, sin discusiones y como cosa acordada, termina: «Pareció que las obras de don Francisco de Quevedo que se uvieren impreso hasta el día de oy, después de averse prohibido (como lo están), se advierta lo siguiente: *que las obras que an salido en nombre de don Francisco de Quevedo se mandan recoger, y las que conforme a los dichos originales se imprimieren*».

La impresión de los *Juguetes de la niñez*, con tanta urgencia solicitada, se retrasó más de un año. En los preliminares figuran las aprobaciones de los calificadores nombrados por el Santo Oficio y por el Consejo de Castilla, datadas el 29 de agosto y el 30 de septiembre de 1629 respectivamente. Son altamente favorables a Quevedo.

[...]

A pesar de tantas cautelas, pasó más de un año sin que los *Juguetes* saliesen de las prensas. Año que suponemos fue empleado en torneos de influencia entre don Francisco y sus enemigos. Finalmente, a 28 de enero de 1631 consiguió el autor la Suma del privilegio, y en marzo la Suma de la tasa y la Fe del corrector, que fue el inevitable Murcia de la Llana. La obra de entretenimiento de un escritor en lengua vulgar logró de la Inquisición privilegios, regalías y permisividades que a nadie antes (y creo que después) de él fueron otorgadas. Era una especie de espaldarazo al gran satírico, al favorito de indoctos y doctos, ante quien la misma Inquisición se inclinaba²⁴.

²³ Véase la introducción a la edición de esta obra por Urí Martín (1988).

²⁴ Asensio (1988), pp. 31-32.

Como se ve, las relaciones de Quevedo con el poder político y con la Inquisición en esos tiempos, especialmente complejas (y bastante enrevesadas entre ambos poderes por asuntos como el de las monjas de San Plácido o la persecución de los judíos portugueses²⁵, todo mezclado con la polémica santiaguista), son las que quizá puedan darnos la clave para conocer mejor lo que sucedió. Concluamos haciendo notar que no es este episodio el último de la fortuna de las obras satíricas quevedianas con los *Índices* en el trasfondo, como hace notar Vicente Llorens:

Hasta el destino póstumo de Quevedo en los *Índices*, y la transmisión por tanto de su obra literaria, se sale de lo corriente. Muerto el autor, se mantiene la prohibición del *Chitón de las taravillas* y se vuelve a añadir *El entrometido y la dueña y el soplón*, ambas como obras anónimas, mientras se olvida todo lo demás, a pesar de nuevas denuncias²⁶.

¿CÓMO SE PRODUJERON LAS CORRECCIONES EN EL TEXTO?

Las posibilidades que se presentan para analizar el proceso de composición de *Juguetes* son dos: o bien se utilizó un nuevo original de imprenta, tal vez preparado por Mesía de Leiva, o bien se hicieron correcciones sobre una edición anterior. Varios argumentos podrían apoyar la segunda opción: en primer lugar, raramente se componía un original de imprenta para una nueva edición²⁷: el de la primera solía servir, aunque en este caso podría objetarse que las alteraciones y enmiendas son realmente muchas, y hay varios impresos anteriores sobre los que trabajar. En segundo lugar, por los rastros que dejan las referencias al *Discurso* en los escritos de los enemigos de Quevedo, parece evidente que al menos alguna de las ediciones gerundenses circuló por la corte. Por último, está el apresuramiento en las correcciones y el escaso margen de tiempo del que pudieron dispo-

²⁵ Cfr. Domínguez Ortiz (1976), pp. 187-193; Elliott (1990), pp. 528-529 y 542. Sobre las monjas véase el capítulo dedicado a la historia del texto en nuestra edición del *Discurso*. Sobre los marranos, en ambos textos se encuentra, más que una mención al problema, un silencio posiblemente muy significativo en el pasaje que se cita de Suetonio sobre Domiciano. La presencia del asunto de los judíos portugueses en este texto adelantaría más aún la datación del interés por parte de Quevedo en el mismo. En la edición del *Discurso* se trata con más detalle de ello.

²⁶ Llorens (1973), p. 87b. En el caso del *Chitón* es destacable que la obra no se encuentre con ese título en las recopilaciones de obras en prosa quevedianas, pero sí se incluya, firmada, con el de *Tira la piedra y esconde la mano*. Para el tratamiento del *Entremetido* como obra anónima, véase más abajo la mención al *Entremés alegórico del Entremetido...*

²⁷ Véase la descripción del proceso en Garza (2000). Según Andrés et ál. (2000), p. 34, «no todos los originales son manuscritos; en muchos casos es un impreso anterior el que sirve de original [...]. Impresos anteriores sirven regularmente como originales para ediciones aumentadas o corregidas».

ner Quevedo y Mesía —entre el primero de julio, fecha de la censura de Niseno, y el 23 de agosto, fecha de la aprobación de fray Diego de Campo para *Juguetes*— para preparar el texto del *Entremetido*, los cinco *Sueños* retitulados y las cuatro obras festivas que compondrían el libro. Una nueva redacción tal vez habría flexibilizado el texto, pero las correcciones sobre un impreso son las que probablemente motivaron este resultado. Felipe Maldonado, en la introducción a su edición de los *Sueños*, apunta a que:

El cotejo de ambas versiones [la barcelonesa de los *Sueños* y la madrileña de *Juguetes*] pone de manifiesto la desgana o precipitación con que a menudo se hicieron los arreglos, dando lugar a incoherencias gramaticales y textuales (Júpiter resulta vendido por Judas), que solamente se comprenden imaginando que la palabra censurada se suplía sobre la marcha, sin leer tan siquiera la frase de que formaba parte²⁸.

Para Arellano, la labor de corrección en los *Sueños*

es bastante deficiente. Abundan las alteraciones mecánicas que suprimen un vocablo del ámbito religioso o lo sustituyen por otro, dejando mutilado el contexto, o estableciendo incoherencias múltiples. Se sustituye por ejemplo, Dios por Júpiter, los diablos por verdugos (no siempre, algunos diablos escapan de la revisión), santos por simulacros, etc. [...] Es imposible paganizar el mundo de los *Sueños*, que se enraiza de manera tan estricta en una cultura cristiana, sin provocar innumerables fallas. Desde el primer chiste que abre [*El sueño del*] *Juicio [final]*, aparecen las dislocaciones²⁹.

En el caso del *Entremetido* hay varias ocasiones en las que se pueden apreciar correcciones que se le escaparon a Mesía, o a Quevedo: en la paganización no siempre se sustituye el nombre del diablo por «Plutón»: se encuentra en el texto final cuatro veces el nombre de «Lucifer» y en dos ocasiones el de «Satanás»; quizás el caso más claro sea uno en el que realmente se ha hecho una sustitución pero, como en el ejemplo mencionado de Judas para los *Sueños*, el descuido ha cambiado por completo el sentido hasta convertirlo en paradoja. Se trata del inicio del pasaje donde habla Séneca: «se oyó un alarido y llegándose a Lucifer un hombre blanquecino, desangrado, viejo y venerable y digno de respeto, dijo...» (f. 13v de las ediciones gerundenses). En *Juguetes* (f. 147v de la edición de 1631, *JM_I*) el texto sufre, sí, la desaparición de la palabra «Lucifer»; pero mantiene la preposición «a», lo que cambia sujeto y objeto y, por tanto el sentido de todo el párrafo: «Llegándose a un hombre blanquecino...». La apresurada co-

²⁸ Maldonado (1972), pp. 40-41.

²⁹ Arellano (1991), pp. 53-54. Cfr. también Crosby (2001), p. 120.

rección, de este modo, se limitó a tachar el nombre del original y convirtió el pasaje en absurdo, al hacer que Plutón acabara autopresentándose como «Séneca español» y comentando sus propias palabras. Las correcciones —cabe suponerlo— se hicieron sobre ejemplares, pues, impresos, de ediciones anteriores³⁰. Y pese al interés personal que Quevedo pudiera tener en la depuración del texto final, no parece que se haya aplicado a la tarea de corregir pruebas de imprenta de *Juguete de la niñez*, tarea en la que raramente los autores intervenían una vez vendido el privilegio a los libreros³¹. Si alguien corrigió pruebas de *Juguete* —bien en la imprenta de la Viuda de Alonso Martín, bien por encargo de Domingo González— es evidente que se limitó a los errores ortotipográficos y en ningún caso a los de contenido³².

LA FORTUNA POSTERIOR DEL TEXTO DEL ENTREMETIDO

En el sitio oportuno hemos visto cómo el *Discurso* se publicó por última vez en Milán, 1634 (*DM*); el *Escondrijo* no llegaría más allá de la cuarta edición, pamplonica, de 1631 (*DP*). Será el texto del *Entremetido*, autorizado por Quevedo y único impreso legalmente en Castilla, el que se transmitirá en todas las ediciones hasta nuestros días.

Hasta la muerte de Quevedo las ediciones de *Juguete de la niñez* fueron las que difundieron este texto autorizado, siempre de modo inseparable a las otras, satíricas y festivas, que aparecían en esta antología. No se conoce ninguna edición de la época en la que aparezca el *Entremetido* impresa de modo independiente (como pasó con el *Discurso* y *Escondrijo*), lo que muestra cómo esta obra quevediana fue concebida en su actualización y expurgación para formar parte del conjunto de los *Sueños* rehechos. Siete ediciones se conocen —es decir, hay ejemplares localizados que muestran su existencia— de *Juguete de la niñez* en el siglo XVII. Son las siguientes: Madrid, 1631 (*JM₁*); Madrid, 1633 aunque con pie falso (*JM₂*); Sevilla, 1634 (*JS₁*); tres en Barcelona 1635 (*JB₁*, *JB₂* y *JB₃*), la tercera de ellas con pie falso; por fin, otra en Sevilla, en 1641 (*JS₂*), tres años antes de morir el autor.

³⁰ Para el texto de los *Sueños* en *Juguete de la niñez*, Crosby sostiene la misma hipótesis en uno de sus trabajos más recientes (2001), p. 120: «Quien estuvo a cargo de esta edición logró mal su primera meta, pues sin consultar otra fuente, se sirvió de una copia impresa de tercera mano de la primera, dando lugar a la multiplicación de las erratas, a las que sumó muchas “correcciones” suyas de tipo literario, con la intención de “mejorar” el estilo».

³¹ Sobre el desentendimiento general de los autores una vez han vendido a los libreros los privilegios, cfr. González de Amezúa (1946), pp. 32-34 y Moll (1979), p. 80.

³² El proceso y las peculiaridades de la corrección de pruebas en las imprentas áureas lo refiere, actualizado, en un trabajo reciente Trevor J. Dadson (2000), pp. 97-128.

Posteriormente, en 1648, aparecería la primera de las recopilaciones de obras en prosa de Quevedo, que tendría el título de *Enseñanza entretenida y donairoso moralidad*. Ahí se vaciaría el contenido de *Juguetes* y el *Entremetido* tendría un lugar en el conjunto³³ que duraría hasta el siglo pasado, con la primera edición de las *Obras completas* de nuestro autor por parte de Luis Astrana Marín, en 1932. Fue en este momento cuando se recuperó el texto del *Discurso de todos los diablos*, con ese título, que había desaparecido de las prensas, como se ha dicho, en el año 1634³⁴.

Debemos, no obstante, hacernos eco de una extraña alusión a un *Entremés alegórico del Entremetido, la Dueña y el Soplón, &c.* Es entrada que puede leerse en dos *Índices* expurgatorios del siglo XVIII³⁵. Alfredo Vélchez resalta que: «Tanto el “Entremés...” como el “Chitón...” figuran en los índices como anónimos»³⁶. La existencia de un entremés con este título, cuya primera mención se acusa tan tarde, no deja de ser interesante: recuérdese que algunos pasajes de la obra fueron calificados de *entremés ridículo* por el padre Niseno en su censura de 1629³⁷, en evidente confusión entre sátira y entremés por parte de un desconocedor de los géneros literarios (que es lo que Asensio ofrece como explicación de estas alusiones en sus trabajos)³⁸. La existencia de esta entrada de los índices ofrece, cuando menos, incógnitas y sugerencias sobre la recepción de la obra de Quevedo en el siglo XVIII³⁹.

³³ Cfr. Moll (1986).

³⁴ Véase, sin embargo, las referencias a una supuesta edición pirata del siglo XVIII en Palau, (1962), p. 392a y Buendía (1967), p. 1317b.

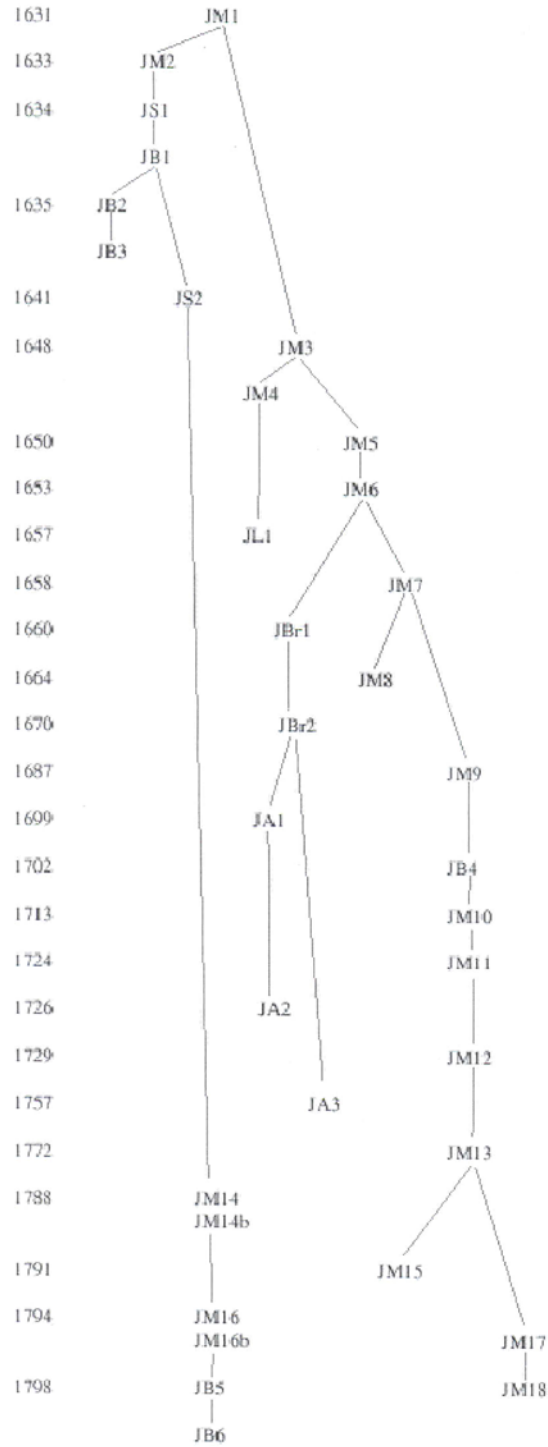
³⁵ Cfr. Los *Index* de 1747 (p. 407a) y 1790 (p. 89).

³⁶ Vélchez (1986). Cfr. también Márquez (1980), pp. 162 y 239.

³⁷ Cfr. Astrana (1945), p. 260b.

³⁸ Asensio (1988), p. 31; previamente, en (1965), p. 244. Para las relaciones entre ambos géneros, véase ahora el trabajo de Valdés Gázquez (2004).

³⁹ A punto de imprimirse el artículo, hemos localizado el *Entremés alegórico*. Se trata de una obra impresa sin fecha, aunque cabe conjeturar que a finales del XVII, encuadrada en los ejemplares en donde la hemos visto con otras sátiras menipeas de la época, y que se atribuye vagamente al comediógrafo Moreto y Cavana: *Entremés alegórico del Entremetido, la dueña y el soplón. Quexase la Erudición à Apolo de que la ignorante raza de los pedantes epistolarios del Parnaso la niegue su verdadero origen y de otras injurias recibidas [...] remítase la averiguacion de la causa [...] à don Agustín Moreto [...]. Sacase a luz por mandado de Apolo; vendese à como se puede porque està Apolo pobre*. Puede consultarse en la Biblioteca Nacional (Madrid), signaturas R/11257 y R/18052. Nos ha llegado asimismo noticia de una tesis doctoral sobre esta obra, en realización en la State University of New York at Stony Brook.



Los testimonios que se considerarán para la edición de *Entremetido*, serán los que se publicaron en vida de Quevedo, todos ellos ediciones de *Juguete de la niñez*; esto es, hasta 1645. Como se ha apuntado, son siete: el primero en Madrid, 1631 (JM_1); el segundo también en Madrid aunque con pie falso, dos años más tarde (JM_2); el tercero en Sevilla, en 1634 (JS_1); tres en Barcelona en 1635 (JB_1 , JB_2 y JB_3), la tercera de ellas con pie falso; por fin, otra en Sevilla, en 1641 (JS_2).

El texto expurgado y publicado en 1631 tiene como modelo, ya se ha apuntado más arriba, probablemente una edición de *Escondrijo*; casi seguro EG_{3b} . El cajista madrileño siguió bastante fielmente el texto gerundense, aunque en el suyo se aprecian diferencias de usos ortográficos y fonéticos que afectan a la igualdad de la secuencia sonora de ambos textos⁴⁰.

Todas las ediciones del *Entremetido* remiten, directa o indirectamente, a la madrileña de 1631, y dependen una de otra en orden generalmente cronológico (tal como se han ordenado en el catálogo: $JM_1 > JM_2 > JS_1 > JB_1$, aunque en esta última es posible que el cajista tuviese a mano JM_1 ó JM_2). De JB_1 se derivan directamente JB_2 y JS_2 , y de JB_2 es copia JB_3 .

Ninguna de las ediciones secundarias que se imprimieron en vida de Quevedo sirvió como base para la de 1648 (JM_3), que es el ascendiente común de todas las posteriores (a excepción de algunas ediciones de *Juguete* de 1788 y 1794 en Madrid, cuyos textos provienen de JS_2 , y dos ediciones barcelonesas derivadas de estas en 1798). El texto del *Entremetido* que aparece en *Enseñanza entretenida* (JM_3) proviene del de la primera edición de *Juguete*, de 1631 (JM_1).

LA EDICIÓN

Este texto de *Entremetido* se basa en JM_1 y considera todos los restantes impresos en vida de Quevedo (JM_2 , JS_1 , JB_1 , JB_2 , JB_3 y JS_2). Los criterios de edición son los mismos que se han especificado para la edición del *Discurso* y hemos atendido a las variantes ortográficas y ortotipográficas entre ambos estadios del texto⁴¹, con la salvedad de que no recogemos erratas obvias que sí con-

⁴⁰ Véase en la nota siguiente la enumeración de variantes entre ambos textos y las consideraciones sobre ellas.

⁴¹ Aparte de ciertas lecturas —muy pocas; pues la versión de la obra en *Juguete* es bastante fiel a su original— que afectan al texto, las cuales no parecen movidas por motivos de censura y que puede que no sean achacables al autor, sino al cajista de *Entremetido* (*Discurso*: ser forzoso ponerme colorado de / *Entremetido*: ser forzoso de; contento en liras / de; es tan gran bellaco / grande), existen unas cuantas lecturas divergentes entre ambos textos que afectan a la secuencia fonética según los criterios de edición adoptados, las cuales muestran usos diferentes en los compoñedores y, aunque no completa, con una cierta sistematicidad. *Contracciones* (advertido de estos peligros / destos; el precio y mérito de esto fue la enseñanza / desto; Aseguróse el príncipe

signamos en la edición del *Discurso*, por razones que justificamos en el lugar oportuno. No nos ha parecido tan importante tal exhaustividad en el caso de las ediciones del *Entremetido*, por lo que la indicación de variantes se limitará a las de relevancia fonética, que ya es de por sí un criterio bastante amplio

En este texto de *Entremetido* se recoge, además, una peculiaridad del testimonio principal: *JM*₁ consigna unas pocas anotaciones impresas al margen, indicativas de la aparición de alguno de los personajes de los textos nuevos (Yo me entiendo, Pero Gotero...), las cuales se indican también en este apartado. Se ha intentado explicar, siempre que se ha considerado conveniente, las razones que han asistido a las decisiones de enmendar el texto, o bien para la adopción de enmiendas o lecturas de otros testimonios no principales, o de editores modernos (Fernández-Guerra y Wahl, principalmente).

de estos / destos; me veo de esta suerte por mi culpa / desta; muchos me acusan que debajo de este manto / deste; Que, rascándose, uno de estos bribones / destos; la ociosidad de estos / destos; un pícaro de estos / destos; Detrás de estos dos / destos; Archidiablo, no gusto de esta / Archidiablo, no gusto desta; ellos instituyeron la sucesión de ella / sucesión della; Y uno de ellos / dellos; Uno de ellos / dellos). *Confusión de le y lo* (muchos senadores que lo supieron perder / le; Mandóles Lucifer / Mandólos Plutón). *Vacilaciones vocálicas* (A muchas codicias y ambiciones juntas / codicias; imbidiar el hurto / embidiar; porque pedía algo; que nada no se pide? Y porque él no pedía / pedía [...] pedía; y, con tanto, se despedía de mí / despedía; es necesario, y conveniente disimularlo / conveniente; persiguídos en vida / perseguidos; cuando defiende gente persiguida / perseguida; debiendo pedir licencia / pedir). *Sibilantes* (Cosa estraña / extraña; espiré de mi testamento / expiré; decía mi hijo: «ya espiró » / expiró; en espirando uno / expirando). *Vibrantes* (si paso del sarrampión / sarrampión; Vendióseme el picarrillo / picarrillo; pasaban la alegría hasta la jurisdicción del infierno; túvose a gran delicto / jurisdicción [...] delito). *Grupos consonánticos* (era un bergante que comía de sus delictos / delitos; no acabara de ensartar epítetos / epíctetos; Mira lo que es delicto digno de muerte / delito; el delicto es ser privado / delito; pretendan que su doctrina / doctrina; esa es doctrina del deseo / doctrina; sola la libertad de los delictos / delitos; por cualquier delicto y acusador / delito; pasaban la alegría hasta la jurisdicción del infierno; túvose a gran delicto / jurisdicción [...] delito; grandemente acriminaban su delicto / delito; poco le falta a esta descendencia / decendencia; ser solamente la suficiente satisfacción de los odios / satisfacción; que me sucedan príncipes / sucedan; he dado fuerza de ley al sucesso / suceso; fiado en su maldita contradicción / contradicción; Ella alimenta de sucesos / sucesos). *Nasal-bilabial* (a Bruto y Casio embió / envió; embidiosos / envidiosos; embolveráme / envolveráme; voy a la escuela en imbierno / invierno; combidados a comer / convidados; filósofo embasado / envasado; la embidia que, ejecutiva / envidia; dejamos tomada la palabra a nuestros sucesores y encargada esa acusación a la embidia / sucesores [...] envidia; tirando las navidades embultos / envueltos; llevaba escondidas y desembainadas / desenvainadas; quien imbentó los calzadillos / inventó; cuya dicha nunca la enfermaron los envidiosos / embidiosos; pleiteantes y aduladores y embidiosos / envidiosos; a pretensiones, a embidias / envidias; embidiosos de buena capa [en la segunda de las hojas repuestas del testimonio gerundense de *El peor escondrijo de la Muerte*] / envidiosos). *Velarizaciones* (alcagüeta / alcahueta; «agüelo» los muchachos / abuelo; sacudiendo los güesos a manera de temblor / huesos; Este tengo en los güesos / huesos; manoseándole se mete en los güesos / huesos; han quedado sobre los güesos sino excremento / huesos [...] excrementos). *Otros casos sueltos* (Domingos / Domingo; se dan mucha priesa / prisa; ni menos derramó sangre que a mi reprehensión / reprensión; dijiste de ti propio / propio).

LAS NOTAS

Hemos anotado únicamente los pasajes del *Entremetido* que varían respecto del *Discurso*. Podrán encontrarse anotaciones al resto del texto en la edición, ya citada, del primer estadio del mismo.

EL ENTREMETIDO Y LA DUEÑA Y EL
SOPLÓN. DISCURSO DEL CHILINDRÓN
LEGÍTIMO DEL ENFADO

Ahora¹ de don Francisco de^a Quevedo Villegas,
Caballero de la Orden de Santiago. Y limpio de
manchas de treslados, y descuidos de impresores^b: y
añadidas muchas cosas que faltaban

Delantal^c del libro. Y séase prólogo o proemio^d quien quisiere

Estos primeros renglones, que suelen, como alabarderos de los discursos, ir delante haciendo lugar^e con sus letores al hombro —píos, cándidos, benévolos o benignos—, aquí descansan deste trabajo y dejan de ser lacayos de molde y remudan el apellido, que por lo menos es limpieza. Y a Dios y a ventura, sea vuestra merced quien fuere, que soy el primer prólogo sin «tú» y bien criado que se ha visto o lea o oiga^f leer.

Este es el Discurso del Entremetido y la Dueña. Si le pareciere que son una propia cosa sea en buena^g hora², que ya sabemos que no hay entremetimiento^h sin

^a de] *om. JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^b de impresores] *om. JS₂*

^c Delantal] *delantar JB₃*

^d proemio] *premio JS₁*

^e lugar] *lugal JM₂*

^f oiga] *oya JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^g buena] *buen JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^h entremetimiento] *entretenimiento JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

dueña ni dueña sin entremetimiento^a. Ni se detenga vuestra merced en examinar qué género de animal es la triste figura de los estrados³; y avergüéncese⁴, pues en cosa tan menuda se atollan tan reverendas hopalandas^b, y un grado tan iluminado, y una barba tan rasa. Esta es de mis obras la quintademonia, como la quintaesencia: no se^c escandalice del título, créame y hártese de dueña vuestra merced, que podría ser diligencia para escusarla. Si le^d espantare, conjúrela y no la lea ni la dé a los diablos, que suya es. Si le fueren^e de entretenimiento, buen provecho le hagan^f, que aquel sabe medicina que de los venenos hace remedios. Y agradézcame vuestra merced que por mí le enseñan las dueñas, que chían, y tientan⁵. Si vuestra merced fuese mormurador sería otro tanto oro, que a puras contradicciones y advertencias me daría a conocer, y no ha de haber Zoilo ni envidia, ni mordaz ni maldiciente; que son el Sodoma y^g Gomorra, Datán y Abirón de la paulina de los autores: y si fuere título quien leyere estos renglones, tráguese la merced y haga cuenta que topó con un señor de lugares por madurar o con un hermano segundo que no pide prestado; que suelen rapar a navaja las señorías.

Chiste a los bellacos pícaros con quien hablo

Tacaños, bergantes, embusteros perversos y abominables: todo lo escrito en este discurso habla con vuestras vidas, muertes, costumbres y memorias; no hay que rempujar nada hacia los buenos; lo que han de hacer es no tomarlo ninguno por sí, sino unos por otros y, con esto, ellos quedarán por quien son y mi libro será bienquisto de los propios que abraza y persigue. Y porque no me antuvie alguno, tomo por mí lo que me toca, que no es poco ni bueno. Dios los confunda si perseveran.

EL ENTREMETIDO Y LA DUEÑA Y EL SOPLÓN

Soltáronse en la caldera de Pero Gotero^h ⁶ un soplón, una dueña y un entremetido, chilindrón legítimo del embuste: y con ser la casa de suyo confusa, re-

^a entremetimiento] entretenimiento *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^b hopalandas] fopalandas *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^c se] *om.* *JB₃*

^d le] *fe* *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^e fueren] fuere *JS₁ JS₂*

^f hagan] haga *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃*

^g y] *om.* *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^h Perogotero] Perobotello *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

vuelta y desesperada y donde *nullus est ordo*, los demonios no se conocían ni se podían averiguar consigo mismos^a. Los malditos se daban otra vez a los diablos; no había cosa con cosa; todo ardía de chismes; los unos se metían en las penas de los otros. ¡Mirad quién son entremetidos, dueñas y soplones, que pudieron añadir tormento a los condenados, malicia a los diablos y confusión al infierno!

Plutón⁷ daba gritos, y andaba por todas partes pidiendo minutas y juntando cartapeles; todo estaba mezclado; unos andaban tras otros; nadie atendía a su oficio, todos atónitos. El Soplón le dijo que había muchos diablos que no salían al mundo y se estaban mano sobre mano, y que otros no habían vuelto mucho tiempo había. La Dueña, por otra parte, andaba con un manto de hollín y unas tocas de ceniza de oreja en oreja, metiendo cizaña: decía que mirase por sí Plutón, que había conjura^b para quitarle el diablazgo y que entraban en ella dos tiranos, tres aduladores... ¡médicos y letrados, mitad y mitad!

No le quedó color al Gran Demonio cuando tal oyó decir; pareciome a mí que lo daba todo por perdido; calló un rato y luego dijo:

—Letrados, médicos, tiranos... ¡Qué confección para reventar una resma de infiernos con una onza!

En esto que iba a visitar su reino vio venir a sí el Entremetido.

—Esto me faltaba —dijo—, ¿qué quieres contra mí?

Y empezó a mosquearse dél con toda su persona; mas él venía vaciándose^c de palabras y chorreando embustes. Díjole, muy allá, de lo que algunos trataban: de huirse del infierno; y que otros querían dar puerta franca para que entrasen unos mohatreros y hipócritas con que el mundo estaba rogando a los demonios; y otras cosas que, si no se huye por no le sufrir, lo anega en embelecros y en cláusulas.

Él^d, viendo el alboroto forastero de su imperio, y advertido destes peligros, con su guarda y acompañamiento —que le sobran tudescos y alemanes para ella

^a mismos] mifmo *JM*₂

^b conjura] conjuro *JB*₁ *JS*₂

^c vaciándose] variandose *JS*₁

^d Él, viendo] el. Viendo *JM*₁ *JM*₂ *JS*₁. Se opta por esta puntuación siguiendo a Fernández-Guerra (1852), p. 361a, y porque parece más probable a la vista de la supresión posterior de «Lucifer» detrás de «Viendo» en este texto respecto del que presenta el Discurso.

después que Lutero y Calvino ladraron las almas de los ultramontanos—, empezó la visita de todas sus mazmorras para reconocer prisiones, presos y ministros. Iba delante el Soplón, haciendo aire que atizaba y encendía sin alumbrar. La Dueña, en zancos de fuego, se seguía, atisbando —como dicen los pícaros— todo lo que pasaba. El Entremetido, mirando a todas partes, no dejaba ánima sin gesto y reverencia. A cuál decía:

—Béseos las manos.

A cuál:

—¿Es menester algo?

Voseábase^a con los precitos; llamábase de «tú» con los verdugos. Y los dañados, a cada cortesía de las suyas, decían «oxte» más recio que a la llamada.

—Más quiero fuego —decía una.

Otra le llamaba «añadidura a las penas»; otra, «sobregüeso del castigo».

Estaba un testigo falso entre infinita caterva dellos, en lugar mas preeminente que todos, hecho maestro de falsos testimonios, como de capilla; llevábales el dicho como el compás y todos juraban a un son; tenían los ojos en las faldriqueras, mirando lo que no veían, y en la cara, por ojos, dos bolsas de fuego; y, así como vio al Entremetido, dijo el maestro:

—Por no verte me vine al infierno; y si advirtiera en que este había de venir acá, fuera bueno; no por salvarme, sino por ir donde no podía entrar.

En esto estábamos cuando oímos gran tumulto de voces, armas, golpes y llantos, mezclados con injurias y quejas; tirábanse unos a otros, por falta de lanzas, los miembros ardiendo; arrojábanse a sí mismos encendidos los cuerpos y se fulminaban^b con las propias personas. No se puede representar tan rigurosa batalla.

Uno andaba dispárandose a todos; parecía emperador: la cabeza tenía coronada de laurel, el cuerpo lleno de heridas, el cuello lleno de sangre^c. Estaba cer-

^a Voseábase] vozeauafe *JM₂ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^b fulminaban] luminauan *JS₁*

^c sangre] fangre, y *JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

cado de senadores que, con almaradas afiladas, mal se defendían de su rabiosa furia y cruel enojo. Llegó a él Plutón y, dando un trueno que hizo temblar todo el infierno, le dijo:

—¿Quién eres, alma aun aquí presumida?

—Yo soy —le respondió— el gran Julio César; y, después que se desbarató y mezcló tu reino, di con Bruto y Casio: los que me mataron a puñaladas con pretexto de la libertad, siendo^a persuasión de la envidia y codicia propia. Estos perros, el uno hijo y el otro confidente, no aborrecieron —estos infames— el imperio, sino el emperador: matáronme porque fundé la Monarquía. No la derribaron: antes, apresuradamente, ellos instituyeron la sucesión della. Mayor delito fue^b quitarme a mí la vida que quitar yo el dominio a los senadores, pues yo quedé emperador y ellos, traidores. Yo fui adorado del pueblo en muriendo, y ellos fueron justiciados en matándome. ¡Perros! —decía la grande alma de Julio César—. ¿Estaba mejor el gobierno en muchos senadores que le^c supieron perder que en un capitán que lo mereció ganar? ¿Es más digno de corona quien preside en la calumnia y es docto en la acusación que el soldado gloria de su patria y miedo de los enemigos? ¿Es más digno de imperio el que sabe leyes que el que las defiende? ¡Este merece hacellas, y los otros estudiallas! ¿Libertad es obedecer la discordia de muchos, y servidumbre atender al dominio de uno? ¿A muchas codicias y ambiciones juntas llamáis «padres» y al valor de uno «tiranía»? ¡Cuánta más gloria será al pueblo romano haber tenido un hijo que la hizo señora del^d mundo, que unos padres que la hicieron con guerras civiles madrastra de sus hijos! Malditos: mirad cuál era^e el gobierno de los senadores que, habiendo gustado el pueblo de la monarquía, quisieron antes nerones, tiberios, calígulas y heliogábalos, que senadores.

En esto, Bruto, con voz turbada y rostro avergonzado, dijo a gritos:

—Ah, senadores: ¿no oís a César? ¿Esa maldad añadís a las otras contra el príncipe: siendo autores de la maldad, culpar a quien os creyó? ¡Hablad, responded!: con vosotros habla el divino Julio! Tales sois, que yo y Casio fuimos traidores porque os creímos; y si en las repúblicas, multiplicando dominios, ejercistes

^a siendo] fiendo folo *JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^b fue] fue el *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^c le] fe *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^d del] de todo el *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^e cuál era] que era *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JS₂* | que es *JB₃*

la soberanía, la codicia de repetir la primer dignidad^a os hizo negociar, y no regir, o la consideración de la suerte alternativa os amedrentó para disgustar al que pudo tener alguno capaz del mismo puesto por pariente, o^b amigo. ¿Qué pretendistes con vuestro engaño o nuestra traición? ¡Responded a César, que nosotros padecemos castigo en nuestras afrentas!

Uno de los senadores, con sobrecejo severo, muy ponderado de facciones, con voz desmayada y trémula, dijo:

—¿Qué habláis los príncipes, si Tolomeo rey mató vilmente al gran Pompeyo por tu causa, a quien debía el reino que tenía? ¿Qué delito fue en los senadores matarte a ti para cobrar los reinos que nos arrebataste? ¿Desquitar a Pompeyo es maldad? ¡Júzguenlo los diablos! Aquilas mató al Magno por mandado de su rey, y era un bergante que comía de sus delitos: más infame fuiste tú que, viendo la cabeza de Pompeyo, lloraste; más traidor fue tu llanto que su espada; sentimiento mandado fue el tuyo; de la piedad hiciste venganza; más atroz fuiste mirándole muerto que vencién-dole vivo: ¡ojos hipócritas no han de estar en la primera cabeza del mundo! Nosotros empezamos la restauración con tu muerte. No apresuramos la venida de Nerón; el pueblo no supo escoger: tal fuiste tirano que de tu sangre salieron, como de imperio hidra, de una cabeza cortada, doce.

Tornáranse a embestir si Lucifer no mandara, con amenazas, que César se fuera a padecer los castigos de su confianza, despreciadora de avisos y advertencias; y a Bruto y Casio envió a que fuesen escándalo de las almas políticas; y a los senadores repartió entre Minos y Radamanto: y nombrando infinitos buenos consejeros^c en todos tiempos, los atormentaba^d y cada letra de sus nombres era un tizón para aquellos malditos senadores.

Cuando entendieron que todo estaba acabado, asomaron por un cerro unos hombres corriendo tras^e unas mujeres. Ellas gritaban que las socorriesen; ellos decían:

—¡Ténganlas!

^a primer] primera *JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^b o] o por *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^c consejeros] confejos *JS₁*

^d atormentaba] atormentauan *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*. *Se enmienda por entender que es Lucifer quien atormenta a los senadores diciendo los nombres de los buenos consejeros.*

^e tras] tras de *JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

Mandolos Plutón asir.

—¿Qué es esto? —preguntó.

Y uno dellos, muy asustado, dijo:

—Somos los padres sin hijos y estas bellacas...

Dijole un diablo que hablase más bien criado y verdad, que padres sin hijos no podía ser. Él replicó:

—Pues todos nosotros somos padres que fuimos en el mundo casados; hombres de recato, de los de «en mi casa me como» y otras hidalguías celosas; cartujos de alojamiento, atusados de visitas, calvos de amigas, que son todos los calzadores con que una frente calza el cuerno que le revienta en las sienas. Con esto nos echamos a dormir. Cada año nos nacen hijos que criamos: por sustentarlos rozamos nuestras almas y, a pura condenación, arañamos qué dejarlos. Y ahora, habiendo muerto ellas, se ha sabido que los hijos fueron concebidos a escote entre los criados y los amigos, y algunas concibieron, como comadreas, por el oído.

En esto salió un maridillo que parecía cabo de hombre, como de hacha, muy cercenado de carnes, con unas barbas de orozuz^a mascado^b, la habla entre ladrido y cinfonia^c, que parecía que había comido gozques, y^d dijo:

—¡Voto a N., infame, que me has de desempadrar! ¡Yo he sido ayo del hijo de mi negro! ¡Un real sobre otro me han de volver mi legítima! Y yo, que nunca entendí que hiciera la infame pecados tintos^e, teniendo tanto mozuelo moscatel en que escoger; yo le decía: «Domingo, no entiendo a tu ama». Y el negro^f, riéndose con una jeta de un palmo, me respondía: «mi alma con la suya». ¡Y esto sonaba alabanza y era pulla!

^a orozuz] orozus *JB*₃

^b mascado] mafcado, y *JM*₂ *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^c cinfonia] anfonía *JM*₁ *JM*₂ *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂. Aunque también en el Discurso todas las ediciones presentan esta lectura, hacemos nuestra la enmienda de Fernández-Guerra (1852), p. 362b n: «se leería así en el original. El impresor formó de las dos primeras letras ci una a».

^d y] om. *JM*₂ *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^e tintos] tontos *JS*₂. Es confusión que se da también en casi todos testimonios del Discurso, comprensible por el contexto. Véase nota explicativa a este punto del texto en nuestra edición del Discurso.

^f negro] luego *JM*₂ *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

—Bien mirado, bueno es —decían todos los padres güeros— que un hombre pasase su vida sufriendo una preñada, regalando una parida, tragando un niño, sufriendo amas, oyendo «taita», llorando de risa por las barbas abajo de que dijo «coco, mama». Y desto estamos corridos: que andábamos contando por las casas «mi hijo dijo^a hoy^b *putenor pare*. ¿Hay tal cosa? ¡Ha de ser grande hombre!». Y vive Dios que, pareciéndose a bulto nuestros hijos a sus padres, nos decían las malditas: «a fe que no niegue a su padre». «Hijo de padre» si lloraba, «hijo de padre» si reía; y nosotros, la boca abierta y el moco tan largo, comprando babadores y dijes. Y ahora nos hallamos en los infiernos condenados. ¡Cuquillos: no ha de pasar así!

Fueles mandado que se retirasen a padecer su credulidad. Lleváronlos al Jarama del infierno.

Gran revolución se vía, en una sima muy honda, de almas y diablos. Parose la visita a entender lo que era. No se vio tal cosa jamás. Estaban atormentándose unos presumidos y otros vengativos, y algunos envidiosos: «Si yo volviera a nacer», «si yo volviera a la vida», «si muriera de dos veces»... Los demonios estaban tan enfadados de oírlo que les decían:

—¡Ladrones!, ¡embusteros!, ¡infames!, que estáis quebrándonos las cabezas con si volviérades a nacer. ¡Si volviérades a nacer mil veces, cada vez tornárades a morir peor, y a palos no os podremos echar de aquí! Mas, para que se vea quién sois, ya tenemos orden para que volváis a nacer: ¡Ea, picaños! ¡Alto, a nacer! ¡Alto, a nacer!

Cosa extraña que los malditos, que tanto lo blasonaban, así como oyeron decir «alto a nacer» se consumieron y, afligidos y tristes, se sepultaron en un silencio medroso. Uno dellos, que parecía más entendido, con mucho espacio, suspenso de cejas, empezó a decir:

—Si me han de engendrar bastardo hay pecado y concierto y paga y alcahuetta y tercera parte, como casa. Si he de ser de legítimo matrimonio ha de haber casamentero y mentiras y dote, que son epítetos y no dos cosas. Yo he de estar aposentado en unos riñones, y dellos con más vergüenza que gusto, diciendo que se hagan allá a los orines. He de ir a ser vecino de la necesaria; nueve meses he de alimentarme del asco de los meses y la regla, que es la fregona de^c las mujeres,

^a dijo] *om. JS₁ JB₁ JB₂ JB₃*

^b hoy] *om. JS₂*

^c de] de todas *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

que vacía sus inmundicias, será^a mi despensera; andaré sin saber lo que me hago antes de ver, lleno de antojos; para nacer traeré más dolores que el mal francés; saldré revuelto en la sábana de la posada como quien da madrugón; lloraré porque nací; viviré sin saber qué es vida; empezaré a morir sin saber qué es muerte; envolveráme la comadre en mantillas, que me la jurarán de mortaja; enjugaré los pechos de un^b ama —aquí entra lo de tener la leche en los labios—. Póñenme en una cuna; si lloro, llaman el coco; si duermo me cantan «Con la grande polvareda»; «la mu» llaman al sueño las mujeres, y «el mu» al que se duerme; póñenme un babador, cuélganme dijes, nácenme los dientes. ¡Voto a N.! por no aguardar eso, y unas viruelas, y el palomino muerto, y que no me rasque, «ay, el angelito^c» y «a ro, ro», me esté en los infiernos siempre jamás.

» Pues qué si paso del sarampión y, ya mayor, voy a la escuela en invierno —con un alambique por nariz, tomados todos los cabos del cuerpo con sabañones, dos por arracadas, uno a la jineta en el pico de la nariz, dos convidados a comer y cenar en los zancajos—, llamando «señor» al maestro, y si tardo me toman a cuestras y, como si el culo aprendiera algo o le encomendaran la lición, le abren a^d azotes. ¡Maldito sea quien tal quiere volver a nacer!

» Pues consideraos^e mancebos, acechados de la lujuria de las mujeres en toda parte y sitiados de su apetito, haciendo vuestras vidas, y vuestras almas, alimento de su desorden: ¡ahora había yo de volver allá, a calzar justo y andar mirándome a la sombra, trotando con los ojos las azuteas y los terrados^f, suspirando de noche, hecho mal agüero en competencia de las lechuzas, abrigando esquinas, recogiendo canales, adorando cabellos y dando mi patrimonio por la cinta de un zapato, y llamar favor que me pidan^g lo que no tengo! ¡Oh, maldito sea sobre maldito quien tal quiere volver a repasar!

» ¡Pues qué ya hombre, cargado de cuidados entre arrepentimientos y desengaños, empezando a sentir el montón de las enfermedades que la mocedad acaudaló, haciendo el noviciado para viejo^h, mandando entresacar canas al barbero —

^a será] ferá (como fe dize) *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^b un] una *JS₁ JB₃*

^c angelito] angelico *JS₁*

^d a] om. *JS₁*

^e consideraos] consideraros *JS₁*

^f terrados] letrados *JB₃*

^g pidan] pedian *JM₂*

^h viejo] viejos *JS₁*

que mejor se puede llamar canario introduciendo en^a Jordán la navaja— diciendo que son lunares y achacándoselas a los trabajos, negando años a pesar de la jaqueca y dolor de muelas y ijada! ¡Pues qué se compara con haber de ser forzosamente hipócrita de miembros y decir, cayéndome a pedazos, «nunca estuve para más», «yo lo haré», «aquí me las tengo» y otras cosas que cuestan caro a los que las dicen.

» Mas todo es burla con haber de estar enamorado y solicitar en competencia de los muchachos; retar a toda una mujer entera y dejarla más amagada que harta habiendo gastado la noche en achaques y en disculpas y en requiebros vacíos, y ser forzoso de que me digan «días ha que nos conocemos, amigo viejo», y otras cosas así. ¡Quien por esto pasare dos veces puede echar a diablos con cuantos lo son!

» Pues qué si la vida adrede porfía hasta que uno envejezca, y le labra de calavera con calva de pie de cruz, cáscara de nuez por pellejo, giba de réquiem, muletilla que va ya llamando a las sepulturas, sueño en pie; vejiga empedrada y el músico de braguero que se sigue^b luego, que canta pronósticos; astrólogo de orinal espionado de herederos parasismos⁸; heredad de médicos, ocupación de barberos y alegrón de boticarios; llamándome «tío» los labradores, «abuelo» los muchachos. ¡Infierno vale más una vez que barriga dos!

» ¿Pues la gentecilla que hay en la vida? ¡Y las costumbres! Para ser rico habéis de ser ladrón; y no como quiera, sino que hurtéis para el que os ha de envidiar el hurto, para el que os ha de prender, para el que os ha de sentenciar, y para que os quede a vos. Si queréis ser honrado, habéis de ser adulador y^c mentiroso y entremetido. Si queréis medrar, habéis de sufrir y ser infame. Si os queréis casar, podríades ser cornudo; si no lo queréis ser, lo seréis, si os descuidáis, sin parte y donde se pudiere. Para ser valiente habéis de ser traidor y^d borracho y blasfemo; si sois pobre, nadie os conocerá; si sois rico, no conoceréis a nadie; si uno vive poco dicen que se malogra^e; si vive mucho, que no^f siente. Para ser bienquisto^g habéis de ser mal hablado y pródi-

^a en] el *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^b sigue] fíguio *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^c y] *om.* *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^d y] *om.* *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^e malogra] llama el ogra *JM*₁ *JM*₂ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂. Solo apoya esta restitución un testimonio de Entremetido (*JS*₁) y tres secundarios del Discurso, pero es evidente que el contexto lo aconseja y se adoptan las enmiendas de Fernández-Guerra (1852), p. 363b y Wahl (1975), p. 37, además de la de nuestra edición del Discurso.

^f no] no fe *JB*₃

^g bienquisto] bienquifto *JB*₃

go. Si se confiesa cada día, es hipócrita; si no se confiesa, es hereje. Si es alegre dicen que es bufón; si triste, que es enfadoso. Si es cortés le llaman «zalamero» y «figura»; si descortés^a, «desvergonzado». ¡Válate el diablo por vida y por vivo! ¡No volviera por donde vine por cuanto tiene el mundo! Renegados precitos^b: habiéndome oído, ¿hay alguno^c de vosotros que quiera volver al nacer por donde vino y recular la vida hasta el vientre de su madre?

—¡Nones, nones! —decían todos—. ¡Infierno y no «mama»!; ¡diablos y no comadres!

Solo uno mal encarado, barbinegro, cara salpicada y zurdo, dijo:

—Yo quiero volver; no por tornar a vivir^d: solo porque me estoy atormentando aquí con la memoria de los pícaros y mentirosos y enredadores que en la vida me contaban mentiras; y yo, de puro cortés, callaba y ellos quedaban muy ufanos de que yo los^e había creído. ¡Y, voto a N., que no creí a nadie nada y piensan los^f bribones guiñapos que^g los creí!

» ¿Don Fulano, que me dijo muy estirado de cejas^h: «Por la misericordia de Dios, señor mío, puedo decir, que en mi vida heⁱ pedido nada a nadie», y el ladrón decía^j verdad porque pedía algo; que nada no se pide? Y porque él no pedía, sino tomaba, era una demanda con don y tenía más deudas que Eva y nadie le^k prestó dineros^l que no prestase paciencia y era, a puras trampas, ratonera. ¡Y decía que no!

^a descortés] defcortes, dicen que es *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^b precitos] preceptos *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃* y *JS₂*. Aunque también se lee en los testimonios del *Discurso se restituye*, siguiendo a Fernández-Guerra (1852), p. 363b n, en esta lectura que creemos más adecuada al contexto.

^c alguno] algunos *JM₁ JM₂*

^d vivir] vivir; fino *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^e los] las *JB₃*

^f los] los muy *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^g que] que yo *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^h cejas] ceja *JS₁*

ⁱ he] no me acuerdo auer *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^j decía] dezia la *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^k le] la *JS₁*

^l dineros] dinero *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

» ¡Pues la muchacha que me dijo que era doncella habiendo tenido más barrigas que un corro de pasteleros y^a habiendo parido la procesión de las amas; y me quería hacer creer que era virgo diciendo era cáncer y yo escorpión!

» ¿Y el tenderete, vendiéndome fidalguía, más grave que mil quintales y mas cansado^b que yo dél? Me decía que todos los otros eran judíos y sé yo que su padre se murió de asco de un torrezno y que su merced anda de mala con la Pascua de Resurrección y que en los caniculares echa en remojo toda su casa porque no se le encienda y, voto a N., que sé yo que guarda su dinero y la ley de Moisés. Él dice que espera un hábito: yo digo que al^c Mesías.

» ¿Pues el bellaco pícaro chancero, que^d con su «a Dios gracias» por empuñadura, muy entornado^e de ojos, con su cabeza torcida (remedando su intención) me decía: «Yo, señor^f, como tres mil ducados de renta, limpios de^g polvo y paja —estos sin joyas y menaje— y algún contantejo; y todo es de mis amigos, que a mí no me engorda sino lo que doy; que si hoy^h cobrase lo que me deben..., mas al fin...». Y, entre chillido y suspiro, remata sacudiendo los huesos a manera de temblor? Pensó el mohatrero ganapán que yo lo entendí así. Y otros mil infiernos padezca yo si cuando me lo estaba diciendo no me daban vulcosⁱ de susto dos reales que tenía en la faldriquera, de miedo de sus embestiduras, y que me rezumaba de «¡mientes!» por los ojos. Sé yo que si le prestan^j las espadas^k todas no tendrán vuelta (¡con decir que no hay ninguna sin ella!), y aun el día de San Antón en su poder no tendrá vuelta. Lo que le dan, aunque sea viejo, nunca es traído sino llevado. Él no paga^l nada; mas todo lo pagará con las setenas.

^a y] *om.* JS₁

^b cansado] canfada JM₁ JM₂ JS₁. *Se restituye el masculino por concordancia evidente. Así aparece en los testimonios del Discurso.*

^c al] el JS₂

^d que] y JB₃

^e entornado] entonado JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^f señor] señor, me JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^g de] del JS₁

^h hoy] yo JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

ⁱ vulcos] vuelcos JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂. *Se respeta en consonancia con los testimonios del Discurso. Véase el aparato de variantes correspondiente y nota explicativa.*

^j Prestan] prefentan JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂. *Aunque solo un testimonio del Discurso apoya esta enmienda, el contexto la hace evidente.*

^k espadas] espaldas JB₃

^l paga] gana JS₁

» Vendióseme^a el picarillo —muy acicalado de facciones, muy enjuto de talle, muy recoleto de traje, pisador de lengua, haciendo gambetas con las palabras y corvetas^b con las cejas, cara bulliciosa de gestos y misteriosa de ceño— por gran ministro, hombre severo y de los que^c llaman «de adentro». Plático de arriba, decíame: «¿Qué hay de nuevo por este lugar?» porque yo dijese: «¿Quién lo sabe como vuestra merced!». Y al punto, muy esparrancado^d de ojos, decía: «No hay sino dejar correr», «Dios lo remedie», que tal y cual, lo del camino carretero, sí por sí, no por no; y al decir «ello dirá» ponía una boquita escarolada como le dé Dios la salud y zurcíame^e un embuste a la oreja cada día: «Harto estoy de decillo»; «Mi parecer dije^f y con eso cumplo: lo demás Dios lo haga»; «Pues esto no es nada: presto se verán grandes cosas». Y hablaba unas palabras con la barriga a la boca, de puro preñadas; yo las oía en figura de comadre y, con tanto, se despedía de mí diciendo: «Si algo se ofreciere, amigos tenemos arriba: ya vuestra merced sabe». ¿Qué sabe? ¡Caratulilla!^g ¡Matachín de palacio! ¡Títere de arriba como Caramanchel^h Lo que yo sabía era que andabas remedando privanzas y contrahaciendo validos y copiando ministros; pasando a oscuras favores chanflones entre pretendientes y pleiteantes, imitando lisiones por lisonjear y todo el año trasladando de los poderosos falidosⁱ ajes, barbas, meneos, tomillos, figuritas y escoscados^j, apareciéndote por las escaleras, entrándote en las audiencias y siendo para todo el lugar fin de paulina. Este tengo en los huesos, que no me le sacarán con unciones. ¡Déjenme volver al mundo! Andareme tras este muñeco hecho de andrajos de toda visión,

^a vendióseme] viendofeme JS₁

^b corvetas] ceruetas JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂. Corrección evidente por referirse también a otra figura ecuestre como las gambetas. Todos los testimonios, incluidos los del Discurso, leen «cervetas», excepto JB₃ y JS₂.

^c Los que] lo que JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂. Enmienda necesaria por la expresión utilizada (cfr. nota en nuestra edición del Discurso: *Marañón* [2005], p. 189), aunque no aparece en ningún testimonio de las dos obras.

^d esparrancado] esparrando JB₃

^e zurcíame] zurriame JS₁ JB₁ JB₂ JB₃

^f dije] dice JM₂ dirè JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^g ¡Caratulilla!] ¡Caratulilla de JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^h Caramanchel] Caramanchela JB₃

ⁱ falidos] y validos JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂ Pese a su verosimilitud, no se adopta la enmienda de estos testimonios secundarios del Entremetido, que recogen Fernández-Guerra (1852), p. 364b y Wahl (1975), p. 40.

^j escoscados] eforcados JM₁ JM₂ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂. El contexto parece aconsejar la enmienda —es la palabra más descriptiva de los movimientos del personaje— pese a la evidencia de los testimonios del Discurso.

diciendo a gritos a los que se llegan^a a él «Ox, que non pica». Y no lo dejen por decir que, siendo condenado, no he de ir a hacer tan buena obra a todos: que yo no lo hago sino por hacérsela muy mala a él y derrengalle la hipocresía.

Entretenidos tuvo esta gente a todos; estábase Plutón embobado oyéndolos. Vino el Soplón, abanico del infierno, resuello de las culpas, y dijo a Plutón, señalándosele:

—Aquel demonio que allí va despeado acaba de llegar del mundo, y ha veinte años que no ha venido.

Mandole llamar; llegó muy congojado.

—¿Cómo te has atrevido —le preguntó— a faltar de aquí tanto tiempo sin venir a dar cuenta, ni traer alma alguna, ni avisar de nada, y diablo me soy?

El diablo le dijo que no le reprehendiesen antes de oírle, que quien condena no oyendo la parte puede hacer justicia, mas no ser justo.

—Óigame Vuesa Diablencia —decía—. Señor: yo recibí en guarda un mercader. Los diez años le estuve persuadiendo que hurtase; los otros diez, que no restituyese.

Diose Plutón una gran palmada en la frente y dijo:

—¡Miren qué traza de diablo esta! Ya no es el infierno lo que solía y los demonios no valen sus orejas llenas de agua.

Y, volviéndose al diablillo^b, le dijo:

—¡Mentecato! Con los mercaderes hase de gastar el tiempo —y ese muy poco— en persuadirles a que hurten; pero, en hurtando, ellos se tienen cuidado de no restituir. ¡Este es tonto, y no sabe lo que se diabla!

Llamó un ministro, y dijo:

—Lleva ese^c demonio, y ponle pupilo de algún mal juez donde aprenda a condenar; que este se debe haber alquilado en los autos para diablo.

^a llegan] llegauan *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃* | llegaren *JS₂*

^b diablillo] diablo *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^c ese] este *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

Grande rumor y vocería se oyó algo apartada. Parecía que se porfiaba entre muchos, sin orden y con enojo^a. Estaban en diferentes corrillos: en algunos eran modestas las réplicas; en otros se mezclaban injurias y afrentas^b. Había quien, encendiendo la pasión, acompañaba con armas sus razones. Víanse golpes, heridas y, cuanto más se llegaba la visita, más de cerca se conocían los movimientos precipitados del enojo. Esto puso más cuidado en los pasos; mas no fue tan apresurado; que, cuando llegamos, ya la ira lo había mezclado todo y, sin orden, se despedazaban unos a otros. Las personas eran diferentes en estado; mas todos gente preeminente, y grande: emperadores y magistrados y capitanes generales.

Suspendiolos la voz del Príncipe de las Tinieblas. Volvieron todos a él, padeciendo tormento en no ejecutar unos el odio y otros la venganza. El primero que allí habló fue un hombre señalado con grandes heridas y, alzando la voz, dijo:

—Yo soy Clito.

—Más honrado soy —dijo otro que estaba a su lado— y he de hablar primero. Oye al emperador Alejandro, hijo de Dios, señor de los mundos, miedo de las gentes, Magno y Máximo...

Y no acabara de ensartar epítetos y blasones de su locura si no le dijera el fiscal que callase, que ya aquel papel le había representado en la^c vida y que, acabada la comedia del mundo, era ya reo acusado.

—Hable Clito.

Y él, que tenía gana, despejando mal la risa de su sentimiento, dijo:

—Yo, señor, fui gran privado deste emperador; ¡que para ver cuán poco caso hacen los dioses de las monarquías de la Tierra basta ver a quién se las dan! Hicieron a este maldito insensato, de quien la soberbia aprendió furores, señor de todo con título de rey de los reyes. Persuadióse que era hijo de Dios; a Júpiter Amón llamaba «padre» y, por autorizarse con el sello de Júpiter, se introdujo en testa de carnero y se rizó de cuernos. ¡Y no falta sino torrearle^d en las monedas y llamarse Alejandro Morueco! En balde porfiaban en él las pasiones naturales, tan

^a enojo] enojos *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^b afrentas] afrentar *JS₁*

^c la] su *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^d torrearle] torearle *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

doctas en desengañar la presunción humana. Dióle lo que tuvo la fiereza, hízole grande de la temeridad; creció del robo^a; no era capaz de advertencia. Presento por testigo al filósofo envasado, vecino de una tinaja, que le tuvo por bufón y se rió de verlo; y para la vuelta le dijo, estorbándole el sol que le calentaba: «No me quites lo que no me puedes dar». Yo le serví en lo que me mandaba y no me dio la privanza mi obediencia diligente, sino el entender él que yo sería partícipe^b de sus insultos, séquito de sus locuras y aumento de sus adulaciones. Yo — desdichado de mí— quise tener lastima dél: atrevime a ser leal al tirano —eso que no es nada— y, viéndole desacreditar las cosas de su padre Filipo y desnacerse con la lengua y las obras de tan gran príncipe que le dio el ser, desengañábale de la divinidad. Traté de que descornase^c su decencia. Referíale los esclarecidos hechos y virtudes⁹ entre muchos que, adorándole con incienso, le decían que era hijo de Dios; ¡y había adulador que le aseguraba de vista la generación divina y consejero que, por línea recta de varón, le hallaba mayorazgo del cielo y heredero forzoso del rayo y el trueno! Yo le hacía tales recuerdos^d de las cosas de su gran padre que le decía: «poco le falta a esta^e decendencia para divina». Pues para ver quién fue este desatinado tirano y cuál su violencia, por testigo de su grandeza, por voz de las alabanzas de su padre, con sus propias manos me mató a puñaladas; mas él murió en la mesa y vivió en la guerra: ¡concertadme estas medidas! Su maestro, de quien no quiso aprender a vivir, enseñó con qué le matasen, y una uña de asno disimuló el veneno. Y él se quedó cornudo, sin dios, sin reino y sin vida. A mí me dio el fin que he dicho, por lo que habéis oído; y a^f Abdolómimo mondapozos, estándolos mondando le hizo rey de Sidonia; no por ensalzar la virtud, sino por mortificar con afrenta la soberbia de los nobles de Persia después de la muerte de Darío. Topéme aquí con él —porque los privados que ha habido en el mundo nos juntamos a tomar satisfacción de nuestros príncipes— y díjele que dónde había dejádolo Dios, que si estaba desengañado. Y en razón desto nos asimos cuando llegaste. Matome porque alabé a su padre. ¡Mira lo que es delito digno de muerte en un tirano, siéndolo sólo en el padre haberle engendrado! A Parmenón, y Filota, sus privados, también los mandó matar aunque le

^a robo] todo *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^b partícipe] participante *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^c descornase] *delcoronaffe JM₁. Se adopta la lectura de los testimonios secundarios, en consonancia con Fernández-Guerra (1852), p. 365a y Wahl (1975), p. 43.*

^d recuerdos] recuerdo *JS₁*

^e esta] *effa JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^f a] *om. JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂. Se restituye esta preposición con los testimonios del Discurso.*

adoraban y tenían por hijo de Júpiter. A Aminta^a, su primo, y a su madrastra y hermano y a Calistene, su privado, mandó matar. De suerte, ¡oh!^{b 10}, que el delito es ser privado; no ser malo ni bueno. Y es como lo que pasa en la vida humana: que todos mueren de hombres, y no de enfermos; que ese es achaque.

—¿Ahora sabes —dijo Plutón— que la privanza es tropezón y zancadilla? ¿Que los tiranos lo aborrecen todo: a lo bueno porque no es malo y a lo malo porque no es peor? ¿Qué privado han hecho que no le hayan precipitado? ¿Qué digo? Acuérdeseos de la emblema de la esponja: todos sois esponjas de los príncipes. Dejan os chupar hasta que estáis^c hinchados y luego os exprimen y sacan el zumo para sí.

A estas razones se oyó^d grande alarido, y llegándose a un hombre blanquecino, desangrado, viejo y venerable, y digno de respecto, dijo¹¹:

—Parece que hablan conmigo esas razones de la esponja por los muchos tesoros y riquezas que tuve: yo soy Séneca, español, maestro y privado de Nerón. Los desperdicios de su grandeza cargaron mi ánimo; no le^e llenaron. En recibir lo que me dio sin^f pretenderlo no fui codicioso, sino obediente. Quiere el príncipe, en honras y haciendas, mostrarse^g magnánimo, generoso y agradecido con un privado^h; contradecir al príncipe tales demostraciones es desamor y atención a la utilidad propia, pues rehusarlasⁱ es querer que el acto de virtud sea el suyo y preferir la admiración de la modestia y templanza del criado a la esclarecida generosidad del príncipe. Recibir el valido lo^j que el^k príncipe le da^l es querer que se vea

^a primo] prima *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*. Enmienda por errata evidente, que se transmite desde las primeras ediciones del Discurso.

^b ¡oh!] *om.* *JS₁*

^c estáis] *e*frays muy *JS₁* | *e*ftays muy *JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^d oyó] *o*yò muy *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^e le] *f*e *JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^f sin] *l*ín yo *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^g mostrarse] *m*ostrarf^e muy *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^h privado] *p*riuado fuyo *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

ⁱ rehusarlas] *r*ehufarlos *JM₁ JM₂* | *r*ehufar de admitirlos *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*. Se enmienda por exigirlo la concordancia, pese a la evidencia de todos los testimonios de Discurso y Entremetido.

^j lo] *l*a *JS₁*

^k el] *a*l *JB₃*

^l da] *d*an *JB₃*

su grandeza antes que la virtud y humildad propia, y dar luz a la virtud del príncipe es el más reconocido vasallaje que puede darle un vasallo. Diome Nerón cuanto es decente a tal príncipe: el precio y mérito desto fue la enseñanza. Permitted^a a tantos bienes la demostración de premio; no la presunción de hacienda ni el desvanecimiento de patrimonio. No emperezó el tesoro darme conocimiento del séquito que tiene forzoso en la envidia que, ejecutiva, me procesaba por las calles afirmando que persuadía a otros el desprecio de los tesoros por desembarazar de competidores^b la sed mía de riquezas. Yo vi adolecer mi opinión y enfermar mi buena dicha; no mi culpa, sino mi crecimiento: porque el escándalo no está en el que priva, sino en todos los que no privan; y nunca puede ser bienquisto de todos^c quien tiene puesto que los que son como él desean para sí, y los que no para otro en quien tengan más afianzada la medra. Determiné, adestrado con estas consideraciones, desembarazar mi ánimo y descansar de todos estos odios. Fuime al príncipe y volvíle cuanto me había dado; y porque la restitución fuese cortés, y no grosera, la acompañé con palabras que Tácito refiere, y mejora, persuadiéndole a que en darme tanto caudal se mostró espléndido y en recibirlo prudente; pues mostraba que lo había dado al benemérito, pues lo había de^d despreciar. Yo tuve tan grande amor al príncipe que no acobardaron mi buen celo las amenazas de su condición. Batalla, no comunicación, era conmigo la suya según las grandes contradicciones con que siempre le disgustaba. No acallaron mi verdad su locura ni su fuerza, ni menos derramó sangre que a mi reprensión se adelantase el desvelo de la conciencia. Mató a su madre, quemó a Roma. ¡Este, que despobló todo el imperio de beneméritos con el cuchillo!; y éstas cosas, que pudieron persuadir a Pisón la conjuración que se llamó de su mismo nombre, pisoniana —muy bien propuesto^e, pero mal llamada—, donde murieron los mismos que habían de matar. Son pasos de la providencia el guardar al tirano del peligro de la vida, por no venir colmado de las muchas afrentas y desesperación^f que merecía. Asegurose el príncipe destos, pero no de sus vicios; y luego, al punto, mandó matar a Lucano

^a Permitted a] Permitia *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*. Se enmienda la concordancia verbal con el apoyo de los testimonios del Discurso; al contrario que Fernández-Guerra (1852), p. 365b y Wahl (1975), p. 45, entendemos que el sujeto es «tantos bienes»; no «la demostración de premio» (véase la nota explicativa (n.º 292) a este pasaje en el Discurso para la interpretación de su sentido: Marañón [2005], p. 316).

^b competidores] competidores de *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^c todos] todo *JM₂ JS₁*

^d había de] había *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^e propuesto] propuesta *JS₁*. Esta vacilación de la concordancia se da también en algunos testimonios del Discurso, pero mantenemos la opción mayoritaria por entender que «propuesto» concuerda, por construcción en quiasmo, con «nombre».

^f desesperación] desesperaciones *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

porque era mejor poeta que él. Y a mí también me dio a escoger muerte; mas eso^a no lo hizo por piedad: antes bien fue fuerza mañosa, pareciéndole a él que la padecería muchas veces repetida en la elección della y que padecería la que escogiese con el efecto y, las que dejase, con el^b miedo que las rehusaba. Yo, metido en un baño, cortadas las venas, me despaché para este puesto que hoy tengo, donde este maldito aún no se harta de crueldades y lee cátedra a los diablos. En el senado, cuando mató a su madre, hicieron votos y sacrificios^c públicos y osaron adularle con las aras y los templos; y cuando se difirió de la conjura de Pisón hicieron lo mismo por la salud del príncipe y mandaron que al mes de abril, en honra suya, le llamasen «Nerón». ¡Mirad qué senadores, que luego le sentenciaron a muerte ellos propios, siendo su príncipe, y le hicieron morir como merecía!; mas los senadores malos muchas veces aconsejan al príncipe lo que le pueden acusar: *Carus erit Verri^d qui Verrem tempore quo vult accusare potest*. Y hubo alguno^e que, en viendo propuesta alguna gran maldad, deseaban que todos sus compañeros fuesen justos y santos solo porque su bellaquería fuese única y su iniquidad el apoyo de la perdición.

Levantáronse Quinto Haterio y Marco Escauro, diciendo:

—¡Y esos que tú acusas bastaron a profanar tantos grandes senadores, cuyo ánimo nunca temió los peligros de la verdad ni las amenazas de los príncipes! Los malos ministros se escriben y se cuentan y se maldicen, todo para imitarlos; de los buenos nadie hace memoria porque el bien no se aprende^f y el mal se pega^g, de la manera que un enfermo pega el mal a veinte sanos y mil sanos no pegaron^h jamás salud a un doliente.

Nerón, ceñudo y con los ojos en el suelo, la voz delgada y temerosa, dijo:

—Saber más que el príncipe el privado y maestro es necesario, y conveniente disimularlo con el respeto; presumir con el príncipe esta ventaja es delito: ¡pues qué será porfiar a convencer el criado a su señor a que sabe más que él! En tanto

^a eso] esto *JB*₃

^b el] *om. JM*₂ *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^c sacrificios] sacrilegios *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^d Verri] in verri *JS*₁ in verri *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^e alguno] algunos *JS*₁

^f aprende] aprenda *JM*₂ *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^g pega] paga *JM*₂ apega *JB*₃

^h pegaron] pegaran *JM*₂ *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

que me enseñaste a mí con lo más que sabías te preferí en todo, y fue estimación de tu prudencia mi imperio, y llegó a escándalo del mundo. Luego pasaste a enseñar a todos que sabías más que yo, cosa que debiste excusar, y aquí fue mi enojo. Y quiero antes sufrir lo que padezco que privado que hace caudal de mi descrédito: y, si no, díganlo todos esos príncipes.

Y dio voces:

—¡Ah, reyes! ¿Ha pasado algún privado vuestro más adelante en llegando a presumir en sí^a suficiencia y discurso superior al vuestro? En tanto que los pueblos creen que el príncipe tiene talento, y que obra por sí, se sustenta el privado que lo persuade; mas en desarrebozándose la verdad y en desmayando el engaño, muere súbito todo valimiento. ¡Decid si esto es así!

Y a una voz dijeron todos:

—No, no; ni pasará adelante de aquí a la fin del mundo, que así dejamos tomada la palabra a nuestros sucesores y encargada esa acusación a la envidia.

—¿Qué tengo yo que ver con eso —dijo Seyano— que supe y disimulé menos que Tiberio y, habiéndole obligado con mis servicios, me mandó adorar y me hizo estatuas y las concedió privilegios sagrados? Fue mi nombre aclamación del pueblo romano, mi felicidad lisonja de todo el imperio, mi salud voto de las gentes y ruego común. Y, siendo el privado de mayor dominio en el alma de su señor, este maldito y siempre abominable Tiberio me hizo prender y despedazar, siendo mérito en el furor^b de los amotinados traer en los chuzos algún pedazo de mi cuerpo. Con garfios me arrastraron de las quijadas por las calles y la crueldad infanda no se detuvo en la^c sepultura; más allá pasó, que a mis hijos hizo morir afrentosamente, y una hija que, por el privilegio de la virginidad, no podía morir justificada, mandó que el verdugo la violase primero y que luego la degollase. Testigos tengo de mi abono: Veleyo Patérculo encarece^d mi valor, mi^e ingenio,

^a sí] su JS₁

^b furor] fauor JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^c la] om. JS₁

^d encarece] encarecen JM₁. Se corrige la concordancia verbal por exigirlo el contexto, como hacen los demás testimonios JM₂, JS₁, JB₁, JB₂, JB₃ y JS₂. Es errata proveniente de las ediciones del Discurso, probablemente del cajista que, al separar los dos nombres del escritor latino con comas, lo convierte en dos personas y hace concordar el verbo en consecuencia.

^e mi] e JS₁

mi maña y mi asistencia^a; y Tácito, que con la malicia se hizo bienquisto de los lectores a costa de los difuntos, él tampoco me niega las alabanzas. Nadie me dijo verdad y, con ser tantos los que acababan con^b mi caída, nadie se dolió de mí ni tampoco me osó enojar: mi ruina empezó desde que quise prevenir todos los hados; quitar a la fortuna el poder; burlar sus diligencias a la providencia de Dios. Entonces, más sacrílego que prudente, me fortalecí contra la maña de los hombres haciendo morir los buenos y los atentos, desterrando a los ociosos y advertidos, y provoqué por enemigo al cielo, a quien quise^c excluir de mi causa. También es verdad que yo me valí y acompañé de gente ruin: del médico para los venenos, del sedicioso para la venganza, del testigo falso y del mal ministro ventero de las leyes; mas no fue elección de mi voluntad: fue necesidad de mi puesto. Yo usaba de los que son siempre trastos^d del poder^e; y como sabía que, en cayendo, así me habían de faltar^f los malos como los buenos, usaba de los malos como de cómplices, huía de los justos como de acusación: cada virtuoso, para el que puede, es un dedo a la margen y cada entendido una espía y un testigo en buen lenguaje —que si habla, persigue y si calla, culpa—. No inventé^g la tiranía ni sus malas costumbres; Tiberio las aprendió de mí, que más las padecí aprobándolas, lisonjero, que en las cárceles y el cuchillo los sentenciados. Si dicen que yo le aconsejé crueldades para quitarle el amor del pueblo y disponer mi levantamiento, ¿quién le aconsejó las^h que hizo conmigo?

» El caso es, Plutón, que los príncipes tienen por disculpa de los que permiten la ruina del medioⁱ que para ello escogieron, y que nuestra culpa es ser solamente la suficiente satisfacción de los odios nuestras muertes. Y al cabo, reyes, la nota cae sobre vosotros y vuestra inconstancia, y la lástima sobre nuestros castigos. Las historias contando nuestras caídas dicen siempre: «este fin tienen los que se llegan al favor de los reyes y príncipes». Y nuestra desdicha en cada corónica es^j advertencia de un mal paso. Hacer un privado poderoso rico es mostrar el

^a mi] *om.* JS₁

^b con] *en* JB₃

^c quise] *quifiere* JB₁ JS₂ | *quifie* JB₂

^d trastos] *tratos* JM₁. *Se restituye por contexto y constar en los demás testimonios.*

^e poder] *pobre* JS₂

^f faltar] *foltar* JS₁

^g inventé] *intenté* JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^h las] *los* JM₂ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

ⁱ medio] *miedo* JM₂ JS₁

^j es] *de* JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

poder; conservarle es acreditar el juicio que dél hiciste y tu elección; deshacerle es desdecirte y darte a partido con los malcontentos. ¡Mirad, mirad lo que somos!

Y volviendo, jugaban a la pelota Sabareno, favorecido del emperador León, a quien mandó sacar los ojos, y Patricio, favorecido de Diocleciano, a quien hizo pedazos. Decía Sabareno, tomando la pelota:

—Este es el poderoso hinchado de viento: pone el príncipe toda su fuerza en levantarlo de un voleo, y anda en el aire; mas siempre bamboleando y, mientras le dan, dura en lo alto^a; en no le dando, cae y, en descuidándose, se pierde y, si le dan muy recio, revienta; y en lo alto se sustenta a puros golpes.

Mas Plauciano, favorecido que fue de Severo, a quien despeñó por una^b ventana para que fuese espectáculo del pueblo, decía:

—Fui cohete: subí^c aprisa y, ardiendo y con^d ruido, en lo alto me calificó por estrella la vista; duré poco y bajé, desmintiendo mis luces en humo y ceniza.

Fausto, favorecido de Pirro, rey de los epirotas; y Perene y Cleandro, favorecidos de Cómodo; y Cincinato, favorecido de Britilo emperador; y Rufo, favorecido de Domiciano; y Amproniaso, de^e Adriano, estaban oyendo la voz, temerosa y venerable, del grande Belisario, favorecido de Justiniano que, ciego, habiendo dado con el bordón dos golpes y meneado la cabeza en torno para prevenir silencio, dijo:

—¿Es posible, príncipes, que todos vuestros validos han sido malos? ¡Peor es en vosotros ser verdugos de los yerros de vuestra elección que nuestras desgracias! Yo serví a príncipe cristiano y justo, y que enseñó qué era justicia, y hacerla. Y, debiendo a mí^f valor el imperio despojos y monarquía^g y triunfos, me hizo cegar y me dejó pidiendo por las esquinas el sustento con los^h miserables. Y

^a alto] alto, y *JB₂ JB₃ JS₂*

^b una] vna alta *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^c subí] fubi muy *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^d con] con gran *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^e de] fauorecido de *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^f mi] mi gran *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^g monarquía] monarquias *JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^h los] los demas *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

el nombre que se oía animando^a los estandartes y espantando los enemigos, y que valió por ejército apellidado, andábame^b por las plazas y^c calles pidiendo sin saber a quién. El favor de los príncipes es azogue: cosa que no sabe sosegar^d; que se va de entre los dedos; que, en queriendo fijarle, se va en humo. Cuanto más le subliman es más venenoso y de favor pasa a Solimán; manoseándole^e se mete en los huesos y el que mucho le^f comunica y trabaja por sacarle queda siempre temblando, y anda temblando hasta que muere, y muere dél.

Siguieron luego a estas palabras quejas lastimosas y terribles alaridos, señalando todos con «¡ay!» dónde tenía^g el azogue del favor, y empezaron todos a temblar que parecía familia del Almadén. Mas Belisario tornó otra vez a hablar y todos atendieron:

—Ved la infamia de Justiniano que, acobardados sus premios del exceso de mis méritos y servicios, me cegó y mi virtud tan solamente me negoció la desdicha y, habiendo de dejarme, temió mi razón y acabó conmigo. ¡Y todos vosotros lo habéis hecho de la misma suerte, y en vuestras corónicas somos manchas coloradas de vuestra reputación!

Y un afligido, que no se dio a conocer, dijo:

—No estéis ufanos de la miseria de los que os creen y pueden con vosotros, que príncipes ha habido constantes y privados firmes. Esto es echaros el agraz en el ojo: Josef, en las sagradas letras; Elcearo, conde y príncipe, fue privado de Roberto, rey de Francia, y ni tropezó ni resbaló ni cayó; ni otros muchos cuya alabanza vivió igual hasta su fin, cuyo aplauso no descaeció, cuya dicha nunca la enfermaron los envidiosos. Y vivos, y muertos y escritos, fueron exaltación de sus reyes como nosotros acusación y escándalo y queja.

En esto estaban ocupados todos cuando vimos un hombre que en las insig-

^a animando] animando a todos JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^b andábame] andauame yo JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^c y] y por las JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^d sosegar] tener sosiego JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^e manoseándole] manofeandolo JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^f le] fe JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^g tenía] *No se adopta la enmienda de Fernández-Guerra (1952), p. 367b, que recoge Wahl (1975), p. 51: «tenían». Cfr. nuestra edición del Discurso (Marañón [2005], p. 201), y nota explicativa correspondiente (n.º 348, p. 329).*

nias parecía herrador. Con un silencio podrido, estaba embolsado en sí propio, muy cerrado de campiña. Conociase en la atención y los gestos que hablaban allá dentro dél¹².

—¿Quién eres —dijo el fiscal— con ese yunque, y ese martillo, y esos clavos?

Él, con voz de grito por azote en tono de «ox»¹³, dijo:

—Yo me entiendo.

Saltó la Dueña, hecha otra dueña —por no decir un rejalgar¹⁴—, y dijo:

—Entendido para ti mismo: habla claro que, aunque no te entienda, te chismaré todo¹⁵. Dí tu nombre y qué yerras aquí, donde no hay bestias. Y dilo luego que, si no lo dices luego, te pondré otra dueña buida a los pechos hasta que lo digas¹⁶.

El pobre, que entendió^a que estaba ya en los profundos¹⁷ de la Dueña, dijo:

—En esto conoceréis que yo me entiendo solo, pues, preguntándome quién soy^b y mi oficio, y habiéndolo dicho claro, no me habéis entendido: yo soy aquel desdichado, *Yo me entiendo*¹⁸, que anda^c en el mundo paladeando¹⁹ confiados, disculpando necios, entreteniéndolos bellacos. Si me reprenden los vicios, digo que «yo me entiendo»; si me aconsejan en los peligros, «yo me entiendo»; si me tienen lástima en los castigos, siempre soy «yo me entiendo». Yo soy el coloquio entre cuero y carne y el porfiado entre sí: y como yo me entiendo, y no quiero entender a otro ni que me entienda nadie, todo lo yerro y este es mi oficio. Y la Dueña no sabe lo que se dueña, pues dice que no hay bestias donde hay «yo me entiendo»; que es todos los arres y joes con capa negra²⁰.

No hubo acabado cuando otro hombre, muy enojado, dijo:

—Quién fue el maldito que juntó a este entendido a escuras conmigo, que soy *Nadie me entiende?*

Aquí se revistió de sí mismo el Entremetido²¹, y dijo:

^a entendió] entendia JS₁

^b soy] fois JS₁

^c Al margen y en cursiva: Yo me entiendo] om. JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

—Dígotelo «culto» y, si apelas, dígotelo «benemérito»²².

—Pues no soy —dijo el tal figura²³— sino casamentero: soy sastre de hombres y mujeres que zurzo y junto, y miento en todo, y hurto la mitad. Yo soy embelecador de por vida; inducior de divorcios; vivo de engordar dotes flacos; añado haciendas; remiendo abuelos; abulto apellidos; pongo virtudes postizas, como cabelleras; confito condiciones y desmocho de años a los novios²⁴. Tengo una^a relación jordán que remoza las bodas²⁵. En mi boca los partos y los preñados son doncellas, y no hay hombre tan callado de^b hijos, pues acomodo abuelas por nietas²⁶. Al fin, yo hago suegros y suegras, que no hay más que hacer, y llámome *Nadie me entiende* porque, si me entendiera el marido (cuando le doy yo más dote con lo que miento que la novia con el que lleva, cuando le doy virtud con lo que callo, calidad con lo que finjo, hermosura con lo que encarezco), ninguna boda se concertara. Y si la esposita me entendiera («él es un pino de oro, más aplicado que otro tanto»; «jugar, ni por sueños; otros vicios, ni por lumbre»; «en la condición es hecho de cera»²⁷; «muy rico ya se ve»), con^c el etcétera de las expectativas, que es la hojarasca que gastamos los casamenteros (y todo para en «pino de oro», «ni por sueños, ni por lumbre» y «ya se ve» hojaldre de bergantes)²⁸, antes la triste diera con su doncellez en unas tocas²⁹ que embodarse³⁰. ¡Pues verme prometer infinito y no traer nada, diciendo muy flechado de cejas³¹: «Señor, vuestra merced no repare en hacienda, pues Dios se la ha dado: calidad harta sobra a vuestra merced, pues hermosura en las mujeres propias antes es cuidado y peligro. Cierre vuestra merced los ojos, y déjese gobernar, que yo le digo lo que le conviene»!³²

—¿Hay ladrón como este? —dijo el Soplón— pues demonio: ¿qué me traes si ni tiene calidad, ni^d hacienda ni hermosura, y quieres que cierre los ojos?

Embistiera con él, sino que la Dueña se puso en medio, diciendo:

—No hay tal hombre: por otra relación como esta me tragó a mí por mujer quien se casó conmigo.

—¡Maldito sea yo, —decía un testador—, que me veo desta suerte por mi culpa! ¡Voto a N. —decía, y llamaba a todos— que si sé hacer testamento, que

^a una] un *JB*₃

^b de] en *JM*₂ *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^c con] en *JM*₂ *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^d ni] om. *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

estoy vivo ahora, y que no me he condenado! La enfermedad más peligrosa, después del doctor, es el testamento. Más han muerto porque hicieron testamento que porque enfermaron. ¡Ah, vivos! —gritaba—: sabed hacer testamento y viviréis como cuervos! ¡Desdichado de mí, que enfermé de mi exceso y peligré de mi doctor y expiré de mi testamento! Dejaronme^a los médicos mandándome prevenir; yo, con mucha devoción y mesura, ordené mi testamento con mi *In Dei nomine, amen*: lo^b de «su entero juicio», «el cuerpo a la tierra» y las demás cláusulas del boquear. Y luego (nunca yo lo dijera) empecé los «Ítem más»: «A mi hijo dejo por heredero. Ítem, a^c mi mujer dejo esto y esto. Ítem más a Fulano, mi criado, tanto y cuanto. Ítem más a Fulana, mi criada, esto y el otro. Ítem más a Fulano, mi amigo, porque se acuerde de mí, un vestido. Ítem más, si muriere, dejo libre a Mostafá, mi esclavo. Mando al señor doctor Fulano^d una taza de plata que tengo dorada, por el cuidado con que me ha curado». Y al instante que firmé el testamento, la tierra a quien mandé el cuerpo tuvo gana de comer, mi hijo de heredar, mi mujer de monjil, mi criado de lágrimas y vestido, mi amigo de acordarse, y todos andaban dados al diablo. Si yo pedía la pócima, mi mujer respondía^e «tocas», el criado «ropilla», el esclavo «horro Mahoma»; por darme confortativos, me daban zupia; el doctor, desde allí adelante, cuando venía, me pedía la taza por pedir el pulso y de mala gana tomaba uno por otro. Si le preguntaba cómo ha de ser la cena, decía que pesada y honda. Si daba un grito, decía mi hijo: «ya expiró»; mi mujer: «descuelguen»; el criado: «daca»; el amigo: «veamos»; el esclavo: «vaya». ¡Y como nada de lo que mandaba se podía cumplir sin mi muerte, en mandar a todos algo mandé que me matasen todos! Si yo volviera a la vida este fuera mi testamento: «Ítem, mando a mi hijo heredero que mal provecho le haga cuanto comiere y que mi maldición le caiga; y que cuanto le dejo de mala gana, y por no poder más, a él y a ellos^f se los^g lleve el diablo. Y a mi mujer, que mala pestilencia le dé Dios y duelos y quebrantos. Y a Fulano, mi criado, si yo muriere mando que le persigan y se gaste mi hacienda en destruirle; y si viviere le daré dos vestidos. Y a Fulano, mi amigo, si falleciere, mando que no le dejen parar a sol ni a sombra; y que declaro que es un perro. Ítem más, si me muero,

^a Dejaronme] Dexaronme en este punto JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^b lo] Yo JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^c a] om. JB₃

^d Fulano] om. JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^e respondía] respondía a JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^f ellos] ello JS₁

^g los] lo JS₁

niego todas mis deudas, ¡y sólo considerad, demonios, cuáles andarían^a los mohatros por resucitarme a mí! Al esclavo, si muero, mando que cada día le pringuen tres veces. Al doctor que me curó, que mi mujer se muestre parte y le pida mi muerte. Y a mi^b heredero, que haga tasar lo que justamente vale el haber acabado conmigo porque me ha encarecido el ser calavera, como si yo se lo rogara y me lo ha hecho desear: y pido a todos que lo apedreen». Y, ¡voto a N.!, que solo estoy sentido aquí del doctor, que no solamente me persiguió sano, me mató enfermo; sino que pasa la ojeriza de la sepultura y, en expirando uno, por disculparse dicen dél mil infamias: «Dios le perdone, que el mucho beber le acabó»; «¡Cómo le habíamos de curar, si era desordenado!»; «Él era insensato, estaba loco, no obedecía a la medicina, estaba podrido, era un hospital»; «Él vivió de suerte que le ha sido mejor: esto le convenía» (¡miren qué convenía éste a mi costa!); «Llegó su hora» (¡pues tomen el dicho a la hora de todos los difuntos, y ella dirá que ellos la llevan, y la arrastran, y que ella no se llega!). ¡Oh, ladrones! No basta matar a uno y hacerle que pague su muerte —costumbre de los verdugos—, sino tener la disculpa de la ignorancia en la deshonra del pobre difunto. ¡Aprended a saber hacer testamento y llegaréis los mozos a viejos y los viejos a decrepitos; y moriréis todos hartos de vida y no os podarán en flor las hoces graduadas y el doctor Guadaña!

Tales palabras dijo aquel difunto por madurar que Plutón y sus ministros, a gritos, dijeron:

—No dice mal este condenado; mas si le oyen y le creen, a los médicos y a los diablos, el ruin delante, los ha de destruir.

Mandáronle tapar la boca y, a pocos pasos que anduvieron, fue tal el alarido y la grito que, con prevención y susto, se pusieron en defensa. Había gran número de gente de todos estados:

—¡Ellos son! —decían—. ¡Sáquenlos! ¡Habíamos de dar con ellos! ¡Oh, infame mujer! ¡Oh, maldito pícaro! ¡Aquí te tengo!

Y otras palabras tan alborozadas^c como estas. Unos se asían de otros, y apenas se vían sino dos bultos: uno con un manto, señas de mujer, y otro hecho pedazos y lleno de alcuzas y jarros y trastos.

^a andarían] andauan *JS*₁

^b a mi] al *JB*₁ *JS*₂

^c alborozadas] alborotadas *JS*₁ | alboroçados *JB*₃

—¿Qué es esto? —dijo la guarda—. ¡Llegó la ronda!

Bien ordenado el tribunal, respondieron:

—Señor: aquí hemos hallado escondida la disculpa de muchos chismes y la averiguación de muchas insolencias.

—¡Aquí están! —decían con gran^a alegría—; ¡aquí los tenemos! —pedían albricias a Lucifer.

—Aquí están, Señor: la Mujer Tapada, que dice todas las cosas, y el Poeta de los Pícaros

No se puede explicar la demostración que Plutón hizo de haber hallado en su reino estas dos figuras tan perniciosas. Mandó sacar a la Mujer Tapada. Estaba hecha un ovillo, liada con su manto. Dio grandísimos gritos, diciendo que no la destapasen^b porque se perdería el mundo:

—¡Déjenme! ¡Basta! Que estoy aquí sólo porque me tapé. Yo tengo infinitas caras, y muchos me acusan que debajo deste^c manto tienen la suya. Mi delito es mi manto. Yo, la pobre mujer tapada, dije al rey, pasando, un chiste, y a la reina otro; yo dije a los privados...; yo, a los ministros...; yo, a los señores...; yo, a los clérigos...; yo, a los frailes...; yo, a los obispos... ¡Y este negro manto ha sido de lenguas y no de soplillo! No tengo yo la culpa, sino bellacos que, como me ven tapada, se me meten^d debajo del manto y dicen lo^e que quieren; y luego no hay sino: «una mujer tapada dicen que dijo...», «¿saben vuestras mercedes lo que dijo una mujer tapada?», «cuentan que una mujer dio tal memorial...». Y yo, pobre de mí, soy una tonta que apenas sé pedir, siendo mujer. Si fuera yo este bellaco pícaro que está a mi lado...

Y él respondió:

—¿Qué culpa es la mía, mala^f hembra?

^a gran] grande *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^b destapasen] despertaffen *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃*

^c deste] de aquefte *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^d me meten] atreuen a meterfe *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^e lo] todo aquello *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^f mala] alma *JS₁*

—¿Qué culpa? —dijo un demonio—. ¡Ser tú peor que todos nosotros! ¿Tú no eres el Poeta de los Pícaros, que has llenado el mundo de disparates y locuras? ¿Quién inventó el «Tengue, tengue» y «Dongolondrón», y «Pisaré yo el polvillo», «Zarabanda y dura» y «Vámonos a chacona», y «—¿Qué es aquello que relumbra, madre mía? —La gatatumba» y «Naqueracuzza»? ¿Qué es naqueracuzza, infame? ¿Qué quiere decir «Gandí»^a, y «Urruá, que en la venta está»? ¿Y «¡Ay, ay, ay!»^b y traer todo el pueblo en un grito? ¿Y «Ejecutor^c de la vara», y daca a^d «ejecutor de la vara»? ¿Y «Señor boticario: deme una cala» y «Válate Barrabás el pollo» y «Guiriguirigay»? ¿Y otras cosas que, sin entenderlas tú ni el que las canta ni el que las oye, al son de las alcuza y de los jarros y de los platos las cantan los muchachos y mozas^e de fregar, con tonillos de aceite y vinagre y dos de queso y pella y pastel que tú compones? ¡Y no hay recado que no chillen ni calle^f que no aturdas, obligando a que se enfurezcan las repúblicas y con pregones restañen^g tus^h letrillas y «húes» y «ayes» y «arrosos», «cuzas» y «pipirititandos»!ⁱ ¡Nadie está en los infiernos con tanta causa ni con tan sucia causa!

El pobre Poeta de los Pícaros, que no pudo negarse y se vio descubierto y conocido, pidió que le diesen licencia para hablar. Fuele concedida y dijo:

—¿Es mejor lo que hacen los poetas de los honrados? ¿Está mejor ocupado un ingenio en gastar doce pliegos de papel de entradas y salidas y marañas para casar^j un lacayo sin amonestaciones que yo, que con un cantarcillo y un «Cachumba^k, cachumba», y un «¡Oh, qué lindito!», al muchacho que trae un pastel a

^a Gandí] Grandi *JM₂ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂* | Marigandi *JS₁*

^b Ay, ay, ay] Ay, ay, ay, ay *JB₃*

^c ejecutor] jecutor *JM₁*. *Se restituye aquí por exigirlo el contexto y por estar en los otros testimonios. Véase no obstante lo dicho en nuestra edición del Discurso (Marañón [2005], p. 209 y nota n.º 429, p. 342).*

^d a] om. *JS₁*

^e muchachos y mozas] muchachos, moças *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*. *Enmienda por falta evidente de nexa, que procede de los testimonios del Discurso.*

^f calle] talle *JM₂ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^g restañen] reñtan en *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^h tus] tres *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*. *Enmienda por errata evidente que se transmite desde la primera edición del Discurso.*

ⁱ pipirititandos] pipirititandos *JB₃*

^j casar] facar *JM₁*. *Se corrige el texto de JM₁ por exigirlo el contexto y aparecer en los demás testimonios.*

^k Cachumba] Chachumba *JB₃*

su amo^a le embarazo la boca con el tonillo para que no dé un bocado al plato y al jarro un sorbo? Más sisas escusé con el «Zambapalo» y con la «Marigarulleta»^b que letras tienen mis cantares. ¿Con qué me pagarán que a la niña que trae el cuarto de mondongo la embarace la garganta con el «naqueracuzza», y no con una morcilla? ¿Fuera mejor matar de hambre a todos los graciosos, hacer gallinas a todos los lacayos?

»¿Y en los entremeses deshonrando mujeres, afrentando maridos y tachando costumbres y, entreteniendo con la malicia, acabando con palos o con músicos? ¿Qué es peor?

» ¿Es mejor hacer autos y andar dando qué decir a Satanás y pidiendo el alma y lloviendo ángeles, a pura nube, y tener a vuestra merced quejoso siempre — dijo mirando a Plutón— y que no^c deba a un poeta una^d ánima, que siempre se la lleva el Buen Pastor?

» ¿Es mejor andar sacando los pecados propios y mis^e amancebamientos a la jineta en los romances, de garganta en garganta, y que canten todos lo que yo había de llorar y que, si Doris^f escupe, ande su gargajo de boca en boca?

» ¿Es mejor que Gil y Pascual anden siempre en los villancicos, el uno con «mil» y el otro con «portal», tirando las navidades envueltos en consonantes sin pelo?

» ¿Es mejor andar gastando auroras^g en mejillas, y perlas en lágrimas, como si se hallasen detrás de la puerta y, estando España sin un real de plata^h, gastalla en fuentes y en cuellos torneados, valiendo a setenta por ciento, y sin que se veaⁱ una onza gastada en lámparas por los poetas teniendo repartidos millones en orejas y testuces? ¿Pues lo que hacen con el oro? ¡A carretadas lo echan en cabellos, como si fuera paja, donde no aprovecha a nadie!

^a amo] mano *JM*₂

^b Marigarulleta] Marigaruleta *JS*₁ | Marigarullera *JB*₃

^c no] en *JB*₃

^d una] un *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^e mis] mas *JS*₁

^f Doris] Dotis *JM*₂ *JS*₁ | Dios *JB*₁ *JS*₂

^g auroras] plata *JS*₁

^h y, estando España sin un real de plata] *om.* *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

ⁱ vea] veo *JB*₃

» ¡Y llámanme a mí «poeta de pícaros» porque, sin gasto ni daño, alegre y entretengo barato y brioso con «Vengo de Panamá»^a y «¿De qué tienes dulce el dedo?», y «Don, don, camaleón», y otras letrillas traviesas de son y comederas! ¡No, sino escribiré «coruscos», «lustros», «joven», «construyendo», «adunco», «poro» con «trisolca»^b, «alcuza», «naqueracuz»; y «libando»^c aljófara con^d «si bien», «erigiendo piras»^e, «canoro concento de liras».

» Zarabullí, ¡ay^f, bullí!, bullí de zarabullí.
 Bullí cuz cuz
 de la Vera Cruz.
 Yo me bullo y me meneo,
 me bailo, me zangoteo,
 me refocilo y recreo
 por medio maravedí.
 ¡Zarabullí^g!

» ¡Júzguenlo los diablos, cuánto es mejor «zarabullí» que «adunco», y «cuz cuz» que «poro», y «meneo» que «pira», y «zangoteo», que «lustro», y^h «refocilo» que «trisolca»ⁱ! Lo uno es culto, y lo otro pimienta; cuál hará mejor caldo, dígallo un cocinero. ¡Ello yo bien puedo^j ser, el «poeta de los pícaros»; mas ellos son los «pícaros poetas»! Y, por lo menos, a mí no me veda la Inquisición, ni tengo examinadores; y mírese^k bien mi^l causa, que yo soy el mejor de todos. Y Dios me haga

^a Panamá] panamar *JM₁ JM₂ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*. Se adopta la restitución de Fernández-Guerra (1852), p. 372b.

^b trisolca] triculca *JS₁*

^c libando] librando *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^d con] rom *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^e piras] pitas *JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^f ay] y *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^g Zarabullí] Zabulli *JB₁ JS₂*

^h y] y que *JB₁ JB₂ JS₂* y me *JB₃*

ⁱ trisolca] triculca *JM₁ JM₂ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂ tricola JS₁*. Es enmienda evidente, pese a que ningún testimonio de Entremetido ni Discurso la apoya.

^j yo bien puedo] bien puedo yo *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^k mírese] mirefe *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^l mi] la *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

bien con mis seguidillas y jacarandinas, que no me entiendo^a con octavas ni con esotras historias, ni se hallará que haya dicho mal de otro poeta.

El culto se iba a embestir con él armado de «cede» en «joven», como de punta en blanco. Mandole Satanás detener y, reconociéndole, hallaron que llevaba^b escondidas y desenvainadas dos paludes buidas^c y un adolescente de chispa. Mandó Plutón que, pues cada uno de por sí bastaba a revolver el mundo, que entre sí tuviesen paz y que se repartiesen: el uno a ser confusión de lenguas y el otro sonsonete^d. El culto, con dos «piras» de ayuda, entre «construyes» y «eriges», se fue a matar candelas —digo las luces de todos los escritos de España— y a enseñar a discurrir a buenas noches; y desde entonces llaman al culto, como a Vuestra Diabladad, «Príncipe de las Tinieblas». El Poeta de los Pícaros se fue concomiendo de chistes a festejar la boca de noche y el miedo de los niños, y a revestirse en el cuerpo de los poetas mecánicos, ingenios cantoneros y musas de alquiler, como mulas.

Con gran risa quedó la visita, mas sucediola no menor espanto en la tabaola^e —así la llaman los contracultos— que se oyó: todo era voces y gritos. Los que los daban parecían gente de cuenta y puesto, diferentes en los trajes y en las edades. Unos andaban encima de otros; víase una batalla desigual; los unos herían con puñales desnudos; los otros, viejos y caídos, se adargaban con libros y cuadernos.

—¡Teneos! —dijo un ministro.

Suspendieron su ejecución violenta, no sin enojo —y la obediencia no disimuló el motín— respondiendo:

—Si supiérades quién somos, y la causa y razón que tenemos, sin duda os añadiérades al castigo.

Y, cuando menos, vi a Nino y a Yugurta y a Pirro y a Darío, todos reyes,

^a entiendo] entienda *JM*₁. Aunque el modo subjuntivo también funciona, los testimonios de este texto y del Discurso aconsejan la restitución.

^b llevaba] lleuaua a *JS*₂

^c buidas] viudas *JM*₁ *JM*₂ *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂. Pese a no contar con apoyo en ninguno de los testimonios de Discurso y Entremetido, parece que el contexto exige esta enmienda. Se adopta, por ello, la restitución de Fernández-Guerra (1852), p. 373b, como hace Wahl (1975), p. 63.

^d sonsonete] consonete *JB*₃

^e tabaola] tabola *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃

yendo infinitos. Todos eran majestades y altezas. Iba Lucifer a satisfacerlos cuando se levantó un hombre viejo y, con él, otros muchos que, arrastrados de los príncipes, tenían el suelo lleno de canas y de sangre.

—Yo soy, —dijo— Solón; aquellos los siete sabios; aquel que maja allí^a aquel tirano, Nicorocreonte, es Anajágoras; este, Sócrates; aquel pobre, cojo y esclavo, Epiteto; Aristóteles el que, detrás de todos, saca la cabeza con temor; Platón, aquel que no puede echar la habla del cuerpo; Sócrates el que no ha vuelto en sí y tiene, como veis, dudosa vida; los que veis arrinconados son otros muchos que, como nosotros, han escrito políticas y advertimientos^b diciendo en libros cómo han de ser los príncipes, y cómo han de gobernar: que amen la justicia, que premien la virtud, que honren los soldados, que se sirvan de los doctos, que se escondan a los aduladores, que busquen los ministros severos, que castiguen y premien con igualdad, que su oficio es ser vicarios de Dios en la Tierra y representarle. Y por esto, sin nombrar a ninguno ni meternos con ellos, nos tienen en el estado que veis, porque los servimos de guía y de camino. ¡Aquellos gloriosos reyes y emperadores en quien estudiamos esta doctrina diferente^c patria tienen que vosotros! Numa está entre los dioses; Tarquino tizón ahuma; Sardanápalo diferente memoria tiene que Augusto, y Nerón que Trajano.

Y otro^d, detrás dél, dijo:

—Acerca más el discurso a los tiempos de ahora: don Fernando el Santo y don Fernando el Católico y Carlos Quinto tienen corónica; Rodrigo y don Pedro, paulina con sobreescrito de historia; ¡la mitra en fray Francisco Jiménez es diadema y en Olpas, corozal!

—¡Mientes, infame Filósofo! —dijo Dionisio el Siciliano, y Fálaris, a voces, y con ellos Juliano Apóstata y otros muchos—. ¡Mientes por todos, que vosotros sois causa de nuestras^e infamias y^f acusaciones y^g deshonras y muertes violentas

^a allí aquel] allí a aquel *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*. *La propiedad del sujeto y objeto en este caso aconseja la supresión de «a», aunque está en todos los testimonios de Entremetido y Discurso.*

^b advertimientos] aduertimiento *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^c diferente] deferente *JB₃*

^d otro] otros *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^e nuestras] vuestras *JB₃*

^f y] *om.* *JB₃*

^g y] *om.* *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

y ruinas! Pues por mentir en vuestros escritos y hablar de lo que no^a tenéis noticia y dar preceptos en lo que no sabéis, estamos los más disfamados en muerte y perseguidos en vida.

—¿Cómo, señor —dijo Juliano Apóstata mirando a Plutón— que un hombre destos, sopón^b y mendigo, que pasa su vida con las sobras de las tabernas y vive de la liberalidad de los bodegoneros, despreciado en el traje, solo en la doctrina, sin comunicación ni ejercicio, haciendo de lo vagamundo mérito y de la desvergüenza constancia, sin saber qué es reino, ni rey, escriban cómo han de ser reyes y reinos, y pretendan que su doctrina los^c elija y su opinión los deponga, y que en su imaginación esté lo durable de las coronas? ¿Puede todo el infierno dar mayor cuartana al poder, ni más asquerosa mortificación a la grandeza del mundo? ¡Que, rascándose, uno destos bribones, con una cara emboscada en su barba y unos ojos reculados hacia el cogote, con habla mal mantenida diga: «quien mira por sí es tirano; quien mira por los otros es rey»! ¡Pues, ladrón! Si el rey mira por los otros, y no por sí, ¿quién ha de mirar por él? No, sino aborrecerémos como a nuestros enemigos; tendremos odio con^d nosotros^e y nuestra enemistad no pasará de nuestra persona, y la guerra nos tendrá por límite. ¡Perros: decid la verdad y escribid de día y de noche! No escribáis lo que había de ser —que esa^f es doctrina del deseo—; no^g lo que debía^h ser —que esa es lición de la prudencia—; sino lo que puede ser. ¿Y es posible —respondedme—: podrá uno ser monarca y tenerlo todo sin quitárselo a muchos? ¿Podrá ser superior, y soberano, y subordinarse a consejoⁱ? ¿Podrá ser poderoso y no vengar su enojo^j, no llenar su codicia^k, no satisfacer su lujuria? ¿Podrá, para hacer estas cosas, servirse de buenos y dejar los malos? No, porque eso tiene lo malo peor: que^l necesita de ruines para su

^a no] *om.* JB₃

^b sopón] foplon JS₁

^c los] *om.* JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^d con] con los JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^e nosotros] otros JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂. *Como en el texto del Discurso, se adopta la enmienda de Fernández-Guerra (1852), p. 373b y Wahl (1975), p. 65.*

^f esa] eſta JB₃

^g no] ni JB₁ JS₂

^h debía] deuia de JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

ⁱ consejo] confejos JS₁

^j enojo] enojo, y JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^k codicia] codicia, y JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^l que] que ſiempre JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

efecto y ejecución. ¿Podrá premiar los méritos quien en ellos tiene su^a acusación y su temor? ¿Podrá dejar de rogar a los mentirosos y^b entremetidos y facinorosos con las dignidades y consulados^c si^d tiene su abrigo en sus demasías^e, su calidad en su imitación^f, su disculpa en su exceso? ¡No! Pues, picarones^g barbudos: ¿por qué no escribís la verdad? ¿Sería buena doctrina si uno dijese que el buen carnice-ro engorda las ovejas y que el desollador las pone pellejo y que el buen barbero, cuando sangra, cierra las venas? Pues lo mismo es decir que los tiranos han de guardar palabra, ser justos y verdaderos, y humildes. Y como decís^h esto que había de ser y nosotros somos lo que se usa —y no puede ser menos en los tira-nos—, todos nos aborrecen por hombres que no cumplimos con nuestro oficio. Decid y escribid lo que han de ser todos los que quisieren para sí solos lo que es de todos: inobedientes a la ley de los dioses³³. Y nadie se quejará de nosotros y reinaremos en paz; y, si no, callad todos y hable y escriba del gobierno solo Poti-no. Oídle.

Y en esto, un bellaconazo todo bermejo, con mucha cara y poca barba, cabeza con acometimientosⁱ de calvo, hacia bizco, con resabios de zurdo, propio^j para persuadir maldades y mejor para conocer los tiranos, abriendo la sima de las inju-rias por boca y ladrando, pronunció este veneno razonado:

—«*Ius et fas multos faciunt, Ptolemaee nocentes
dat poenas laudata fides, cum sustinet*» inquit,
«*quos fortuna premit. Fatis accede deisque,
et cole felices, miseros fuge. Sidera terra
ut distant^k et flamma mari, sic utile recto.*

^a su] om. JS₁

^b y] y a los JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^c consulados] confulado JS₁

^d si] lí no JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^e demasías] demafias, y JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^f imitación] imitacion, y JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^g picarones] picaros JB₃

^h decís] dezir JB₃

ⁱ acometimientos] acometimiento JS₁

^j propio] propia JB₃

^k distant] diftat JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂. Aunque se enmienda según edición moderna, obsérvese la traducción quevediana en singular.

*Sceptrorum uis tota perit, si^a pendere iusta
incipit, euertitque arces respectus honesti.
Libertas scelerum est, quae regna^b inuisa tuetur.
Sublatusque modus gladii. Facere omnia saeue
non impune licet, nisi cum^c facis. Exeat aula
qui uolt esse pius. Virtus^d et summa potestas
non coeunt; semper metuet quem saeua pudebunt».*

‘Lo lícito y lo justo a muchos hacen,
Tolomeo, delincuentes, y padece
castigos la fe honesta y verdadera
cuando defiende gente perseguida
de la fortuna. Llégate a los hados
y a los dioses, y asiste a los dichosos.
Huye los miserables. Como el fuego
dista del mar, y el cielo de la tierra,
así dista lo útil de lo bueno.
Toda la fuerza de los cetros muere
en empezando a obrar justificado,
y el mirar a lo honesto desbarata
las escuadras. El reino aborrecido,
sola la libertad de los delitos
le defiende, y el dar licencia al hierro.
Hacer todas las cosas con fiereza^e
no es lícito sin pena sino solo
cuando las haces. Salga de^f palacio
quien quisiere ser pío. No se juntan
la suma potestad y las virtudes:
quien tuviere vergüenza de ser malo
siempre estará temblando, y temeroso’.

No hubo fulminado esta postrer ponzoña cuando, levantándose, Crisipo dijo:

^a si] sic *JM₁ JM₂ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^b regna] regno *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^c cum] dum *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^d Virtus] om. *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^e fiereza] fineza *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*. Se enmienda por aconsejarlo el contexto y siguiendo a Fernández-Guerra (1852), p. 374a y Wahl (1975), p. 68.

^f de] del *JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

—Por eso no quise yo ser rey y respondí a los que me lo preguntaron con estas palabras: «Si gobierno mal enojo a^a los dioses y si gobierno bien a los hombres; no quiero oficio que de todas maneras se yerra».

Galba, que estaba limpiándose unas babas, muy aterido, con gran melancolía, dijo:

—Algo de la lición se verifica en mí: estábame yo cuando se ardía el mundo, con tanta flema como devoción, sacrificando a los dioses, y Otón saqueando a Roma y usurpándome el imperio. Yo asistía a la religión para ser emperador; él, al robo. Vino por el atajo y siguió la verdad del oficio, y yo acabé, como se ha leído, con más desprecio que sentimiento. ¡Él se quedó monarca y yo, babera!

Hízole callar Domiciano, que traía arrastrando por una pierna al miserable Suetonio Tranquilo y, a grandes voces, decía:

—¡Cuánto peores son estos infames historiadores y coronistas, que aguardaban detrás de la vida de un emperador y con su deshonor hacen lisonja a sus descendientes!

—Ahí se ve quién sois vosotros —decía Suetonio con sollozos mal formados—; que os es sabrosa la ignominia de vuestros antecesores. ¡Como si para la vuestra no diera licencia el aplauso que hacéis a la ajena!

0—Señor —decía Domiciano—: estos malditos coronistas no dejan vivir su vida a los reyes y les hacen tornar a vivir entre su malicia y su pluma, como le conviene al lucimiento de su malicia. Este traidor insolente, escribiendo la vida de que en la mayor parte él fue el delincuente —en la diferencia, doce— tratando de mi pobreza y de que yo procuré socorrerme aliviando gastos y de mis vasallos, echa este contrapunto:

«Exhaustus operum ac munerum inpensis, stipendioque, quod adiecerat, temptavit quidem ad releuandos^b castrenses sumptus numerum militum^c deminuere^d; sed cum et^e obnoxium se barbaris per hoc animaduer-

^a a] om. JS₁

^b releuandos] reuelandos JS₂

^c numerum militum] militum numerum JM₁ JB₁ JB₂ JS₂ | militum munerum JM₂ JS₁ JB₃. Se enmienda por ed. moderna.

^d deminuere] diminuere JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^e et] om. JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

teret neque eo setius^a in explicandis oneribus omnibus haereret, nihil pensi habuit quin praedaretur omni modo. Bona uiuorum, ac^b mortuorum usquequaque quolibet et accusatore et crimine corripiebantur. Satis erat obici quaecumque factum dictumue^c; aduersus^d maiestatem principis. Confiscabantur alienissimae hereditates uel existente uno, qui diceret audisse se ex defuncto, cum uiueret, heredem sibi Caesarem esse.

‘Habiendo empobrecido con gastos en obras y en^e dádivas, y en los sueldos que había crecido...’»

» ¡Pues en qué ha de gastar un príncipe sino en dar, edificar y mantener la milicia con premios!

«‘...intentó, para aliviar los gastos militares, disminuir el número de los soldados; mas, conociendo que por esto venía a ser enojoso a los extranjeros, desenfrenadamente, sin reparar en algo, dio en robar de todas maneras’».

» ¿Este es modo de hablar de los príncipes? ¿Qué se dirá^f de los infames ladrones? ¿No es bellaquería usar de un mismo vocabulario con el cetro y con^g la ganzúa?

«‘Los bienes de los vivos y de los muertos, en todas partes y de todas maneras, por cualquier delito y acusador se^h agarraban. Bastaba alegarⁱ algún dicho o hecho contra la majestad del príncipe. Confiscábanse heredades remotas y ajenas de la acusación con solo uno que dijese que había oído al difunto, cuando vivía, que César era^j su heredero’».

^a setius] fecius *JM₁ JM₂ JS₁* | cecius *JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^b ac] et *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^c dictumue] dictumque *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^d aduersus] aduerfum *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^e en] om. *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^f dirá] diría *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^g con] om. *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^h se] le *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

ⁱ alegar] alegrar *JM₁*

^j era] es *JB₃*

» Y es tan grande bellaco que, escribiendo en mi tiempo, osa decir estas palabras:

«Interfuisse me adulescentulum^a memini, cum a procuratore, frequentissimoque consilio inspiceretur nonagenarius senex, an circumsectus^b esset.

‘Siendo yo niño me acuerdo que el procurador, frecuentemente y por el concilio^c, se miró si un viejo de noventa años estaba circuncidado’».

» ¿Qué culpa tenía yo del exceso de los ministros inferiores y de la demasía? ¡Y que me sucedan príncipes que consientan tal libro contra mí, que gasté mi tesoro y mi caudal y el tiempo en reparar las librerías que se me quemaron!

No lo hubo dicho cuando, con voz casi enterrada y acentos desmayados, dijo Suetonio:

—Si eso fue bueno también lo dije; mas ¿qué replicas tú, que dictando una carta para dar una orden dijiste de ti propio «vuestro señor y dios lo manda así?». Del divino Augusto^d y del grande Julio y de Trajano, ¿qué virtud callé? ¿Qué acción no encarecí? Si fuistes pestes coronadas ¿qué pecado es acordaros vuestras obras^e? De vosotros tenéis horror y asco, y no queréis ser contados los que fuistes padecidos.

—Nadie se puede quejar de ese verdugo de monarcas sino yo —dijo un hombre de mala cara, feo, calvo y espeluznado, zancas delgadas y mal puestas, color pálida, talle perverso, y por las señas fue conocido por Calígula—. ¿Qué maldad? ¿Qué sacrilegio? ¿Qué crueldad? ¿Qué locura no escribió de mí? ¡Las más increíbles! Que estudiaba gestos para hacerme feroz: ¡mira si haría esto quien inventó los calzadillos para disimular las malas piernas! Que, porque no me viesen la calva, era delito de muerte mirar desde arriba cuando yo pasaba, y decir «cabra»...

—Por eso —dijo Pisístrato—, conociendo yo el peligro que tenemos los tira-

^a adulescentulum] adolefcentulum JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^b circumsectus] circuncidatus JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^c concilio] confilio JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^d Augusto] Augustino JM₂ | Agustino JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^e vuestras obras] vuestras JM₁ | vuestra JM₂ | la vuestra JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂. *Se restituye la palabra «obras» con los testimonios del Discurso.*

nos en los que piensan y discurren sobre las vidas ajenas, en los doctos que se juntan, en los maliciosos que se pasean (Eliano, libro 9, capítulo 25),

«Pisistratus cum in regnum esset euectus accersi iussit³⁴ eos qui in foro deambulando atque otiano tempore tererent: et interrogauit, num quae causa esset ipsis in foro oberrandi: simulque, dixit: Si tibi boues aratores mortui sunt, de meo cape rursus alios, atque ad labores te confer: sin egenus et inops es seminum, de meo dentur tibi, ueritus, ne horum otium, insidias aliquas pareret.

‘A los que en las plazas vía pasar ociosos les preguntaba que por qué no asistían a^a alguna ocupación, y les decía: “si a ti se te murieron los bueyes con que arabas, toma de mi hacienda y compra otros, y vete a trabajar. Y si eres mendigo y pobre de semilla, yo te la compraré; y siembra”, temiendo que la ociosidad destos no me dispusiese a asechanzas’».

» ¡Príncipes: al que no tiene que hacer compradle la ocupación, y con eso compraréis vuestra quietud! Temed al que no tiene otra cosa que hacer sino imaginar y escribir: no es a propósito desterrarlos ni prenderlos, que calificáis el sujeto y va con recomendación su malicia para los malcontentos. Caudal hacen, y pompa, los maldicientes de la persecución de los príncipes y es precio de sus escritos vuestro enojo. Imitadme a mí, que, a costa de mi patrimonio, los ocupaba y divertía sus inclinaciones.

Un condenado venía furioso —más que los otros— diciendo a voces:

—¿Qué es esto? ¡Llámome a^b engaño! ¿Unos diablos tientan y condenan y otros atormentan? Todo el infierno he revuelto y no veo algún demonio de los que me tienen aquí. Denme mis demonios. ¿Qué es de mis demonios? ¿Dónde están mis demonios?

¡No se ha visto tal demanda! ¿Demonios buscaba en el infierno, donde se dan con ellos? Hundíase todo de alaridos —iba a decir de risa—; detúvole la Dueña, diciéndole:

—Ánima desdichada: si^c aquí te faltan diablos, ¿qué harás por allá fuera? ¡Hártate^a de^b demonios!

^a a] *om.* JB₃

^b a] *om.* JM₂

^c si] *om.* JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

Él abrió los ojos y, conociéndola^c, dijo:

—¡Oh, sobreescrito de bercebús, pinta de satanases, recoversa de condenaciones, encañutadora de personas y enflautadora de miembros, encuadernadora de vicios, endilgadora de pecados, guisandera de los placeres, lucero de los diablos mundanos, que vienes siempre delante y amaneces las lujurias! ¡Tú sí que eres proemio de embusteros y prólogo de arremangos! ¿Dónde has dejado los diablos y las diablitas que me trajeron? ¡Que yo no soy tan bobo que me dejase engañar, ni traer, destos demonios con colas, y cornudos, y ahumados, con tetas de cochinos y alas de morciégalos^d! ¡Mala munición es fiereza para tentar apetitos! Una madre flechando hijas enherboladas^e; una tía disparando sobrinas como chispas; una niña con ojos en ristre; una moza asestando meneos; una vieja armada de moños en naguas como de punta en blanco; un adulador, que es «sí» perpetuo de todo lo que se quiere y «amén» de a letra vista^f; un chismoso que es polilla de la quietud y por cada maravedí da^g un cuento, que vive de llevar y traer como arriero, trajinador de mentiras que dice lo que no oye y afirma lo que no sabe y jura lo que no cree; un maldiciente, picaza de las honras que sólo se sienta en las mataduras; un hipócrita, que, haciendo mortificación la comodidad y éxtasis los ahítos y penitencia los mofletes y revelaciones los chismes y oratorios^h las mesas y desiertos los estrados y milagros las curas adivinando lo que leⁱ dijeron y resucitando los vivos y haciéndose bobo para el trabajo, negociando con ser sucio y empreñando con la sombra, vive a costa de todos —y muere a la de Dios— pues pierden^j su parte^k en un pícaro^l destos, conventuales de la calle, que tienen por superior al vicio, la obediencia entre las sábanas, la castidad entre los manteles, la pobreza

^a hártate] harta *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^b de] *om. JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^c conociéndola] conociendolo *JM₁ JM₂*

^d morciégalos] morcielagos *JS₁ JB₁ JB₂*

^e enherboladas] enharboladas *JS₁*

^f vista] visto *JM₂*

^g da] de *JS₁*

^h oratorios] oratorias *JB₁ JB₂ JB₃*

ⁱ le] *om. JB₃*

^j pierden] pierde *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*. Pese a estar en singular también en las ediciones del Discurso, se enmienda de acuerdo con el criterio adoptado allí (véase el aparato de variantes correspondiente: *Marañón [2005]*, pp. 223-224).

^k parte] parto *JS₁*

^l pícaro] picarazo *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

en el entendimiento; dicen que dejan lo que tienen por Dios, y no es mal trueque: pues es para tener lo que todos poseen por el diablo. ¡Este es^a diablo, y estos son los diablos que me condenaron! ¡Y tú, maldita vieja, me los^b has de dar; que, con esas tocas, eres epílogo de demonios!

No había desengarrarle^c de la Dueña hasta que le mandaron callar, diciéndole el Entremetido, de parte de Plutón, que se le habían subido las penas a la cabeza, pues las colas^d y los cuernos y las tetas y el humo y el hedor de los diablos no le sabían a madre y a hijas y a tía y a sobrina y a adulador y a hipócrita.

No bien acabó estas palabras cuando se oyó gran ruido de quicios y gran rumor de gente en infinita cantidad: venían delante unas mujeres —y^e afeitadas y^f presumidas y^g habladoras y melindrosas y riéndose^h y mostrando gran contento—. Acusolas el Soplón de que pasaban laⁱ alegría hasta jurisdicción del infierno; túvose a gran delito, fueles hecho cargo y, preguntando que cómo venían entretenidas y no llorando a la condenación, una dellas, vieja y flaca, pellejo en zancos, dijo por todas:

—Señor: nosotras veníamos tan tristes como se puede creer de mujeres traídas a quien no han quedado sobre los huesos sino excrementos de los años y la caca^j del tiempo. Y, condenadas a heder de nuestra cosecha y a oler de acarreo³⁵, somos como niñas^k de ojos, que siempre son niñas aunque tengan cien años³⁶.

^a es] es el *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^b los] lo *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^c desengarrarle] desengañarle *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*. *Se enmienda de acuerdo con los criterios empleados en el texto del Discurso.*

^d colas] cofas *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^e y] muy *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*. *Los editores modernos adoptan la enmienda de los testimonios posteriores; no se hace aquí por entender que la construcción polisindética hasta «contento» pretende transformar el sustantivo «mujeres» en epíteto.*

^f y] om. *JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^g y] om. *JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^h y] om. *JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

ⁱ la] om. *JB₃*

^j caca] cara *JM₁*. *En los testimonios del Discurso se lee «caça»; todos los demás testimonios de Entremetido reproducen «cara», como JM₁, y en algunas ediciones modernas se corrige por «lacras» basándose en esa lectura de «la cara» (Fernández-Guerra [1852], p. 375b n; Wahl [1975], p. 74). Corregimos, empero, con esta conjetura que creemos exige el contexto escatológico del pasaje, siguiendo el criterio adoptado para el texto del Discurso (Marañón [2005], p. 225).*

^k niñas] niños *JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃*

Decimos que las canas son de una pesadumbre, las arrugas de una enfermedad; que estamos sin dientes de un corrimiento. ¡Y es verdad, pues lo estamos de años que han corrido por nosotras!³⁷ Hémonos^a hecho reacias³⁸ en los treinta años, y no hay pasar de allí en la cuenta; y, en apretándonos^b, decimos «¡aquí del moño!», como «aquí de la carda»³⁹.

—¿Han quedado raigones? —dijo la Dueña—. ¡Pues eso basta, y la parte se toma por el todo! ¡Y desengañense las de la boca desempedrada⁴⁰, que no las ha de valer esta vez!

Fueron arrebatadas para el Simancas de los muertos, por auténticas⁴¹.

Víase^c allí cerca un hombrón^d muy magro, cercado de mucha gente atenta a muletas, traspíes y tropezones, y casi pinicos. Estaba gobernando los hervores de una gran caldera.

—¿Quién eres —preguntó el^e Entremetido—, pupilero de achaques⁴², sobrestante de tizonos, guisandero frisón?^{f 43}

—Yo soy —dijo— Pero Gotero. Esa es mi caldera, tan famosa entre los cuentos y los muchachos⁴⁴. Estos que me asisten son los gotosos; aquella mi caldera y, aunque es grande, habré de ensancharla, que son muchos los que vienen a la caldera de Pero Gotero, y muchos los que hay en ella. Unos se tiñen como los viejos —a quien acá llamamos los tiñosos de la edad—, otros se cuecen, otros se guisan, otros se fríen⁴⁵.

En esto dio tres o cuatro borbotones^g la caldera que casi se salía, y el buen Pero Gotero agarró por cucharón un esquiife y empezó a espumar⁴⁶. Daba saltos en medio un bulto grande.

—¿Quién es aquel —preguntó la Dueña— que me ha llenado^h el ojo?⁴⁷

^a Hémonos] Hemos *JS*₁

^b apretándonos] apartandonos *JM*₂ *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^c Víase] Viofe *JB*₁ *JS*₂

^d hombrón] hombre *JS*₁

^e el] es *JS*₁

^f *Al margen y en cursiva: Pero Gotero] om. JM*₂ *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^g borbotones] barbotones *JS*₁

^h llenado] lleuado *JB*₃

—Aquel —dijo el buen Gotero— es el Punto Crudo⁴⁸, que ha^a mil siglos que gasto con él lumbre y carbón, y nunca se ha empezado a calentar.

—¡Válate la malaventura por punto crudo⁴⁹ —dijo el Soplón— y qué duro^b eres, y qué maldito! ¡Qué de veces te he topado yendo a pedir dineros, y me responden: «vuestra merced me perdone, que ha llegado a punto crudo»! Si yo los debía y venían a cobrar de mí^c, y suplicaba me aguardasen, respondía el acreedor: «Señor, el venir a cobrar ha sido tan a punto crudo que no lo^d puedo suspender». Si pretendía algo, lo daban a otro y me decían: «Si vuestra merced aguarda a hablar a punto crudo, ¡de qué se queja!». Si solicitaba algún favor de alguna dama, me decía: «Señor, vuestra merced llega a un punto tan crudo que me ejecutan por dos mil reales»⁵⁰. ¡Válate el diablo por punto crudo, que toda la vida me has atosigado con tus crudezas! Señor Gotero, cuézale vuestra merced hasta que se deshaga y, si no, ásele y tenga asador como tiene caldera.

En esto empezó a alborotarse la caldera y a hacer espuma. Víase un figurón danzando entre el caldo, y chirriando. Asíó el cucharón y, encajándole en el brodio⁵¹, dijo:

—Aún no está en su punto.

Diole con él dos empellones, y zabollose⁵² dando fieros gritos.

—¿Quién es este? —le preguntó la Dueña.

Y él respondió:

—Este es un bienquisto, que está el más desabrido del mundo⁵³ y no le puedo guisar con ninguna cosa

Y ello era así, porque de lo hondo de la caldera daba unos gritos temerosos, y decía:

—Yo soy el más necio y^e maldito, y desdichado hombre del mundo. Puedo enseñar a majadero a un preguntador —y estoy por decir, a un porfiado⁵⁴—: ¡que

^a *Al margen y en cursiva: Punto crudo] om. JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^b *duro] duro que JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^c *de mí] om. JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^d *lo] om. JS₁*

^e *y] om. JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

creyese yo que toda mi felicidad^a era ser bienquisto, cosa que aconsejan siempre los bribones y emprestilladores!⁵⁵ Yo convidaba por ser bienquisto, y gastaba en tragos y bocados mi patrimonio con alabanceros meridianos, que alaban al paso que mascan⁵⁶. Yo prestaba cuanto me pedían sobre la nota de un billete sacabocados, por ser bienquisto. Yo pagaba por todos, por ser bienquisto⁵⁷. En alabándome la espada, la gala, la presea...⁵⁸, la daba por ser bienquisto. Y entre la hojarasca⁵⁹ de «Es un príncipe», «No hay tal^b caballero ni tal mesa», «No se habla en la Corte en otra cosa, sino en el plato», «Todos, si no es vuestra merced, son piojosos», y las dolencias de caballero badea^c ⁶⁰ llamando «despensero» al lacayo y «cocinero» a la ama, y «mayordomo» a un pícaro que me servía con mesura de compañero, sólo por ser bienquisto, vine a quedar sin hacienda, sin qué comer, y hecho andrajos por ser bienquisto. ¡Hombres del mundo, no présteis, no convidéis, no deis! ¡Pedid y agarrad, y ande el mogollón!⁶¹; que ser quisto no es tan bueno como ser guardoso, y ser rico es mejor que quitarse con los pidones. No hay cosa tan cara como ser bienquistos^d, ni de tanta comodidad y ahorro como ser malquisto. No lleven y gruñan, no coman y murmuren: ser caballero de ayuno es gran cosa; que alabanzas pasadas por hospital⁶² peores son que un vituperio por ahorro.

Atajole otra legumbre de la caldera que nadaba entremetido con todo: bien descubierto y sabido su nombre, era el *Pero*, fruta de los achaques y de^e la malicia de quien se hace los postres a cuanto oye la calumnia: el *Pero* que no deja madurar ninguna honra ni crédito. «Doncella es, *pero* amiga de ventana», «Hidalgo es, *pero* no sé qué me he oído», «Hombre de bien es, *pero* muy soberbio». Y este *Pero* no hay lengua que no le^f lleve, y los hay de invierno y de verano. Y, oyendo esto, dijo Gotero: «Es tan agro el diablo que me tiene hecha un vinagre la caldera, y él se está tan verde como al principio»⁶³.

En esto arremetió a la caldera con un cobertor y tapola. Preguntáronle la causa, y dijo:

—Están hirviendo Ay, Penseque⁶⁴, aquel maldito que es^g discreto después y

^a felicidad] facilidad JS₁

^b tal] om. JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^c badea] de vadeo JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^d bienquistos] bienquifto JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^e Al margen y en cursiva: Pero] om. JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^f le] se JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^g Al margen y en cursiva: Penseque] om. JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

advertido sin tiempo, y otro picarón que da mal sabor a toda la caldera y me tiene aturdido, que ni sabe^a lo que se hace ni lo que se dice, ni lo que se caldera, y siempre responde que él ata bien su dedo y sólo trata de atar su dedo; y que como él ate bien su dedo le basta. Y sería mejor que, por loco, le atase su dedo a él. Esto hace peor caldo que los mojigatos^b 65 que ahí están.

Gozando de la ocasión y del divertimento, se entraron gran^c cantidad de gente de rondón sin que nadie les dijera nada. Preguntó a un portero el Soplón que cómo se entraban aquellos sin dar razón, y respondió:

—Estos son los de «mi alma con^d la suya» y así vienen: en racimos. Gente que se ofrece al infierno en vida sin saber cómo ni cuándo y, engañados de los embustes de la hipocresía, luego dicen: «mi alma con la suya». Concédeseles^e la petición y vienen aquí, en romería, asidos unos de otros.

Maniatado y asido con grande alarido y empellones —que llaman^f «el *Calepino* de los corchetes»—, traían muchos espíritus malos al Diablo de los Ladrones: grandemente acriminaban^g su delito. Plutón se mesuró, y un relator dijo:

—Señor: este diablo no sabe lo que se diabla, ni vale un diablo; y es vergüenza que sea diablo, porque no trata sino de hacer que se salven los hombres, siendo otra su intención.

Estremeciose todo el tribunal; en oyendo la palabra «salven» refrescáronse las llagas; mordieronse los labios y dijo el supremo maldito:

—¿Y eso es cierto?

Y replicó el fiscal:

—Señor: este no gasta el^h tiempo sino en hacer que roben y hurten los hom-

^a sabe] saber *JS*₁

^b mojigatos] mojigaticos *JM*₂ *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^c gran] grande *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^d con] como *JB*₃

^e concédeseles] concedeles *JS*₁

^f llaman] llama *JM*₁ *JM*₂ *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂. *Se enmienda por entender que el contexto exige plural.*

^g acriminaban] acriminan *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^h el] *om.* *JS*₁

bres. Llévanlos^a a la cárcel, ahorcanlos o, si son monederos falsos, quémanlos; predícanlos, previénenlos, confiésanse, sálvanse y este no pensaba que por la horca y por el fuego se podía ir al cielo; y en ahorcados y quemados ha usurpado infinito patrimonio a los tormentos.

—No hay que aguardar: ¡eso no tiene respuesta! —dijo el presidente.

Mas el pobre diablo —que por este se dijo— replicó, pidiendo que le oyesen:

—Óiganme^b —dijo a grandes gritos— que, aunque dicen «el diablo sea sordo», no se dice por Vuesa Diabiedad.

Callaron entonces todos, y él dijo:

—Señor: yo confieso que se me salvan los ahorcados; mas recíbanseme en cuenta los otros que se condenan por^c condenar a estos y no a sus compañeros ni a sus ministros. Yo, con un ladrón que me ahorca y se me salva, condeno^d al alguacil, que le prendió y se suelta a sí^e; al^f escribano, que escribe contra él, que hurtó a uno, y no contra sí, si hurta a todos; al procurador, que le defiende menos que le^g imita; y al otro, que le condena no porque no haya ladrones, sino porque no haya otro; no porque no haya muchos, sino por quedar solo a la república que, por quitar los ladrones, trae muchos otros. Sucede lo mismo que al que, por limpiarse de ratones^h, trae gatos: que si el ratón le roía un mendrugo de pan, un arca vieja, un poco de madera, un pargamino, viene el gatazo y hoy le come la olla y mañana la cena y esotro día las perdices; y, en poco tiempo, suspira por sus ratones. A mí se me debe esta treta; y yo trueco un ahorcado a docientos ahorcadores y a tres mil viejas hechiceras que van por sogas y muelas; y mal entendido y peor agradecido. Yo estoy cansado: encomiéndenlo a otro, que yo me quiero retirar a un pretendiente.

^a Llévanlos] Lleuarlos *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₃*

^b Óiganme] Oigame *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^c por] por el *JB₃*

^d condeno] condenando *JB₃*

^e a sí] allí *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*. *Es enmienda, creemos, exigida por el paralelismo con «contra sí».*

^f al] el *JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^g le] fe *JS₁*

^h ratones] razones *JM₂ JS₁*

Diósele toda satisfacción —y fradiabla, como fraterna, a los acusadores—; y dijéronle que no cesase, que no era tiempo de retirarse (fuera de que a un pretendiente antes era tahona que alivio).

—Yo obedeceré; mas yo me entiendo, que con un pretendiente un diablo se está mano sobre mano, y la boca abierta, aprendiendo diabluras dél, sin ser menester para nada. Es ir a recreación asistir a uno, y a la escuela de diablo; pues enseñan estos la cartilla de demonios a todos nosotros, y allí no hay sino aprender y callar.

Allí llegaron el Diablo del Tabaco y el Diablo del Chocolate —que, aunque yo los^a sospechaba, nunca los tuve por diablos del todo—. Estos dijeron que ellos habían vengado a las Indias de España, pues habían hecho más mal en meter acá los polvos y el humo y jícaras y molinillos que el rey Católico a Colón y a Cortés y a Almagro y a Pizarro: cuánto^b era mejor y más limpio y más glorioso ser muertos a mosquetazos y a lanzadas que a moquitas y estornudos y a regüeldos y a váguidos y a tabardillos, siendo los chocolateros idólatras del sorbo, que se elevan y le adoran, y se arroban, y los tabacanos, como luteranos, si le toman en humo, haciendo el noviciado para el infierno; si en polvo, para el romadizo.

Detrás destes dos venía el Diablo del^c Cohecho, y este diablo tenía linda cara y talle —cosa que no vi en otro— y era como un oro. Y me parece que le he visto en mil diferentes partes: en unas, arrebozado; en otras, descubierto; llamándose^d unas veces «niñería», otras «regalo», otras «presente», otras «limosna», otras «paga», otras «restitución», y nunca le vi con su nombre propio; y me acuerdo de haberle visto llamar «herencia» y^e «ganancia» y^f «barato» y^g «patrimonio» y^h «reconocimiento» y «nada»; y le he conocido en unas partes doctor, en muchasⁱ licenciado, entre mujeres bachiller; entre escribanos «derechos^j» y entre confeso-

^a los] lo JS₂

^b cuánto] que JS₁

^c del] de JS₂

^d llamándose] llamandole JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^e y] om. JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^f y] om. JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^g y] om. JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

^h y] om. JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

ⁱ muchas] mugeres JB₁ JS₂

^j derechos] derecho JB₁ JB₂ JB₃ JS₂

res «limosna». Este venía con grande séquito, pretendiendo título de «Diablo Máximo»; mas se lo contradijo, con notable satisfacción, el Diablo de la Consecuencia, diciendo:

—Yo soy el enredo político y la fullería de los príncipes y el achaque de los indignos y la disculpa de los tiranos; yo soy tintorero de las bellaquerías, que las doy color; y yo^a atropello y tengo el mundo confuso y revuelto; yo he desterrado la razón y hecho mérito la porfía y poderoso el ejemplo; y he dado fuerza de ley al suceso y autoridad a la bellaquería y acreditado^b la insolencia. Para alcanzar un bellaco lo que a otro dio la iniquidad, en alegando «con otro se hizo» da^c un tapaboca a las consultas y a las advertencias, y a lo imposible saca de quicio. Y, mientras yo durare en el mundo, no hay que temer virtud ni justicia ni buen gobierno; y ese Diablo del Cohecho, si no le arrebozo, ¿con qué cara se entrará por unas uñas graduadas y por unas hopalandas magníficas? ¡Calle el pícaro, que el título de «Máximo Diablo» sólo es mío!

—¿Y yo —dijo otro— mondo virtudes como niézpolas? ¿Soy de los diablos de mala muerte que se hallan detrás de la puerta? ¿Conténtome con niñerías? ¿Valgo yo de embelecocos de a ciento en libra? Yo soy demonio de pocas palabras. Cuatro razones dije y hable quien se atreviere: yo, el tal diablo, he hecho honra el ser cornudos, gracia el ser putas, oficio el ser ladrón, ladrones los oficios. ¡Y entre otro^d!

No hubo quien tomase la mano. Todos callaron, dando lugar a un diablazo que, asido^e de un hablador y de un vano y lisonjero, decía:

—Déjenme entrar, que traigo...

—¿Qué traes? —dijo el Entremetido.

Respondió:

^a yo] lo *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*. No aparece esta enmienda en ningún testimonio de Entremetido ni Discurso, pero el contexto parece aconsejarlo.

^b acreditado] acreditado a *JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^c da] de *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*. Pese a no aparecer en ningún testimonio se enmienda por aconsejarlo el significado del contexto.

^d otro] otros *JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^e asido] ha fido *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*. También en varios testimonios del Discurso; se enmienda por exigirlo el contexto.

—Estos dos.

—¿Quién son?

—Un hablador y un lisonjero y vano. Son^a piezas de rey y por eso los traigo al nuestro.

Violos Lucifer con asco, y dijo:

—¡Y cómo si son piezas de reyes! Mas, aunque rey Diablo, y diablo y Archidiablo, no gusto desta gente.

Desde lejos un demoñuelo decía:

—Príncipe: seis años ha que ando tras un ruin, y es tan ruin que no sé cómo lo acabe de destruir; porque, de puro ruin, no es para nada: ni bueno ni malo.

—¿Eso dudas? —dijo la Dueña— si es ruin, ponle con honra y acabarás con él y él con el mundo.

—¿Dijera más el diablo? —dijo el Soplón.

Respondiole el Entremetido:

—Pues ¿qué le falta a la Dueña?

El Soplón, que andaba en forma de cañuto aventando culpas, dio en un rincón con un haz de diablos viejos y llenos de telarañas y mohosos^b. Dio cuenta dello. No los podían despertar. Preguntáronles qué demonios eran y a quién estaban repartidos y cómo no hacían su oficio. Y respondieron, vozteizando, que eran los Diablos de los Enamorados y que, desde que el dinero cayó más en gracia a las mujeres que su honor y^c los requiebros, se habían venido allí porque la moneda suplía sus faltas; y que antes embarazaban, pues una tentación de talego vale por mil de^d diablo, y caen mucho antes en una dádiva que en una tentación, y antes consienten en un^e «toma» que en un pensamiento.

^a vano. Son] vano fin *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*. *Pese a no aparecer en ningún testimonio se enmienda por aconsejarlo el significado del contexto.*

^b mohosos] mohofas *JB₃*

^c y] ni *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^d de] del *JB₃*

^e un] *om. JB₃ JS₂*

—Yo soy el Diablo de los Juzgamundos: de unos bellacos acechones que, tintos en políticos, son el «pero» de^a todo lo que se ordena: «Bien fue mandarlo, *pero* se debía mirar». «Bien mereció el oficio, *pero*...». Gente que siempre acaba en «peros» lo que discurre. Son unos envidiosos de buena capa y una carcoma confitada en estado: y como estos, para condenarse, no aguardan sino que los príncipes manden algo, sus validos lo propongan o los Consejos lo determinen, fiado en su maldita contradicción a cuanto no^b ordena su malicia, me duermo y los aguardo; y los recibo, porque ellos no se duermen en venirse y en sonsacar a otros para que vengan. Gente tan infame que para ser bienquistos dicen mal de todos y para tener buenos días desean a todos mal. Pues, como son más las desdichas que los gustos, siempre andan recibiendo parabienes de ruinas y desgracias.

Bien le pareció a Plutón esta advertencia y, por remediarlo todo y prevenir los mayores aumentos de su dominio, mandó juntar las comunidades, repartimientos de sus prisiones; y, obedeciendo a su señor, se vio junta una gran suma de espíritus infames. Entonces, abriendo^c por boca una sima, aulló este razonamiento:

—¡Unión desesperada. Pueblos precitos, los que cobrastes en muerte los estipendios del pecado! Aquí se ha pretendido entre tres demonios el título de «Máximo». No lo he dado a ninguno porque entre vosotros hay una diabla que lo merece mejor que todos.

Miráronse unos a otros; empezaron a discurrir con murmurio.

—No os canséis —dijo—. Llamadme a la buena dicha, que por otro nombre se llama la^d Diabla Prosperidad.

Y luego, de lo último de todo el conclave, salió ella, muy presumida y descuidada. Púsose delante y, en viéndola, el rebelde serafín, el lucero amotinado, dijo:

—Mando que todos vosotros tengáis a la Prosperidad por Diabla Máxima, Superior y Superlativa, pues todos vosotros juntos no traéis la tercera parte de gentes a la sima que ella sola trae. Esta es la que olvida a los hombres de Dios y

^a de] del *JB*₃

^b no] *om.* *JS*₁

^c abriendo] abrieron *JM*₂ *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^d la] *om.* *JB*₃

de sí y de sus prójimos; Esta los confía^a de las riquezas, los enlaza con la vanidad, los ciega con el gozo, los carga con los tesoros, los entierra con los oficios. ¿En qué tragedia no reparte^b todos los papeles? ¿Qué cordura, en llegando a ella, no se resbala? ¿Qué locura no crece? ¿Qué advertencia tiene lugar? ¿Qué consejo se logra? ¿Qué castigo se teme y cuál no se merece? Ella^c alimenta de sucesos los escándalos, de escarmientos las historias, de venganzas a los tiranos y de sangre a los verdugos. ¿Cuántos ánimos tuvo la miseria y el apocamiento canonizados que, en poder de la Prosperidad, fueron insolentes y formidables^d? ¡Ah, ministros: Reverenciadla y introducidla^e! Y^f las almas que se mantuvieron^g humildes a prueba de prosperidad, no hay perder tiempo con ellas: escarmentad en aquel diablo necio que, para tentar a Job, pidió licencia a Dios para perseguirle, empobrecerle y plagarle; ¡gentil maña, debiendo pedir licencia para aumentarle los bienes y el descanso y la salud!; que, en el mundo, el que alcanza todo lo que quiere, como no echa menos a Dios para nada, aun para jurarle^h leⁱ olvida.

» ¡Demonios! —dijo, empujando el aullido—. Publíquense desde hoy los trabajos y la persecución por enemigos mortales del infierno: son milicia de Dios y medicina de su sabiduría, y dádiva de su mano. El rico dice: «hay que comer y que guardar^j y que gozar»; y el pobre: «ay, Dios mío», «Dios me remedie», y pide con Dios y come^k por Dios. Y a uno le llaman «pordiosero» y al otro «hombre sin Dios». Trabajos, delos el Sumo Señor; descanso y buena ventura y felicidad^l, vosotros.

» Ítem más, para encaminar el buen gobierno, os mando que ningún demonio pierda tiempo en las audiencias, tribunales y palacios; que los pretendientes y

^a confía] confío *JM₂ JS₁*

^b reparte] reparta *JB₃*

^c ella] alla *JS₁*

^d y formidables] infromidables *JM₁ JM₂ JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*. *Seguimos en esta enmienda a Fernández-Guerra (1852), p. 379a y Wahl (1975), p. 86.*

^e introducidla] introducirla *JM₂*

^f y] om. *JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^g mantuvieren] mantuuieron *JB₁ JB₃ JS₂*

^h jurarle] jurar *JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

ⁱ le] om. *JM₂ se JS₁ JB₁ JB₂ JB₃ JS₂*

^j y que guardar] om. *JB₃*

^k come] como *JB₁ JB₃ JS₂*

^l felicidad] fecilidad *JB₃*

pleiteantes y aduladores y envidiosos mejor saben venirse acá y traerse unos a otros que vosotros^a traerlos.

» Ningún demonio se me arreboce con otra capa sino la de la comodidad, que es el calzador con que entrará^b, a pocos estirones, en la conciencia más estrecha.

» Al dinero, en todas las partes que le^c toparen los demonios, sin exceptar ninguno se levanten y le den su lugar, que importa (la causa es secreta; no nos oigan las faldriqueras).

» La guerra se ha de estorbar por todos mis^d ministros en todas partes; que ejercita los ánimos, premia los virtuosos, ampara los valientes, aniquila el ocio — nuestro amigo— y acuerda de los santos y de los votos. Diablos: en todo el mundo meted paz, que con ella viene el descuido, la lujuria, la gula, la murmuración; los viciosos medran; los mentirosos se oyen; los alcahuetes se admiten y las putas y^e la negociación; y los méritos se caen de su estado.

» Y no os fatiguéis mucho en enredar los hombres en amancebamientos y gustos de mujer; que no hay pecado tan traidor como este, que apunta al infierno y da en el^f arrepentimiento cada vez y las mujeres se dan mucha prisa a desengañar de sí; y los que no se arrepienten, se hartan.

» Hijos diablos: asistid a mohatrerros y a usuras, a venganzas, a pretensiones, a envidias; y, sobre todo, os encomiendo la hipocresía, que es lazo de todas las cosas y de todos los sentidos y potencias; que no se siente ni se conoce ni se rehúsa y se premia y se adora.

» Y, sobre todo, acreditadme^g los chismes con los poderosos y veréis lo que hacen y lo que padecen, y cuál ponen el mundo, y adónde van a parar.

^a vosotros] vofotros a *JB*₃

^b entrará] entrarè *JB*₃

^c le] se *JS*₁

^d mis] mas *JS*₁

^e se admiten, y las putas y la negociación] fe admiten, las putas, la negociacion *JM*₁ *JM*₂ *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂. Siguiendo a Crosby (1993), p. 1443 y en consonancia con la edición del Discurso, se propone esta restitución, pese a todos los testimonios: la construcción polisindética es más reconocible en el estilo de Quevedo.

^f el] om. *JB*₁ *JB*₂ *JB*₃ *JS*₂

^g acreditadme] acreditarme *JB*₃

» Y esos emperadores y esos ministros no se junten más, y cada uno pene para sí mismo. Los filósofos y los tiranos estén donde se oigan y se atosiguen: los unos^a con oprobrios, y los otros con sentencias.

» Los soplones sirvan de fuelles y no de abanicos; aticen y no refresquen.

» Los entremetidos sean piojos del infierno y coman a quien los cría y hagan ronchas en^b quien los sustenta.

Y mirando a la Dueña, dijo:

—¿Dueñas? ¡Déselas Dios a quien las desea! Mirando estoy adónde las^c echaré.

Los demonios y condenados, que le vieron determinado a ruciarlos de dueñas, empezaron todos a decir:

—¡Por allá! ¡Por acullá^d, Dueña, y no por mi casa!

Escondíanse todos y bajaban las cabezas, viéndose amagar^e de dueñas.

Viendo este alboroto y temor, dijo:

—Ahora estense así, y juro por mí y por mi corona que al^f diablo que se descuidare en lo que he^g mandado^h y al condenado que másⁱ despreciare mis órdenes, que le he de condenar a dueña sin sueldo. Estéanse varadas en ese zahurdón y condenaré a los diablos a dueñas, como a galeras.

Con esto desaparecieron todos atemorizados del castigo, y Plutón se retiró a

^a unos] vos *JB*₁

^b en] a *JB*₃

^c las] la *JS*₂

^d acullá] alla *JB*₃

^e amagar] amargar *JS*₁ *JB*₁ *JB*₂

^f al] el *JB*₃

^g he] ha *JS*₁

^h mandado] mando *JS*₂

ⁱ más] *om.* *JB*₃

su antigua noche, dejando a su familia horror, a sus estados leyes y a los hombres advertencia; que, si la^a logramos, podremos decir que tal vez es medicina el veneno⁶⁶.

Fin del Entremetido y la Dueña y el Soplón^b.

^a la] lo *JB*₃

^b Fin del Entremetido y la Dueña y el Soplón] *om. JB*₃

NOTAS

¹ *Ahora*: nótese la intención del autor, expresada desde este título, de reconocer como propio el texto del *Entremetido*, dejando fuera el «entremetimiento de obras ajenas que me achacaron» (como dice en la nota prologal de la edición de *Juguetes*). Esto es, para lo que afecta a este texto, las tradiciones textuales de *Discurso* y *Escondrijo*.

² *Propio*: «Equivale también à mismo» (*Autoridades*, s. u. «Proprio»). Cfr. poco más abajo en el *Chiste*: «mi libro será bienquisto de los *propios* que abrasa y persigue»; o en la *Virtud militante*, p. 150: «Pareze que Daudid repite *vna propria cosa*, mas no es así. Io considero grande i misteriosa diferencia». *Sea en buena hora*: «Frase con que se concede alguna cosa que se pide, ó se dá por sentado algo para proseguir por otro medio el discurso que se esta haciendo...» (*Autoridades*, s. u. «Hora»).

³ *Triste figura de los estrados*: 'la dueña'. *Figura*: en relación con el adjetivo *triste*, «... hombre ridículo, feo y de mala traza»; aunque el uso del lexema en el contexto del *estrado* tiene connotaciones de 'elemento decorativo', por lo que aquí se podría entender asimismo la otra acepción de «estátua ò pintura con que se representa el cuerpo de algun hombre ò otro animal» (ambas en *Autoridades*). En la *Vida de corte*, pp. 231-236, se repasa un enorme elenco de figuras con la primera característica; cfr. Romanos (1982). Quevedo incluye aquí a la Dueña en esta categoría tan propicia para la sátira: las figuras se caracterizan como tales por sus deformidades, heterodoxias o extravagancias (en este caso tal vez haya reminiscencias del «Caballero de la Triste Figura», sobrenombre que elige el protagonista en Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, I, 19 [I, p. 205]), y la dueña queda reducida aquí a su función «triste» desde el estrado, reforzada por el color negro de sus tocas. Arco y Garay (1953), p. 312: «[las dueñas estaban] para evitar, con la vista de sus respetables tocas, que se propasase en dicho o en hecho algún galán impetuoso y atrevido». *Estrado*: «... el lugar ò sala [...] donde se sientan las mujéres y reciben las visitas» (*Autoridades*); cfr. la *Carta de las calidades de un casamiento*, pp. 466-467. Era el estrado —y véase la viva escena que pinta Zabaleta en su *Día de fiesta por la tarde*, IV, pp. 348-369— el lugar donde solían permanecer las dueñas guardando doncellas en las casas; véase el episodio de la dueña Quinaña en el *Sueño de la Muerte*, pp. 376-377: «... quiero estarme aquí, por servir de fantasma en mi estado toda la vida, y no *sentada a la orilla de una tarima* guardando doncellas, que son más de trabajo que de guardar». *Género de animal*: '¿Cuál es la verdadera naturaleza de la Dueña? No se detenga en averiguarlo' (cfr. las *Cartas del Caballero de la Tenaza*, p. 297: «Díceme vuesa merced que en su casa no entran hombres, y entran frailes. ¡Voto a Dios! que deseo saber quién le ha persuadido a vuesa merced que los frailes no son hombres [...]. Querría que vuesa merced me dijera *por qué género de animal* los tiene...», y la *Virtud militante*, p. 161, l. 871). El mismo planteamiento aplicado a las dueñas ya se puede ver en el *Sueño del infierno*, pp. 203-204: «Así supe cómo las dueñas de acá son ranas del infierno, que eternamente como ranas están hablando sin ton y sin son, húmedas y en cieno, y son propiamente ranas infernales, porque las dueñas *ni son carne ni pescado*, como ellas»; y la poesía (*Blecuá*, 713, vv. 1-4 y 9-12): «Una picaza *de estrado*, / *entre mujer y serpiente*, / pantasma de las doncellas / y gomía de los billetes / [...] / una de aquestas que enviudan / y *en un animal* se vuelven, / *que ni es carne ni pescado*, / dueña, en buena hora se miente...». Para estos pasajes y las preguntas sobre la naturaleza de la dueña, cfr. Iffland (1983), pp. 34-36, y Arco (1953), p. 341. Para la crítica a la alcahuetería de las dueñas, véase en nuestra edición citada del

Discurso, las notas al pasaje del condenado que busca diablos (Marañón [2005], pp. 368-373).

⁴ *Este es el discurso... avergüéncese*: todo este párrafo sustituye a otro del *Discurso* que fue muy criticado por el padre Niseno (cfr. Astrana [1945], p. 259a), porque acababa remitiendo la absolución por haber escrito la obra a Lucifer. La Dueña pasa a tener un papel central, junto con el Entremetido —ambos se confunden y forman un dúo indivisible, como dice el párrafo—. Cfr. la nota siguiente para el papel general de la Dueña en los arreglos de *Entremetido*.

⁵ *Chiar*: «piar» (*DRAE*). Se puede entender que en uso original de Quevedo «por alusión vale llamar, haciendo la seña con la articulación *ehi*. Es voz jocosa è inventada» (*Autoridades*, en una interpretación admisible que se basa en este texto). Obsérvese cómo en este prólogo el conjunto de modificaciones respecto del *Discurso* se centra en la Dueña, al igual que en el párrafo anterior (de diablos > de dueña; escusarle > escusarla; conjúrele [el discurso] > conjúrela; lo... lo... suyo > la... la... suya; los diablos, que a todos tientan > las dueñas, que chían y tientan). La Dueña se convierte de un modo perceptible en el personaje central de la obra, en consonancia con su cambio de título, al tomar el protagonismo del prólogo. Esto se aprecia también en los demás párrafos nuevos de *Entremetido*.

⁶ *La caldera de Pero Gotero*: variante introducida en lugar del «infierno» del *Discurso* con evidente propósito de aligerar las alusiones a un «infierno serio», y que viene sin duda a cuento del fragmento que se lee más abajo con este título, introducido por primera vez en *Entremetido*. Gotero es más un personaje de narración infantil, de cultura y dicho popular, que un diablo —«Esa es mi caldera, tan famosa entre los cuentos, y los muchachos», dirá en el pasaje mencionado—; debe sin duda relacionarse su inclusión con el título de la antología en que aparece el *Entremetido* —*Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio*— y el prólogo del autor de la misma. *Correas*, p. 618b, explica la frase hecha original sobre este personaje, con una variante en el nombre (Pero Botello) que se refleja también en otras ediciones del *Entremetido*: «“En las ollas de Pero Botello. En las calderas...”. Tómalas el vulgo por tinas infernales de fuego i penas. Dizen ke comenzó de un rriko onbre de pendón i kaldera, después Maestre de Alkántara, ke desbarató muchas vezes a los moros kon varios ardidés, i kozió muchas kabezas dellos en unas grandes kalderas, i sería para presentarlas; i dizen ke los despeñava en una sima u olla mui profunda»; cfr. el entremés de *La ropavejera*, p. 570b: «Herviré, por ser moza, un día entero / en la caldera de Pedro Botero». Con el fin de no recargar con exceso la anotación, las demás pequeñas modificaciones respecto del *Discurso* no se comentan en este texto: están ya clasificadas en la introducción (véase).

⁷ *Plutón*: es el nombre pagano que Quevedo aplica por sistema a Satanás y Lucifer en esta versión expurgada y paganizada de la obra, al igual que en el resto de las que componen *Juguetes*. El *Sueño del infierno* cambió su nombre, v. gr., por el de las *Zahurdas de Plutón*. Según la mitología griega, Plutón, hijo de Cronos y Rhea, y hermano de Zeus y Poseidón, quedó como rey del hades (los infiernos) y dios de los muertos cuando se repartió con sus hermanos el imperio del mundo; reinaba en el hades, desposado con Perséfone o Proserpina, hija de Ceres a la que había raptado, juzgando a los muertos acompañado de Éaco, Minos y Radamanto —mencionados en este texto y en el *Discurso* en el pasaje de César y los senadores—, las tres euménidas y otros pobladores del reino infernal como Caronte o el can Cerbero. En la *Hora de todos*, pp. 150-151, Quevedo lo describirá burlescamente —años más tarde y en un contexto muy distinto al que vemos aquí— como «dios dado a los diablos, con una cara afeitada con hollín y pez, bien zahumado con alrebite y pólvora, vestido de cultos tan oscuros que no le amanecía todo el buchorno del Sol».

⁸ *Herederos parasismos*: ‘los herederos son los paroxismos que siento’; por desplazamiento metonímico, los herederos, al espiar su salud, provocan en el enfermo esos paroxismos, que en general son el «accidente peligroso, ò quasi mortal, en que el paciente pierde el sentido y la acción por largo tiempo» (*Autoridades*) pero, como apunta *Covarrubias*, s. u., se aplica especialmente al moribundo: «Los accidentes del que está mortal, cuando se transpone, los llamamos vulgarmente

parasismos». El uso de *parasismo* por *paroxismo* es más frecuente en la época según *Autoridades*, s. u. «Paroxysmo»; cfr Lapesa (1981), pp. 390-391, § 94. Enríquez Gómez, *Siglo pitagórico*, p. 203: «alumbraba la mesa un candil tan cansado de vivir que daba *parasismos* a cada instante»; en Quevedo, *Grandes anales de quince días*, p. 834: «El conde de Lemos [...] vino [...] con su mujer a Tordesillas; y el conde de Saldaña y su nieto el de Cea concurrieron a cortejarle *los postreros parasismos*»; *Blecua*, 492, vv. 5-8: «La condición del hado desdeñoso / quiere que le codicie y no le vea: / el descanso le invidia a mi tarea / *parasismo* y sepulcro perezoso». Nótese la hipóstasis de *parasismos*, que se adjetiva al sustantivo *herederos*.

⁹ *Virtudes*: Clito se refiere a las virtudes terrenales de Filipo, en contraste con las divinas de Júpiter Amón, a quien ha adoptado como padre Alejandro. En las ediciones del *Discurso* aparece «virtudes de su padre», aunque este genitivo desaparece en los testimonios de *Entremetido* y oscurece el pasaje.

¹⁰ *¡Oh!*: Clito dirige el vocativo a Lucifer, y así se reflejó en el texto original del *Discurso* («... de suerte, ¡oh, Lucifer!...»). Aunque se ha suprimido el nombre del diablo en el incompleto proceso de paganización del infierno llevado a cabo en los arreglos de *Entremetido*, el interlocutor de Clito está claro desde el comienzo de su intervención.

¹¹ *Llegándose a un... dijo*: este pasaje, que contempla una supresión habitual respecto del texto del *Discurso*, («llegándose a *Lucifer* un»), se convierte, por descuido del corrector, en una frase caótica. Al desaparecer el objeto *Lucifer*, parece que el propio demonio (el que está hablando en ese momento, según el párrafo anterior) es quien se transforma en Séneca y comenta sus propias palabras.

¹² *Con un silencio podrido... dentro dél*: el sujeto está encerrado en sí mismo, murmurando y gesticulando. Como dirá más abajo es «el coloquio entre cuero y carne y el porfiado entre sí». *Silencio podrido*: ‘silencio de muerte, absoluto’; es metonimia de «podrido» sobre «de muerte», o «de tumba», basada en la correspondencia morir = pudrirse. *Embolsado*: «echado ò metido en la bolsa» (*Autoridades*). *Cerrarse de campiña*: «Frase que pondéra la obstinacion del ánimo en no desistir de cualquier empeño que contráiga» (*Autoridades*). *Correas*, p. 673a: «“Zerrarse de kampiña”. Del ke se rresolvió a negar a pies xuntillas». *Blecua*, 569, v. 5: «Tú te cierras de edad y de *campiña*». Su aparición en la *Pregmática que en este año de 1600 se ordenó*, p. 156, y especialmente en el *Cuento de cuentos*, confirma su carácter coloquial: «Ella se cerró de *campiña*, y así estuvieron erre a erre muchos días» (p. 395); cfr. Gili y Gaya (1960), p. 539.

¹³ *Voz de grito por azote*: el concepto crea la tonalidad en *ox* («Voz que se usa para espantar las gallinas ù otras aves ò animales» [*Autoridades*], aquí en parodia del nombre de una nota musical) para completar el desplazamiento metonímico del supuesto instrumento (el azotado que grita) al sonido que produce (grito por azote), caracterizando este último.

¹⁴ *Rejalgar*: ‘arsénico’. Cfr. Schwartz (1984), p. 92: «La predicación *dueña* = *rejalgar* [...] asimila la dueña a un veneno. Pero el enunciado propone, irónicamente, ver la dueña como la realización más destacada de las propiedades del lexema *rejalgar*, y por ello decir *dueña* equivale a decir *veneno* en este sistema. Así, la primera parte de la frase presenta la relación metafórica paradójal que la segunda corrige, acentuando la ironía del contexto».

¹⁵ *Aunque no te entienda te chismaré todo*: ‘soy tan cotilla que haré chismes de todo lo que digas, aunque no lo entienda; así que más vale que seas claro’. (*Chismar*: ‘chismear’).

¹⁶ *Luego*: en la acepción de ‘prontamente, sin dilación, en seguida’ (Lapesa [1981], p. 406, § 97.8). *Buido*: ‘afilado’; «acicalado y hecho punta, que con particularidad y comun uso se dice del puñal de tres esquinas» (*Autoridades*). *Si no lo dices... hasta que lo digas*: se juega de este modo con la sustitución de «arma blanca» por «dueña»: ‘te amenazaré con la Dueña como si fuera un

puñal' (es cosificación similar a la ensayada en «ruciarlos de dueñas»). En este sentido, *Poner a los pechos*: «Frase que vale amenazar con alguna arma, cara à cara, y como para herir con ella en el pecho» (*Autoridades*).

¹⁷ *Profundos*: «Lo más íntimo de uno» (*DRAE*). Cfr. *Blecua*, 753, vv. 81-92: «Mujer moza es mucho gasto / [...] / quiero ser pecaviejero / y tenerlo por oficio. / Más vale vieja con gajes / que *ad honorem* poco siglo. / No me faltará caduca / con su fecha de *ab initio*: / condenaré a los *profundos* / de una dueña mi capricho».

¹⁸ *Yo me entiendo*: cfr. *Correas*, p. 162a: «“Io me entiendo. Él se entiende”. Kuando uno piensa ke se entiende o le rretraen de algo. “Él se entiende”; “Kréese dél, ke se entiende”». Quevedo cita esta frase en otros pasajes de su obra, como *La culta latiniparla*, p. 455: «No dirá, aunque la asierren [...]: “estoy preñada en tres o cuatro meses”; pero dirá: “dos en tres, dos en cinco, dos en nueve”, y al cabo añadirá: “yo me entiendo”, que para eso se hizo el chiste»; en *La Hora de todos*, p. 159 como «infernál cláusula»; como personificación de «mal demonio» en la *Visita y anatomía de la cabeza del Cardenal Richelieu*, p. 1015a. El personaje, caracterizado por la terquedad que muestra la frase, está en la línea de la burla de frases hechas (cuyo ejemplo más claro es el *Cuento de cuentos*) e individuos populares, y que ya se puede leer en el *Sueño de la Muerte* en esta modalidad de personificación. Aquí se observa, más arriba, en *la mujer tapada*, y a continuación —las modificaciones de *Juguetes* aportan varias novedades— el *Pero*, *Penseque*, el *Punto crudo*, el propio *Pero Gotero*...

¹⁹ *Paladear*: «Metafóricamente vale aficionar à alguna cosa ò quietar el deseo de ella, por medio de otra que dé gusto y entretenga» (*Autoridades*).

²⁰ *Todo lo yerro... capa negra*: es silepsis entre los dos términos homófonos: 1.-*herrar* ‘poner herraduras a las bestias’ y 2.-*errar* ‘equivocarse’, que es lo que hace el personaje cuando se justifica. Se reúnen aquí las dos alusiones anteriores a este individuo que parece «herrador», y al que la dueña pide que explique qué bestias está herrando (cfr. en prólogo al *Sueño del infierno*, p. 171: «si algo no te parece bien, o lo disimula piadoso o lo enmienda docto, que *errar es de hombres y ser herrado de bestias...*»; *Blecua*, 759, vv. 1-4). *Arres y joes*: son voces que gritan los arrieros a las bestias para que se muevan en el sentido deseado. *Arre*: «... voz de que usan aquellos que conducen bestias de carga, ò ván montados en ellas, que para hacerlas caminar les avisan con esta palabra...» (*Autoridades*, s. u. «Harre»). Sobre *jo*, («Este término usan los que quieren que la bestia se pare o esté queda; no tiene más misterio de que con el uso la percibe el animal y se para» [*Covarrubias*]), cfr. en la *Premática del tiempo*, ítem 10: «Asimismo declaramos que no dé a ninguna mujer joya ninguna, so pena de quedarse con el *jo* como bestia» (p. 217). Así pues, se asimila el personaje *Yo me entiendo* a una bestia por la característica común ‘ser terco’. El juego paronomástico *errar-herrar*, se completa aquí con la pareja correspondiente ‘empecinado en su equivocación’-‘tozudo como bestia, terco como mula’.

²¹ *Revestirse*: aquí, «Engreirse ò envanecerse con el empleo ò dignidad» (*Autoridades*). La frase «revestirse de sí mismo» debe emparejarse con la de la «dueña hecha otra dueña» del pasaje anterior.

²² *Dígote*: la expresión (conjetural sobre la condición, oficio u ocupación) se encuentra también, usada con la misma función, en el *Sueño de la Muerte*, p. 361: «dígote sastre». Arellano (1991), en su nota al pasaje, apunta que la frase es remedo del final de algunos refranes, como el que consigna *Correas*, p. 358a: «Bolsa sin dinero dígola kuero i bota sin vino lo mismo la digo» (cfr. *Blecua*, 560, v. 2: «*Dígola maña* y caridad la niego»; 564, v. 1: «*Dígote* pretendiente y cortésano...»; 799, vv. 35-38: «Érase que se era / y una cosa, ¡ay cosa!, / *dígole* gazapo / y muérdole momia»). *Culto*: ‘como, según dices, nadie te entiende, debes de ser culto’ (cfr. más arriba el pasaje del poeta de los cultos y las notas en su versión del *Discurso* para su proverbial oscuridad, in-

comprensible y confusa). *Si apelas... Benemérito*: ‘si no estás de acuerdo con mi conjetura, rectifico: eres incomprendido como un benemérito’, o persona digna de benemerencia («servicios, hechos y méritos adquiridos en servicio de la República y del bien común del estado» [*Autoridades*]). Es, a grandes rasgos, la idea que subyace en el pasaje de Séneca, más arriba.

²³ *Figura*: cfr. nota 3.

²⁴ *Casamentero... mitad*: la figura del casamentero como mentiroso es descrita con las características habituales en Quevedo. Así, en *La Hora de todos*: «En esto los cogió la Hora, cuando el maldito casamentero, *sastre de bodas, que hurta y miente y engaña y remienda y añade...*» (p. 174). *Soy sastre... zurzo y junto*: ‘uno parejas’. La imagen de unirlos «cosiéndolas», sea mediante casamiento o alcahuetería, es recurrente en Quevedo, con ejemplos en el *Buscón* («tejedora de carnes» y «de caras»), o la poesía («engarzadora de gentes»). Cfr. también el entremés quevediano de *La ropavejera*, p. 569: «Soy calcetera yo del mundo junto, / pues los cuerpos humando son de punto, / como calza de aguja». *Miento en todo y hurto la mitad*: juego disociativo con la palabra «casamiento»: ‘no es *casa-miento*: es todo *miento* porque todo lo que apaño son mentiras, y la parte de *casa* de la palabra la sustraigo’. Este chiste —ya lo comenta Chevalier (1976), p. 28— es un «Juego de palabras trivial que registra Covarrubias [...]: “... concuerda con los que dicen que casamiento vale tanto como caso y miento”». *Desmochar*: aquí, ‘podar, aligerar su carga de años’ («Quitar, cortar, arrancar u desgajar la parte superior de alguna cosa, dejándola mocha» [*Autoridades*]). Schwartz (1984), pp. 145-146: «El autorretrato del personaje consiste en la consabida enumeración de cualidades y actividades del oficio que representa [...]. El texto [...] explota mejor [que en la *Hora*] algunos términos al unirlos a objetos directos no solidarios: *remendar agüelos*. En el retrato del *Discurso*, la característica de mentiroso, de rigor en el tipo del casamentero, desencadena la ejemplificación. Entre las metáforas aparentemente heterogéneas que despliegan esa característica, hallamos *abulto apellidos*. Por otra parte, *engordar dotes flacos* relaciona un lexema que pertenece al campo del comer con un O[bjeto] D[irecto] no solidario *dote*; el mismo procedimiento se repite en *confitar condiciones*». En esta línea culinaria, véase el cuadro VIII de la *Hora de todos*, dedicado al casamentero (pp. 173-174): «proponiale una picarona y *guisábasela con prosa eficaz*». *El marido fantasma*, p. 575a: «Este que está a mi oreja / es el casamentero / que por darme mujer pide dinero...».

²⁵ *Relación*: en el sentido de ‘narración, discurso’. *Jordán*: ‘rejuvenecedora’; «Cualquier cosa que remoja ò rejuvenece. Es tomada la metáfora de que se decia que los que se bañaban en el rio Jordán rejuvenecían» (*Autoridades*); cfr., más arriba, el pasaje de los presumidos, vengativos y envidiosos que exclaman «si yo volviera a nacer», en la lamentación de las miserias de la vejez: «introduciendo en *Jordán* la navaja, diciendo que son lunares y achacándoselas a los trabajos». *Relación jordán* es otro ejemplo de la construcción típica quevediana con dos sustantivos de los que se adjetiva el segundo; cfr., más arriba, «Poderosos falidos» o, también en *Entremetido*, «herederos parasismos».

²⁶ *En mi boca... abuelas por nietas*: cfr. con el pasaje, más arriba, de «la muchacha que me dijo que era *doncella*, habiendo tenido más barrigas que un corro de pasteleros, y habiendo parido la procesión de las amas». También *Blecua*, 716, vv. 47-48: «juntó un virgo y un preñado, / trujo el uno sobre el otro». *Callado de hijos*: ‘que silencia la existencia de hijos’, en construcción típica quevediana (cfr. la nota n.º 114 en nuestra edición del *Discurso*: Marañón [2005], pp. 277-278). *Acomodar*: ‘adaptar’, ‘hacer pasar’, en sentido parecido a *Blecua*, 625, vv. 4-8: «A éste que funeral ha de ser presto / con pie siniestro asiste / [...] / que desmintiendo siglos *se acomoda* / a parecerte boda».

²⁷ *Pino de oro*: «Frase [“como un pino de oro”] con que se explica que alg[ú]na persóna es bien dispuesta, airósa y bizarra» (*Autoridades*). *Correas*, p. 712b: «“Komo un pino de oro”. Alabanza de algún mozo de buen talle». Cfr. *Cuento de cuentos*, p. 394: «El mayor era hombre de pelo

en pecho y echaba el bofe por una mozuela *como un pino de oro*»; proviene la frase de un adorno femenino de color dorado; cfr. Vega Carpio, *La Dorotea*, I, 3 (p. 123): «Tienen oro y mujer correspondencia y simpatía; ni hay requiebro que las agrade como decirles que *son como un pino de oro*, y esto no porque son altas y dispuestas, sino porque es el árbol más grande para que sea más el oro». *Ni por lumbre*: «Frase con que se dá à entender la firme resolucion que uno tiene de no ejecutar alguna cosa» (*Autoridades*). *Correas*, p. 652b: «“Ni por lumbre”. Dízese negando; i vedando hazer algo». *Hecho de cera*: «Ser alguno hecho de cera. Frase con que se explica que alguna persona es de condición suave, docil y flexible» (*Autoridades*).

²⁸ *Hojarasca*: «Se llama también cualquiera cosa inútil y de poca substancia, especialmente en las palabras y promesas» (*Autoridades*). *Hojaldre de bergantes*: se juega con la frase metafórica *Quitar la hojaldre al pastel*: «significa descubrir algun enredo, trampa ò maraña, que tratandose de ella se hizo patente y conocida» (*Autoridades*). Remite a la «hojarasca» del casamentero ‘adorno vano y profuso de cualidades falsas’ —es decir, las frases hechas que cita—, las cuales, tras el desengaño, resultan ser simple *hojaldre* o ‘cobertura’ de bergantes.

²⁹ *Diera con su doncellez en unas tocas*: ‘se metiera a monja’. *Toca*: aquí «prenda de lienzo que, ceñida al rostro, usan las monjas para cubrir la cabeza...» (*DRAE*).

³⁰ *Embodarse*: ‘casarse, celebrar una boda’; pero véase la sugerencia que relaciona este lexe-ma con «bode» ‘macho cabrío’, en posible alusión a los cuernos que podría ponerle el bergante una vez casada, apuntada por Cacho Casal (2000), p. 420n.

³¹ *Flechado de cejas*: ‘con el ceño fruncido, serio; con las cejas formando un ángulo de flecha’.

³² *Señor... conviene*: es casi inevitable citar el pasaje de la *Hora de todos*, VIII, p. 173, que calca los argumentos de este: «Señor, la nobleza, no digo nada, porque, gloria a Dios, a v. m. le sobra para prestar; hacienda v. m. no la ha menester; hermosura, en las mujeres propias antes se ha de huir por peligro...».

³³ *Decid y escribid... la ley de los dioses*: cfr. con el párrafo correspondiente del *Discurso*. El cambio de «Dios» por «dioses» en esta versión expurgada quiebra todo el sentido de la intervención de Juliano, ya que el papel que se le asigna es el de impío adalid de la razón de estado; paradójicamente, con los cambios, aquí un apóstata acaba aconsejando que no se obedezca a los dioses paganos, con lo que revierte todo el sentido de su discurso.

³⁴ *Pisistratus... iussit*: ‘Habiéndose alzado con el poder Pisistrato, mandó que fuesen citados [aquellos que en el foro...]’. Esta frase falta en las ediciones del *Discurso*. Es el comienzo de este capítulo 25 de la *Claudii Aeliani Sophistae Variarum Historiarum libri XIV* (cfr. el ejemplar impreso en 1548 propiedad de Quevedo y posible fuente directa del texto, en la Biblioteca Nacional [Madrid], signatura R. 9560, p. 154, y la descripción y análisis del mismo por Schwartz y Pérez Cuenca [1999], especialmente la p. 85 [p. 262 del impreso descrito] que menciona a Pisistrato).

³⁵ *Oler de acarreo*: ‘nuestro hedor propio contrasta y se mezcla con el olor ajeno de los afeites que acarreamos para disimular los años’.

³⁶ *Niñas de ojos*: ‘pupilas’. *Siempre son niñas aunque tengan cien años*: el concepto se establece por contigüidad metonímica sobre la dilogía de *niña*: las ‘pupilas’ o niñas lo son siempre; las viejas dicen siempre que son ‘jóvenes’, *niñas*; de ahí su característica común con las pupilas. El juego está muy presente en la poesía satírica de viejas. Cfr. *Blecua*, 729, v. 53-56: «Avecindados los ojos / en las honduras del casco, / con *dos abuelas por niñas*, / de ceja y pestañas calvos...»; 782, vv. 41-44: «Cuatro mohosos ojuelos, / moradores del cogote / *cuyas niñas eran viejas* / y cuyo llanto era arrope».

³⁷ *Pesadumbre... nosotras*: las viejas siguen mintiendo sobre su edad: cfr. con el pasaje, más arriba, de los que no quieren volver a nacer, y achacan las arrugas «a los trabajos». Obsérvese la *annominatio* derivativa en *corrimiento* / *corrido* entre las acepciones 1.-‘irse pasando los años’ y 2.-‘dolencia’, «... fluxion de humór que cae à algúna parte [y la dañá], como à las muelas, à los oídos, à los ojos, etc.» (*Autoridades*). Es pertinente traer la imagen de las viejas en el *Libro de todas las cosas*, pp. 427-428: «Unas viejas en duda, que se usan, que se toman de los años como del vino, y andan diciendo que la falta de dientes es corrimiento, y que las arrugas son herencia, y las canas disgustos y los achaques pegados, y por no parecer huérfanas de la edad, llaman mal de madre el que es mal de agüela, decimos que se les dé para su sustento una plaza de dueñas, que con esto serán viejas yno dejarán ser mozas a las niñas a puros chismes, y tendrán venganza, ya que no pueden remedio. Y las graduamos de mujeres de bacínica, que piden para las otras»; cfr. el diálogo entre doña Ana y la ropavejera en el entremés de este nombre, p. 571: «— Y de melancolías / tengo ya mordiscadas las faciones. / y mazco con raigones. | — ¿Y es de melancolías, no de años / desmuelo semejante? | — Años no hay que tratar | —pase adelante. | —También me ha perseguido un corrimiento / y me tienen sumidos los carrillos / unas ciertas cosillas como arrugas. | —Pero ¿no son arrugas? | —Soy muy moza / para tener desdicha semejante. | —Corrimientos al fin; pase adelante. / ¿Tiene más que decir? | —Tenía las manos / más blancas que los ampos de la nieve; / téngolas rancias ya con algún paño; / que me las aojaron habrá un año, / teniendo veinte y dos aún no cumplidos, / y secáronse entrambas al instante. | —Y aun se son veinte y dos; pase adelante. / En las mujeres siempre son los años / buenos, justos y santos inocentes: / pues en cana, ni arruga, ni quijada, / no tuvieron jamás culpa de nada...»; cfr. también *El zurdo alanceador*, p. 578.

³⁸ *Reacias*: ‘resistentes, tercas’.

³⁹ «*Aquí del moño*», como «*aquí de la carda*»: ‘las de mi gremio (esto es, las viejas), juntas contra el resto’; *Carda*: «Gente de la carda ó los de la carda. Demás de significar los peláires que ejercen el oficio de cardar la lana y los paños, metafóricamente se dice de los que son de una cuadrilla de valentones, rufianes, ò que tienen otro modo de vida malo y vicioso» (*Autoridades*). *Correas*, p. 611b: «“¿Akí de la kardá!” Apellido de los de un oficio para contra otros» (cfr. nota n.º 596 al texto del *Discurso* en nuestra edición: Marañón [2005], p. 375). También una jácara de Quevedo tiene la expresión en su primer verso: «Mancebitos de la carda, / los que vivís de la hoja...» (*Blecua*, 853, vv. 1-2). Se refiere Quevedo, pues, al gremio del moño, propio de viejas, mediante la construcción sobre la frase *Aquí de la carda* (cfr. *Blecua*, 549, vv. 5-6: «Tú juntas, en tu frente y tu cogote / moño y mortaja sobre seso orate»); debe notarse que *moño* no tenía la acepción actual, sino la de ‘peluca hecha de cabellos de muertos’ (cfr. *La culta latiniparla*, p. 453: «Al moño, en culto, llamará “herencia”, pues queda de las difuntas...»); véase la nota a la expresión «moños enaguas» en la edición citada del *Discurso* (n.º 569, pp. 370-371).

⁴⁰ *Raigones... desempedrada*: ‘aunque no tengáis dientes, solo sus restos son señal suficiente para que sepamos que tenemos que condenaros’. El razonamiento queda incompleto por la mutilación del texto original del *Discurso*, donde se aludía al infierno citando un versículo del evangelio (‘el sitio donde se da el llanto y el crujir de dientes’). En el pasaje del *Discurso* las viejas dicen que, como no tienen dientes, no deben condenarse, y es aquí donde entra la dueña con esta frase. *Raigón*: cfr. las notas a este pasaje (n.º 586-588) en nuestra edición del *Discurso*: Marañón (2005), p. 374.

⁴¹ *Simancas... auténticas*: se alude a Simancas por ‘archivo de documentos antiguos’. Las viejas son, de este modo, como documentos antiguos «autentificados» (‘descubiertos como verdaderamente viejos’). Se usará también esta identificación ‘vieja-documento’ en el cuadro XIV («Damas que encubren años») de la *Hora de todos*, p. 191: «Y una a quien Origano estaba sobreescribiendo como escritura: “Fue hecha y otorgada esta mujer el año de 1578”, viendo ella que se le averiguaban sesenta y siete años, entigrecida y enserpentada, dijo: “Yo no he nacido, legalizador

de la muerte, aún no me han salido los dientes”». Cfr. *Blecua*, 741, vv. 70-72: «Me desnudaron la piel / el *Archivo de Simancas* / y un rostro Barcelonés»; o 749, vv. 97-100: «*Por auténtica, en Simancas, / te está pidiendo el archivo; / más pasada que “años ha”, / más escurrida que el vino*».

⁴² *Gente atenta a muletas... pupilero de achaques*: el pasaje construye toda la escena de presentación a partir del nombre del protagonista que se mencionará más abajo: Pero Gotero (cfr. nota 6). El personaje administra una caldera hirviente ayudado por una serie de discípulos que se mueven alrededor de él con torpeza: *pinicos*: «Se llaman aquellos primeros pasos que empiezan a dar los niños, cuando se quieren saltar. Lllamanse tambien pinicos» (*Autoridades*, s. u. «Pinos»). Los pinicos, traspies y tropezones son los de los cojeantes ayudantes de Gotero (metonimizadas en *achaques*), que es su *pupilero* («el que recibe en su casa pupilos estudiantes» [*Autoridades*]) son, como se dice más abajo, propios de «gotosos»; es decir: se mueven con dificultad porque padecen de *gota* («... el humór grueso y crudo que arroja la naturaleza à las extremidades del cuerpo, y se fija en las articulaciones de manos ò pies; y asi causa en ellas hinchazón y dolor y embaraza el movimiento» [*Autoridades*]). Las características de los ayudantes están creadas por la inventada dilogía *Gotero*: 1.-‘nombre del administrador de la caldera’ y 2.-‘jefe de gotosos’.

⁴³ *Sobrestante... frisón*: se describe a Gotero por su situación *sobrestante* («Lo que está muy cercano, ù presente» [*Autoridades*]) en el combustible del caldero; su condición paralela de supervisor (*pupilero de achaques*; y es que *sobrestante* es aquí también casi sinónimo en la acepción más general de «persona puesta para el cuidado y vigilancia de algunos artifices y operarios à fin de queno se estén ociosos...»), y por su aspecto de «hombión muy magro» (‘grande de cuerpo, pero flaco y enjuto’): *frisón* «se llama todo lo que es grande, corpulento, y que excede a la medida regular» (*Autoridades*). El nombre se aplica por extensión del de una raza de caballos, grandes «muy anchos de pies y con muchas cernejas» procedente de Frisia. Hay varios ejemplos en la poesía satírica quevediana (*Blecua*, 513, vv. 12-13: «Érase un naricísimo infinito, / *frisón* archinariz, caratulera...»; 646, vv. 13-14: «... que con hojaldre cubierto / nos den un pastel *frisón*...»; 687, vv. 37-38: «Adargué cara frisona / con una nariz de ganchos...»; 788, vv. 37-40: «Por San Antón me tenía, / viendo tentaciones tales, / que era *frisona de cuerpo* / y mayor que un elefante», etc.) y en el *Buscón* (p. 169: «Traía todo ajuar de hipócrita: un rosario con unas cuentas *frisonas*...») hasta el punto de que este vocablo ha sido considerado idiolectal de Quevedo (Arellano [1984], p. 362n; cfr. Menéndez Pidal [1991], pp. 117-118).

⁴⁴ *Famosa entre los cuentos y los muchachos*: cfr. nota 6.

⁴⁵ *Unos se tiñen... fríen*: se enumeran las tres formas de cocinar en una caldera, tras mencionar que se puede usar para teñir. Así, permite el juego mediante la dilogía inventada con *Tiñoso*: 1.-‘achacoso por tener la tiña, especie de lepra’ y 2.-‘anciano que quiere disimular sus canas tiñéndolas’.

⁴⁶ *Esquife*: «Barco pequeño que se lleva dentro de los navíos grandes para saltar en tierra...» (*Autoridades*). Obsérvese la hipérbole, que ya ensaya el autor en algunos pasajes satíricos tales como *Blecua*, 799, vv. 151-154: «Rúgese que lleva / pasas para arroba, / barol por zapatos, / *esquifes* por hormas». *Espumar*: «Quitar la espúma como espumar la olla, el almibar, etc.» (*Autoridades*).

⁴⁷ *Me ha llenado el ojo*: ‘me ha llamado la atención’. *Henchir o llenar el ojo* es «frase con que se dá à entender que alguna cosa ha contentado mucho, por parecer perfecta y aventajada en su especie» (*Autoridades*).

⁴⁸ *Punto crudo*: personificación de la frase popular *A punto crudo* («Modo de hablar con que se dá à entender que se llegó à alguna parte ò se solicitó alguna cosa tarde y sin oportunidad, en mala ocasion y coyuntura, fuera de sazón» [*Autoridades*, s. u. «Crudo»]). *Correas* la define así, p. 605b: «“Al punto krudo”. Por la sazón i punto puntual de llegar o hazer algo. “Llegé a punto kru-

do”: cuando si no llegara se perdía la ocasión; i fatigar a uno pidiéndole aparejos de algo i diligencias al punto ke deve ser hecho. “Esperar al punto krudo”: no dar espazio ni lugar pudiendo avisar antes». En el *Cuento de cuentos*, p. 398: «y casi llega a *punto crudo* el vicario cuando andaba el zipizape».

⁴⁹ *Válate la malaventura por punto crudo*: es frase interjectiva de admiración (cfr. en el texto de nuestra edición del *Discurso*, «*Válate* el diablo por vida, y por vivo»: Marañón [2005], p. 186, y nota correspondiente, n.º 191, p. 293); más abajo, «*Válate* el Diablo por punto crudo».

⁵⁰ *Me ejecutan por dos mil reales*: obsérvese la alusión tópica a la venalidad femenina mediante el uso de léxico propio del ámbito mercantil, ya ensayado en otros pasajes como el del testador (cfr. las notas n.º 398-399 al texto en la edición del *Discurso*). La mujer no consigue venderse y el mejor postor que ha conseguido ofrece dos mil reales; pero otro se le ha adelantado (véanse también las notas a los pasajes del *Discurso* con el mismo motivo: la mujer tapada «que apenas sé pedir siendo mujer» [n.º 417], las mujeres hermosas que no quieren estar con los monarcas [n.º 372] o los Diablos de los Enamorados [n.º 655]). *Ejecutar*: ‘hacer que uno pague lo que debe a otro por mandato judicial que hace ejecución en la persona o bienes del deudor’ o ‘sacar los bienes del poder del dueño y venderlos en subasta para pagar al acreedor’.

⁵¹ *Brodio*: por metátesis, ‘bodrio, caldo hecho de sobras y mal guisado’.

⁵² *Zabullirse*: ‘zambullirse’, «Meterse ò esconderse con prisa debajo del agua» (*Autoridades*).

⁵³ *Desabrido*: ‘insípido, sin sabor’.

⁵⁴ *Puedo enseñar... porfiado*: obsérvese la gradación en adjetivos casi sinónimos: *preguntador* (‘molesto e impertinente en preguntar’), *porfiado* (‘terco, necio y obstinado’) y *majadero* (‘machacón, porfiado, necio, pesado’).

⁵⁵ *Emprestillador*: «El que pide prestado à todas horas, fingiendo precisión y apriéto; pero con engaño, por no tener con que restituir, y sin ánimo de volver cosa alguna [...]. Es voz inventada y jocósa» (*Autoridades*, que se basa en este pasaje).

⁵⁶ *Yo convidaba... mascan*: se refiere el bienquisto a los gorriones que buscan invitaciones para almorzar al mediodía («meridianos») mediante el procedimiento de lanzar alabanzas (*alabancero*: «La persona que dá alabanzas à todo: propriamente el lisonjéro y adulador. Es voz poco usada» [*Autoridades*, que también cita este fragmento]).

⁵⁷ *Yo prestaba... bienquisto*: ‘el pagaré del embestidor es la herramienta para extraer patrimonio del bienquisto’. *Billete*: ‘pagaré, obligación’. *Sacabocados*: ‘instrumento de zapatero para hacer agujeros en el cuero y sacar partes redondas’. *Autoridades* usa este mismo pasaje quevediano para definir por extensión «cualquiera cosa con que se consigue algo que se pretende o se pide».

⁵⁸ *Presea*: «La alhája, joya ù cosa preciosa y de mucho valór y estimación» (*Autoridades*).

⁵⁹ *Hojarasca*: cfr. nota 25. Las frases de los aduladores —figuras ya anotadas en el texto del *Discurso*— las analiza Asensio (1965), pp. 184-186, en relación con Teofrasto. Cfr. *Es un príncipe* (‘es liberal, generoso como un príncipe’) con la frase «Es un Alexandro» en la primera y segunda partes del entremés de *Diego Moreno* (pp. 269 y 276) y censurada en la *Pregmática que este año de 1600 se ordenó*, pp. 153 y 156; cfr. *Correas*, p. 434a y Menéndez Pidal (1991), p. 48.

⁶⁰ *Badea*: «Cierta género de sandía ò melón bastardo, de cane floja, insípida y desabrida». Aquí en su acepción de «persóna inutil y que se cansa luego [‘pronto’]» (*Autoridades*).

⁶¹ *Mogollón*: «Entrometimiento de alguno adonde no le llaman ò es convidado. Dicese comunmente de los que se introducen à comer à costa de otro...» (*Autoridades*).

⁶² *Hospital*: ‘casa de recogida de pobres’. Aquí, ‘sitio de acogida de gorriones alabanceros’. El razonamiento hace inevitable recordar este comentario neostoico en la traducción del *De los remedios de cualquier fortuna*, p. 1075b: «Calidad es ser malquisto de los malos. Si no me es dañosa su murmuración por desvanecerme con merecerla, no lo será con afligirme».

⁶³ *Atajole... principio*: obsérvese la falta de concordancia de *legumbre*, femenino, con el resto del pasaje (pues en seguida, «descubierto» ya concierta con el sustantivo que le sigue, «Pero»), en consonancia con el cambio de clasificación (algunas hortalizas pueden recibir el nombre de legumbres, mas no las frutas —cfr. *Autoridades* s. u. «Legumbre»— que, por otra parte, raramente se cuecen en caldera), como muestra de una conexión de elementos, aparentemente incoherente, propia de esta prosa conceptista quevediana. Todo el párrafo es una intervención destinada a dibujar la descripción del maldiciente para quien todo tiene defecto: *Pero*: «Especie de manzana» (*Autoridades*). Se juega muy de fondo con el nombre propio Pero; sin embargo se trabaja directamente con este significado de ‘manzana’ (figurado, porque lo compara con una fruta «de los achaques», que es «de invierno y verano» y que «no hay lengua que no le lleve» ‘siempre está presente, y todos los que hablan lo llevan consigo’), y con la conjunción adversativa *pero* que caracteriza sus malintencionadas frases. En esta línea, *malicia... calumnia*: ‘el pero es fruta que se añade al final de toda frase, insertando calumnias’. Hay dilogía en *postre*: 1.-‘fruta que se toma al final de la comida’; 2.-‘palabra que precede siempre a una segunda parte de cada frase elogiosa, que la contradice’. Acaba el párrafo jugando con la aspereza de la fruta verde y del carácter de quien es tan puntilloso. *Agro*: ‘agrio’, «metaforicamente se toma por récio, y áspero; y así, del que es fuerte y de vehemente y áspera condición, se dice que es áspero y ágrio y mal sufrido» (*Autoridades*). El individuo —aquí se usa «diablo» en referencia al Pero— es áspero en este sentido, porque contagia su acritud a los demás personajes de la caldera. Cfr. todo el pasaje con el del «diablo de los juzgamundos», más abajo. También retratará el tipo —en su variante de maldiciente de linajes— Polo de Medina (*Hospital de incurables*, pp. 264-265).

⁶⁴ *Penseque*: «Voz baja y vulgár, que vale tanto como creí, discurrí» (*Autoridades*). *Correas*, p. 465b: «“Penseke” es boz de nezios. Dízese esto a los ke se eskusan de sus deskuidos en negozio de inportancia, diciendo: “No pensé”. “¿Kién pensara?” porke el prudente *todo* á de mirar»; p. 466a: «“Penseke i asneke i burreke, todos son ermanos”. Trata de asno i burro al ke pierde las kosas i se eskusa kon: “Pensé ke...”»; p. 721a: «“Penseke, asneke i burreke”. Por: el ke pensó neziamente». Es personificación de otra «infernál cláusula» propia del *stultus* (cfr. la nota n.º 225 al texto en Marañón [2005], pp. 301-302); la expresión popular ya se puede leer en una obra festiva como el *Desposorio entre el Casar y la Juventud* (p. 354); su presencia en la *Genealogía de los modorros*, p. 513, atribuida a Quevedo durante mucho tiempo aunque ahora se sabe que es muy anterior (cfr. Chevalier [1974] y [1992], pp. 124 passim; Jauralde [1998], pp. 962-963), hace pensar que es referencia tópica; véase también el *Sueño del infierno*, p. 228: «Los más estaban destruidos por penseque, según me dijo un diablo. “¿Quién es penseque —dije yo— o qué género de delito?”. Rióse y replicó: “No es sino que se destruyen fiándose de fabulosos semblantes, y luego dicen: ‘Pensé que no me obligara’, ‘Pensé que no me amartelara’, ‘Pensé que ella me diera a mí y no me quitara’, ‘Pensé que no tuviera otro con quien yo riñera’, ‘Pensé que se contentara conmigo solo’, ‘Pensé que me adoraba’; y así todos los amantes en el infierno están por penseque”».

⁶⁵ *Otro picarón... mojigatos*: aparece otra frase hecha, personificada en cierto modo, en la caldera. *Ata bien su dedo*: «Se dice del que sabe mirar y prevenir lo que le conviene en cualquier negocio ò tratado en que se interésa» (*Autoridades*). La frase ya la incluía Quevedo en su *Cuento de cuentos*, p. 395. *Le atase su dedo a él*: entiéndase ‘a su cabeza, con el gesto universal que indica locura’. *Ni sabe... lo que se caldera*: cfr. con pasajes anteriores como «la dueña no sabe lo que se dueña» o «este es tonto y no sabe lo que se diabla»; es el tipo de construcción analizada por Alarcos (1955), p. 32. *Mojigato*: «Disimulado, que afecta humildad ò cobardía para lograr su intento en

la ocasión» (*Autoridades*, s. u. «Mogigato»); es de suponer que para salir de la caldera, motivo por el que Gotero la tapa con el cobertor.

⁶⁶ *Que tal vez es medicina el veneno*: se retoma la frase del prólogo («Si le fueren de entretenimiento, buen provecho le hagan, que aquel sabe medicina que de los venenos hace remedios»), para sustituir la que cierra el texto del *Discurso* «*Salutem ex inimicis nostris, et de manu omnium qui oderunt nos*», que es cita bíblica (Lucas, 1, 71), por otra pagana, inspirada en Plutarco (*De cómo sacar provecho de los enemigos*, II, en *Moralia*, 87B [*Obras morales y de costumbres*, I, pp. 309-310]; cfr. *La caída para levantarse*, p. 163: «Dixo prudentísimamente Plutarco que entonces llegaría la ciencia de la medicina a suma perfección cuando hiziesse del veneno medicina», y nota de Nider [1994]); véase asimismo la nota correspondiente (n.º 694) en nuestra edición del *Discurso* (Marañón [2005], pp. 393-394) para el uso del motivo del veneno y la tríaca en la obra de Quevedo.

Índice de notas

- abuelos, remendar 24
 agro 63
 alabancero 56
 arre 20
 atar bien su dedo 65

 auténticas, viejas 41
 badea 60
 benemérito 22
 billete 'pagaré' 57
 brodio 51

 buido 16
 caldera de Pero Gotero 6
 calderar 65
 carda, aquí de la 39
 casamiento (disociación) 24
 chiar 5
 chismar 15

 corrimiento 37
 desabrido 53
 desmochar 24
 dígote 22

 dueñas 3
 ejecutar 'hacer pagar' 50
 embodarse 30
 emprestillador 55
 errar 20
 espumar 46
 esquife 46

 estrado 3
 figura 3
 flechado de cejas 31
- frisón 43
 gota 42

 Gotero 42
 hecho de cera 27
 herrar 20
 hojaldre 28

 hojarasca 28

 joes 20
 legumbre 63
 llenar el ojo 47

 luego 16
 majadero 54
 medicina, el veneno es 66
 meridiano 56
 mogollón 61
 moño 39

 mujer venal 50
 ni por lumbre 27

 niñas 'pupilas' 36
 oler de acarreo 35

 ox, tono de 13
 paladear 19
 parasismos 8
 pechos, poner a los 16
 penseque 64
 Pero 'contradictor' 63
 pero 'fruta' 63
- pinicos 42
 pino de oro, ser un 27
 Plutón 7
 porfiado 54
 postre 63
 preguntador 54
 preseca 58
 príncipe, ser como un 59
 profundos 17
 propio 'mismo' 2
 Punto Crudo 48

 pupilero 42
 reacias 38
 rejalgar 14
 relación 24
 remendar 24

 revestirse 21
 sacabocados 57
 silencio podrido 12
 Simancas 41

 sobrestante 43
 tiñoso 45
 tocas 29

 Triste figura de los estrados 3

 válgate 49

 Yo me entiendo 18
 zabullirse 52

APÉNDICES

A. PRELIMINARES

PRELIMINARES COMUNES EN JM₁, JM₂, JS₁, JB₁, JB₂, JB₃ Y JS₂

SVMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene priuilegio de su Magestad por diez años don Francisco de Queuedo Villegas, Cauallero de la Orden de Santiago, para imprimir este libro, intitulado: *Iguetes de la Niñez, y traueffuras del ingenio*, como consta de su original, despachado en el oficio de Lazaro de Rios Secretario de su Magestad, y Escriuano de Camara. Fecho en Madrid a 28. de Enero 1631.

SVMA DE LA TASSA.

LOs señores del Confejo taffaron este libro, intitulado: *Iguetes de la Niñez, y traueffuras del ingenio*, a quatro marauedis cada pliego, y tiene veinte y quatro pliegos, que monta nouenta y seis marauedis cada libro, en que se ha de vender en papel, como consta de la fee que dio Lazaro de Rios Secretario de su Magestad, en 17. de Março de 1631.

FE DEL CORRECTOR.

ESTE libro, intitulado: *Iguetes de la Niñez, y traueffuras del ingenio*, compuesto por don Francisco de Queuedo, está bien y fielmente impresso con su original. Dada en Madrid a 12. dias de Março de 1631.

El Licenciado Murcia de la Llana.

CENSVRA DEL P. M. FRAY DIEGO de Campo Calificador de la General Inquifcion y examinador Sinodal del Arçobispado de Toledo.

POr remision del señor don Iuan de Velasco y Azebedo, vi vn libro, que se intitula, *Iguetes de la Niñez, y traueffuras del ingenio*, de don Francisco de Queuedo Villegas, Cauallero de la Orden de Santiago, diuidido en estos tratados, la Culpa Latiniparla, el Cuento de Cuentos, el Sueño de las Calaueras, la Visita de los Chiftes, el Entremetido, y la Dueña, con la Caldera de Pero Gotero, las Zahurdas de Pluton, el Alguazil Alguazilado, el Mundo por dentro, el Cauallero de la Tenaza. Y todo es de buena y sana doctrina, fin tener cosa en contrario, por ser vn discurso de grande agudeza y ingenio, para mostrar los naturales de algunas naciones, y los peligros y daños que padecen algunos oficios y maneras de viuir, antes podrian facer del escarmiento, y buena enfeñança; y esto con tan gran primor y futeleza, que se auentaja m[u]cho al Dante, y a los otros Autores que han

seguido el mismo intento: y así juzgo que se le puede dar la licencia que pide para imprimirle. En San Felipe de Madrid en 23. de Agosto de 1629.

Fr. Diego de Campo.

EL Licenciado don Juan de Velasco y Azebedo, Vicario general de la Villa de Madrid y su partido, &c. Por la presente auiendo hecho ver este libro, no tiene cosa contra la Fe y buenas costumbres: y por lo que nos toca se puede imprimir. En Madrid a 28. de agosto de 1629. años.

Licenc. Velasco y Azebedo.

Por su mandado.

Simon Ximenez, Notario.

APROVACION DEL P. IVAN VELEZ Zauala de los Clerigos Menores, Calificador del Consejo Supremo de Inquisicion, a quien el Real de Castilla sometió este libro.

NO tiene clausulas que contradigan las verdades Catolicas, ni discursos que ofendan la pureza de buenas costumbres, este libro que he visto por orden de V. A. donde estan no ya adulteradas algunas de las obras de don Francisco de Quevedo Villegas, ocupaciones sabrosas con que desterraua la ociosidad en sus menores años, y esfuerzos del ingenio suyo, que ofrecia en estos amagos desempeños mayores: antes ay en ellos tanta propiedad de voces, tanta admiracion de estilo, tanta viua y clara significacion de importantes verdades, en palabras tan breues, que le asustan como a Lucil las con que Seneca encarecia, y admiraua lo grande de su escriuir en lo menor de su edad, prometiendose obras ingeniosas y ferias en mayores años, Cap. 59. *Habes verba in potestate praesa sunt omnia, & rei aptaloqueris quantum vis, & plus significas quam loqueris hoc maioris rei inditius est.* Por tanto merece muy bien que V. A. le de la licencia que pide para que salgan a luz. En esta casa del Espiritu Santo de los Clerigos Menores de Madrid, vltimo de Setiembre 1629.

Juan Velez Zauala de los Clerigos Menores.

DEDICATORIA,

A NINGUNA PERSONA DE todas quantas Dios Criò en el Mundo.

Aviendo considerado que todos dedican sus libros con dos fines, que pocas veces se aparta: el vno, de que la tal persona ayude para la impresion con su bendita limosna: el otro, de que ampare la obra de los murmuradores. Y considerando por auer sido yo murmurador muchos años, que esto no sirve sino de tener dos de quien murmurar; del necio, que se persuade, que ay autoridad de que los maldicientes hagan caso; y del presumido, que paga con su dinero esta lifonja: me he determinado a escriuille a trochimoche, y a dedicalle a tontas y a locas, y suceda lo que sucediere; que el que le compra, y murmura, primero haze burla de si que gastò mal el dinero, que del Autor que se le hizo gastar mal. Y digan, y hagan lo que quisieren los Mecenas, que como nunca los he visto andar a cachetes con los murmuradores sobre si dixo, o no dixo; y los veo muy pacificos de amparo, desmentidos de todas las calumnias que hazen a sus encomendados, sin acordarse del libro de duelo; mas he querido atreuerme, que engañarme. Hagã todos lo que quisiere-

ren de mi libro, pues yo he dicho lo que he querido de todos. A Dios Mecenas, que me despido de Dedicatoria.

YO.

A LOS QUE HAN LEIDO, Y leyeren.

YO Escríui con ingenio facinoroso en los heruores de la Niñez mas ha de veinte y quatro años los que llamaron Sueños míos, y precipitado les puse nombres mas escandalosos que propios. Admitáteme por disculpa, que la fazon de mi vida era por entonces mas propia del impetu, que de la consideracion. Tuue facilidad en dar traslados a los amigos: mas no me faltò cordura para conocer, que en la forma que estauan no eran sufribles a la Imprenta, y así los dexè con desprecio. Quando por la ganancia que se prometieron de lo sabroso de aquellas agudezas, sin enmienda ni mejora, algunos mercaderes estrangeros las pusieron en la publicidad de la Imprenta, facandome en las canas lo que atropellè antes del primero bozo, y no solo publicaron aquellos escritos sin lima, ni censura de que necesitauan, antes añadieron a mi nombre tratado agenos, añadiendo en vnos, y dexando en otros muchas cosas considerables. Yo que me vi padecer, no solo mis descuydos, sino las malicias agenas, dotrinado del escandalo que se recibia de ver mezcladas veras, y burlas, he desagraviado mi opinion, y sacado estas manchas a mis escritos para darlos bien corregidos, no con menos gracia, sino con gracia mas decente: pues quitar lo que ofende, no es disminuir, sino desembrasar lo que agrada, y porque no padezcan las demasias del hurto que han padecido los demas papeles, faco de nuevo el de la Culta Latiniparla, y el Cuento de Cuentos, en que se agotan las imaginaciones que han embaraçado mi tiempo. Tanto ha podido el miedo de los Impresores, que me ha quitado el gusto que yo tenia de divulgar estas cosas, que me dexan ocupado en su disculpa, y con obligacion a la penitencia de auerlas escrito. Si v. m. señor Lector, que me comprò facinoroso, no me compra modesto, confesará que solamente le agradan los delitos, y que solo le son gustosos discursos malhechores.

ADVERTENCIA DE LAS causas desta impresion. Don Alonso Mexia de Leyua.

Aviendo visto impresos en Aragon, y en otras partes fuera del Reyno con nombre de don Francisco de Quevedo Villegas estos discursos, con tanto descuydo y malicia, que entre lo añadido y olvidado, y errores de traslados, y imprenta, se desconocian de su Autor, y mas teniéndolos yo trasladados de su original, determinè, dandole cuenta, de restituirlos, limpiandolos del contagio de tantos descuydos, porque se vea quan de otra fuerte en su primera edad jugaua con la pluma, sin apartarse de la enseñanza, y es cierto no consintiera oy esta impresion, a no hallarse obligado, por las muchas que destes propios tratados se han hecho en toda Europa, tan adulteradas, que le obligaron a pedir al Tribunal Supremo de la Inquisicion las recogiesse, imitando en esta modestia, aunque tan diferente a Eneas Siluio, que despues de Pontifice mandò recoger algunas obras deste estilo, que auia divulgado en la mocedad, salen enteras, como se verá en ellas, con cosas que no auian salido, y en todas se ha escusado la mezcla de lugares de la Escritura, y alguna [I]licencia que no era apazible; que aun que oy se lee vno y otro en el Dante, don Francisco me ha permitido esta lima, y aseguro en su nombre, que procura agradar a todos, sin ofender a alguno, cosa que en la generalidad con que trata de solo los malos, forçosamente será bienquisto, fuyetandose a la censura de los Ministros de la santa Iglesia Romana en todo, con intento Ch[ri]stiano, y obediencia rendida.

[nota del autor:]

Estos discursos en la forma que salen corregidos, y en parte aumentados, conozco por míos, sin entremetimiento de obras ajenas que me achacaron. Y todo lo pongo debaxo de la correccion de la Santa Iglesia Romana, y de los Ministros que tiene señalados para limpiar de errores y escandalos las impresiones. Y desde luego con anticipado rendimiento me retrato de lo que no fuere ajustado a la verdad Catolica, o ofendiere a las buenas costumbres.

DISCURSOS QUE SALEN EN esta impresion, ahora añadidos, que nunca se han impresos.

LA Caldera de Pero Gotero, fol. 166.
La Culpa Latiniparla, fol. 128.
El libro de todas las cosas, y otras muchas mas, fol. 113.
Aguja de Nauegar Cultos, fol. 126.

Ya impresos.

El Sueño de las Calaueras, fol. 1.
El Alguazil Alguazilado, fol. 10.
Las Zahurdas de Pluton, fol. 20.
El Mundo por dentro, fol. 52.
La Visita de los Chiftes, fol. 68.
El caullero de la Tenaza, fol. 103.
El Entremetido, y la Dueña, y el Soplón, f. 135.
El Cuento de Cuentos, entero, fol. 175.

8. PRELIMINAR ADICIONAL EN *JB*₁ Y *JB*₂

Aprobacion y Licencia

Por orden del Ilustre señor Doctor Agustín Lopez Fernandez Vicario General y Oficial en el Obispado de Barcelona. He leído estos Juguetes de la Niñez compuestos por don Francisco de Quevedo Villegas, &c. A los cuales juzgo por tan conformes a la Santa Fe, y buenas costumbres, que los tengo por verdades apuradas, documentos seguros, fueños desvelados, y defengaños claros para todos estados y edades, mayormente agora que estan azepillados, pulidos, reconocidos y reuifos por su legitimo Autor, y aprobados por el Santo Tribunal de la Inquificion. Y afsi como alambicadas verdades, y diftiladas dotrinas fseran muy medicinales y faludables para la vida humana, y muy eficaces para reprimir vicios: A los cuales, si con su viveza de ingenio, y transcendencia de entendimiento, mezclando algunas fatiras (que son coquillas del gufio) pica, no muerde, y si muerde no pica, antes deleyta aprouechando y adierte defengañando. Este es mi parecer. Por lo que fiento que se puede, y deue dar licencia, para que se imprima tambien por aca. De Santa Catalina Martir de Barcelona de la Orden de Predicadores oy a 31. de Enero 1635.

El Maestro Fray Francisco Palau.

Augustinus Lopez Fernandez
Vic. Gen. & offi.

DON MICHAEL SALA RÑS.

B. CATÁLOGO DE EDICIONES

Describimos a continuación las ediciones utilizadas para la fijación de el texto de *Entremetido*. Las descripciones aparecen por orden cronológico y se especifica en cada encabezamiento la tradición textual que contienen y los pies de imprenta.

EDICIONES EN VIDA DE QUEVEDO (1631-1645)

1. ENTREMETIDO. MADRID, 1631 [=JM_r]

Portada:

| IVGVETES | DE LA NIÑEZ, | Y TRAVESSVRAS | DEL INGENIO. | DE DON FRANCISCO DE | Queuedo Villegas, Cauallero de la | Orden de Santiago. | *HASTA AORA IMPRESSAS POR LA* | *codicia de los Libreros. Aora corregidas de los def-* | *cuidos de los trasladadores, è Impreffores, en-* | *teras, y añadidas de lo que faltaua, y* | *conformes a fu original.* | Año [adorno tipográfico] 1631. | CON PRIVILEGIO, | [filete] | *En Madrid*, por la Viuda de Alonfo Martin. | *A costa de Domingo Gonçalez, Mercader de Libros.* |

Cotejo y foliación:

In 8.º. ¶⁸, A-Z⁸. Errores: B1 (s.s.) Y1 (Z1). [8] ff. + 184 ff. Errores: 120 (12)

Contenido:

¶1r: portada.

¶1v: en blanco.

¶2r: Suma del privilegio, por Lázaro de Ríos, Madrid, 28 de enero de 1631; Suma de la tasa, 17 de marzo de 1631; Fe de erratas, por el licenciado Murcia de la Llana, Madrid, 12 de marzo de 1631.

¶2r: Aprobación, por fray Diego del Campo, Madrid, 23 de agosto de 1629.

¶3r: Licencia, de Juan de Velasco y Acebedo, Vicario General, Madrid, 28 de agosto de 1629.

¶3v: Aprobación, por Juan Vélez Zabala, Madrid, 30 de septiembre de 1629.

¶4r-v: Dedicatoria a ninguna persona de cuantas Dios crió en el mundo.

¶5r-v: Prólogo a los que han leído y leyeren.

¶6r-7r: Advertencia de las causas de esta impresión, por Alonso Mesía de Leyva.

¶7v: Declaración.

¶8r: Tabla.

¶8v: en blanco.

[...]

ff. 135r-174v: El entremetido y la dueña y el soplón.
[...]

Procedencia del texto del Entremetido:

Puede ser un ms. nuevo o un impreso anterior corregido por Quevedo o Mesía de Leyva. Mantiene uno de los párrafos cambiados ya en *Escondrijo* (el del Diablo de los Juzgamundos), por lo que no es improbable que Quevedo o Mesía hayan corregido una de las ediciones de esa rama de textos; seguramente, la de *Escondrijo* de Gerona, 1628 (en nuestra edición del texto signada como *EG_{3b}*). Aparte la breve introducción expuesta arriba, cfr. Crosby (1992), y Eugenio Asensio (1988), pp. 29-32, para una interpretación del proceso general de aprobaciones y censuras de *Juguetes*, que aclaran, o intentan aclarar, el de las modificaciones en el texto. Un prólogo de Quevedo similar a los de *Juguetes*, en el que se disculpa de ediciones anteriores es el que escribe para *La cuna y la sepultura* (López Grigera [1969], p. 15), editada en 1635 conjuntamente con *Juguetes* (cfr. *JB₁*). Las censuras de Niseno y De la Fuente que rechazan el *Discurso* en Castilla y motivan que se rehaga se pueden ver en Fernández-Guerra, (1897), pp. 577-578 —solo la segunda— y Astrana (1945), pp. 258-262. Para más datos sobre la viuda de Alonso Martín, cfr. Delgado (1996), pp. 427a-428a, n.º 536.

Otras descripciones:

Fernández Guerra (1852), p. XCVb, n.º 40; (1897), pp. 423-424, n.º 46; Astrana (1952), p. 1581a-b, n.º 49; (1946), pp. 657-658, n.º 49; Mas (1956), p. 23a-b; Palau (1962), p. 400a, n.º 244281; Buendía (1967), p. 1282a; Crosby (1993), p. 794-795.

Ejemplares consultados:

Biblioteca Menéndez Pelayo (Santander), sig. ant. R.V.-3-28. University Library (Cambridge), F.163.e.8.7. Biblioteca Nacional (Madrid), signaturas R/7845 y R/10759, procedente este último ejemplar de la colección de Pascual Gayangos; ambos usados en sus ediciones del texto también por Wahl (1975) y Buendía (1967).

2. ENTREMETIDO. MADRID, 1633 [=JM₂]

Portada:

| IVGVETES | DE LA NIÑEZ, | Y TRAVESSVRAS | DEL INGENIO. | DE DON FRANCISCO DE | Queuedo Villegas, Cauallero de la | Orden de Santiago. | *CORREGIDAS DE LOS DESCVYDOS* | de los trasladadores, y añadidas muchas cosas que | *faltauan, conforme a sus originales, despues* | del nuevo Catalogo [sic]. | Año [grabado con adorno tipográfico] 1633. | CON PRIVILEGIO, | [filete] | *En Madrid*, Por la viuda de Alonfo Martin. | *A costa de Domingo Gonçalez, Mercader de libros.* |

Cotejo y foliación:

In 8.º. ¶⁸, A-Z⁸. [8] ff. + 184 ff. Errores: 10 (19), 13 (15), 15 (13), 25 (2), 39 (s.n.), 49 (4), 65 (s.n.), 66 (65), 97 (67), 113 (al revés), 114 (141), 115 (119) 123 (el 3, al revés), 128 (228), 182 (18).

Contenido:

ff. 134v-173v: [El Entremetido y la Dueña y el Soplón]

Procedencia del texto:

El de *JM₁*, evidentemente. Según Moll (1980), p. 464, *JM₂* es en realidad una edición contrahecha en Sevilla por Andrés Grande; cfr. eiusdem (1994), p. 12: «En 1933, se reeditan los *Juguetes* con el mismo pie de imprenta, viuda de Alonso Martín, a costa de Domingo González, pero en realidad, impresos en Sevilla por Andrés Grande. Es, pues, una edición contrahecha, aunque no queda claro su intencionalidad si tenemos en cuenta que Andrés Grande puso su nombre en la reedición de 1634 [...]. Sugerimos, como posible explicación, la existencia de un acuerdo de reparto del mercado con el editor, probablemente con Pedro Coello, que autorizaba a Andrés Grande a imprimir estas obras. En 1641, Francisco de Lyra reeditó también los *Juguetes*». Para más información sobre el impresor Grande, cfr. Delgado (1996), pp. 297b-298b, n.º 363.

Otras descripciones:

Astrana (1952), p. 1582b, n.º 56; (1946), pp. 660-661, n.º 56; Mas (1956), p. 25a-b); Palau (1962), p. 400a-b, n.º 244282]; Moll (1980), p. 464; Agulló (1978), p. 139a; Crosby (1993), p. 797.

Ejemplares consultados:

Biblioteca Nacional (Madrid), signatura R/9197. Biblioteca de la Casa de Velázquez (Madrid), 860 QUE 23412; Hispanic Society of America (Nueva York); University Library (Cambridge), F163.e.8.I¹.

3. ENTREMETIDO. SEVILLA, 1634 [=JS₁]*Portada:*

| IVGVETES | DE LA NIÑEZ, | y traueffuras de el | Ingenio. | DE DON FRANCISCO | de Queuedo Villegas, Caua- | llero de la Orden de | Santiago. | *CORREGIDAS DE LOS DESCVYDOS* | de los trasladadores, y añadidas muchas cosas | que faltauan, conforme a sus originales, | despues del nuevo Catalogo. | Año [grabado con adorno tipográfico] 1634. | CON PRIVILEGIO. | [filete] | *EN SEVILLA*, POR ANDRES GRANDE. |

Cotejo y Foliación:

In 8.º. ¶⁸, A-X⁸. Errores: O2 (20). [8] ff. + 168 ff. Errores: 9 (s.n.), 46 (49), 47 (s.n.), 59 (49), 96 (95), 97 (100).

Contenido:

ff. 123r-159r: [El Entremetido y la Dueña, y el Soplón]

Procedencia del texto:

Las variantes comunes apuntan a *JM₂*, lo cual es, por otra parte, perfectamente lógico, dado el carácter de edición contrahecha por el mismo impresor que se atribuye a aquella (véase, más arriba, en la descripción correspondiente).

Otras descripciones:

Fernández Guerra (1852), p. XCVc, n.º 43; (1897), p. 425, n.º 50; Escudero (1894), p. 407a, n.º 1485; Astrana (1952), p. 1583a-b, n.º 59; (1946), p. 661, n.º 59; Mas (1956), pp

25b-26a; Palau (1962), p. 400b, n.º 244284; Rodríguez Moñino (1966), p. 126b; Domínguez Guzmán (1992), p. 231a, n.º 1245; Crosby (1993), pp. 797-798.

Ejemplares consultados:

Pennsylvania State University Library (University Park). Hispanic Society of America (Nueva York), dos ejes. Biblioteca Nacional (Madrid), signatura R/13918.

4. ENTREMETIDO. BARCELONA, 1635 [=JB₁]

Portada:

| IVGVETES | DE LA NIÑEZ, | Y TRAVESSVRAS | de el Ingenio. | LA CVNA Y SEPVLTVRA PARA | el conocimiento propio, y defengaño de las | agenas. Por Don Francifco de Queuedo | Villegas, Cauallero de la Orden | de Santiago. | *CORREGIDAS DE LOS DESCVYDOS DE | los trasladadores, y añadidas muchas cosas que faltauan, conforme a fus originales, despues del nuevo Catalogo.* | Año [grabado] | 1635. | *CON LICENCIA,* | En Barcelona, por LORENÇO DEV, delante | el Palacio del Rey. | [filete] | *A costa de Miguel Gracian Librero.* |

Cotejo y foliación:

In 8.º. *⁸, A-S⁸, A-E⁸, F². Errores: *4 (¶4). [8] ff. + 144 ff. + 42 ff.

Contenido:

Preliminar adicional:

*2v: Aprobación, y licencia, de fray Francisco Palau, Barcelona, 31 de enero de 1635, por orden de Agustín López Fernández, Vicario General de Barcelona. ff. 105r-136r: [El Entremetido y la Dueña y el Soplón]

Procedencia del texto:

La edición sevillana de 1634 (*JS₁*), principalmente, aunque hay errores y omisiones que no se transmiten y hacen pensar que el cajista tuvo también cerca *JM₁* o *JM₂*. Moll (1994), pp. 13 y 19, afirma que esta es coedición de Miguel Gracián con Juan Sopera.

Otras descripciones:

Fernández-Guerra (1997), p. 430, n.º 61; Astrana (1952), p. 1585b, n.º 73; (1946), p. 665, n.º 73; Mas (1956), p. 26a-b; esta ed. o la otra de Deu es descrita por Palau (1962), p. 400b, s. n.º; López Grigera (1969), pp. XLIII-XLIV, n.º 4.4321; Crosby (1993), pp. 798-799.

Ejemplares consultados:

Biblioteca Nacional (Madrid), R/31050

5. ENTREMETIDO. BARCELONA, 1635 [=JB₂]

Portada:

| IVGVETES | DE LA NIÑEZ, | Y TRAVESSVRAS | de el Ingenio. | DE DON FRANCISCO DE | Queuedo Villegas, Cauallero de la | Orden de Santiago. | *CORREGIDAS DE*

LOS DESCVIDOS DE | los trasladadores, y añadidas muchas cofas que fal- | tauan, conforme à sus originales, despues del nuevo Catalogo. | Año [grabado del escudo del impresor: un caballo entre dos yelmos] 1635. | CON LICENCIA, [Filete] | En Barcelona, por PEDRO LACAVALLERIA. Y à su costa. | Vendenfe en la misma Imprenta, en la Libreria. |

Cotejo y foliación:

In 8.º. ¶⁸, A-R⁸, S⁴. Errores: sólo aparece ¶3. [8] ff. + 140 ff. Errores: 28 (27), 52 (57), 94 (11), 137 (537).

Contenido:

Preliminar adicional:

¶2v: Aprobación, y licencia, de fray Francisco Palau, Barcelona, 31 de enero de 1635, por orden de Agustín López Fernández, Vicario General de Barcelona; Michael Sala, regens.

ff. 101v-131r: El entremetido, y la dueña, y el soplón.

Procedencia del texto:

Una de las ediciones impresas por Deu el mismo año. Las variantes coincidentes hacen suponer que, cuanto menos, *JB₁* hizo de fuente directa. Esta edición es, auténtica, de Lacavallería y a su costa. La siguiente ficha (*JB₃*) es la descripción de una edición contrahecha, probablemente, por Simón Faxardo a partir de esta, según Moll (1994), p. 19.

Otras descripciones:

Esta o la otra edición de Lacavallería (*JB₃*) es descrita confusamente por Fernández Guerra (1852), p. XCVIc, n.º 54, pues no ha visto ningún ejemplar; en su segundo catálogo (1897), p. 431, n.º 63, distingue ya ambas ediciones; Astrana (1952), p. 1586a, n.º 76; (1946), pp. 666, n.º 77; Mas (1956), p. 26b; Rodríguez Moñino (1966), p. 126 —sin especificar tampoco cuál de las dos—; Crosby (1993), pp. 799-800; Porqueras y Laurenti (1980), p. 129.

Ejemplares consultados:

Hispanic Society of America (Nueva York), ejemplar adquirido por la institución a Mr. James O. Crosby; en portada, a mano, «De Camps y Pujol».

6. ENTREMETIDO. BARCELONA, 1635 [=JB₃]

Portada:

| IVGVETES | DE LA NIÑEZ, | Y TRAVESVRAS | del Ingenio. | DE DON FRANCISCO DE | Queuedo Villegas, Cauallero de la | Orden de Santiago. | CORREGIDAS DE LOS DESCVIDOS DE | los trasladadores y añadidas muchas cofas que falta | uan, conforme a sus originales, despues del | nuevo Catalogo. | Año [viñeta con los lemas arriba: NON CITERUCERIS, y abajo: O LA PETIT MAISON] 1635. | Con licencia, en Barcelona por Pedro Lacavalleria. |

Cotejo y foliación:

In 8.º. [s.s.]⁸, A-R⁸, S⁴. Errores: D4 (s.s.). [8] ff., 140 ff. Errores: 7-8 (s.n.), 19 (16), 24

(25), 28 (27), 45 (4), 50 (43), 52 (57), 93 (89), 94 (11), 115 (113), 117 (11), 125 (el 2, al revés), 130 (132), 131 (130), 132 (136), 133 (138), 134 (139), 135 (535), 136 (140), 137 (235).

Contenido:

ff. 101r-131r: El entremetido, y la dueña, y el soplón.

Procedencia del texto:

Esta edición, que usa Wahl en su ed. crítica del *Discurso de todos los diablos* (1975), presenta varias lecturas diferentes con respecto a la *princeps* de *Juguetes* de 1631. Es copia de la otra ed. de Pedro Lacavallería *JB*₂, y contrahecha, como asegura Moll (1994), p. 19: «...el impresor Pedro Lacavallería edita a su costa los *Juguetes*. Esta edición será contrahecha en Sevilla, en impresión de Simón Fajardo»—. Esta ed. no tiene en los preliminares la aprobación ni la licencia de fray Francisco Palau y del Vicario General de Barcelona, como *JB*₁ y *JB*₂. El escudo que usa, presuntamente, Fajardo para la portada es, según Crosby (1993), p. 801, de otro impresor sevillano: «El grabado que aparece en la portada sirvió de marca al impresor sevillano Alonso Escribano y a su viuda que le siguió en el oficio, 1573-1577 [...]; más tarde lo utilizó Pedro Gómez de Pastrana, también impresor de Sevilla, 1641 [...]. La leyenda que lleva dice así: *Non si te ruperis summa petit livor*».

Otras descripciones:

Esta edición, o la otra de Lacavallería, la describe un tanto confusamente, pues dice no haber visto ningún ejemplar, Fernández-Guerra (1852), p. XCVIc, n.º 54; (1897), pp. 430-431, n.º 62; Astrana (1952), p. 1585b, n.º 75; (1946), pp. 665-666, n.º 76; Mas (1956), pp. 26b-27a; Palau (1962), p. 400b, n.º 244285; Rodríguez Moñino (1966), p. 126 —sin especificar tampoco cuál de las dos—; Crosby (1993), pp. 800-801.

Ejemplares consultados:

Biblioteca Nacional (Madrid), signatura R/8212: este es el ejemplar que usa Wahl (1975) y parece describir Fernández-Guerra (1897); pero contiene sólo hasta el f. 95, con lo que no se puede leer el *Entremetido*. Procede de la «Librería del licenciado don Cayetano Alberto de la Barrera», según el exlibris de la guarda. Se ha consultado el ejemplar de la Hispanic Society of America (Nueva York).

7. ENTREMETIDO. SEVILLA, 1641 [=JS₂]

Portada:

| IVGVETES | DE LA NIÑEZ, | Y TRAVESVRAS | del Ingenio. | *POR DON FRANCISCO* | *de Queuedo Villegas, Cauallero* | *de la Orden de Santiago*. | CORREGIDAS DE LOS DESCVYDOS | de los trasladadores, y añadidas muchas cofas | que faltauan, conforme a sus origina- | les, despues del nueuo | Catalogo. | [grabado tipográfico] *CON LICENCIA*, | [filete] En Seuilla, Por Francifco de Lira, en la Calle | de la Sierpe, Año 1641.

Cotejo y foliación:

In 8.º. ¶⁸, A-S⁸. [8] ff. + 144 ff. Errores: 137 (134).

Contenido:

ff. 105r-36r: El entremetido, y la dueña, y el soplón.

Procedencia del texto:

Palau (1962) dice que es exacta reimpression de Barcelona: Pedro Lacavallería, 1635 (hay que suponer que de la edición *JB*₃, que es la que describe). La transmisión de variantes muestra, en cambio, su dependencia de *JB*₁.

Otras descripciones:

Fernández-Guerra (1852), p. XCVIIb, n.º 62; (1897), p. 436, n.º 73; Escudero (1894), p. 419a, n.º 1562; Astrana (1952), p. 1588a-b, n.º 88; (1946), p. 670, n.º 89; Mas (1956), p. 27b; Palau (1962), p. 400b, n.º 244286; Domínguez (1992), p. 257b, n.º 1470; Crosby (1993), pp. 802-803.

Ejemplares consultados:

Hispanic Society of America (Nueva York), 2 ejemplares: uno procedente de la colección de J. O. Crosby y adquirido en 1981 y otro —la allí llamada «copy 2»— al que le faltan los ff. 89r-104v.

8. ENTREMETIDO. MADRID, 1648 [=JM₃]*Portada:*

| ENSEÑANZA ENTRETENIDA, | I | DONAIROSA MORALIDAD, | Comprehendida |
 En el Archivo Ingenioso de las Obras | escritas en Prosa, | DE DON FRANCISCO DE
 QUEVEDO VILLEGAS, | CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, | I SEÑOR
 DE LA VILLA DE LA TORRE DE IVAN ABAD. | *Contienenfe juntas en este Tomo, las
 que sparcidas en diffe- | rentes Libros hasta ahora se han | impreffo.* | [adorno tipográfico]
 | EN MADRID, | Lo imprimio EN SV OFFICINA DIEGO DIAZ | DE LA CARRERA. |
 [Filete] | Año M.DC.XLVIII. | *A cofia de Pedro Coello Mercader | de Libros.* |

Cotejo y paginación:

[A]⁴, A-V⁸, X⁵, Y⁸, Z⁴, Aa-Bb⁸, Cc⁵. [4] ff. + 396 pp. Errores: 25 (24), 221 (215), 222 (216), 223 (217), 224 (218), 225 (219), 239 (236).

Contenido:

[1r]: portada.

[1v-2r]: en blanco.

[3r-v]: Dedicatoria al señor Don Pedro Pacheco Girón, por Pedro Coello.

[4r]: Aprobaciones, por Diego del Carpio y Juan Vélez Zabala; suma de la licencia, por don José de Arteaga, 6 de mayo de 1648; tasa, por José de Arteaga y Cañizares, Madrid, 22 de junio de 1648; fe de erratas, por el licenciado Don Carlos Murcia de la Llana, Madrid, 20 de junio de 1648.

[4v]: títulos de las obras contenidas en este tomo.

[...]

pp. 193-226: El entremetido y la dueña y el soplón. Discurso del chilindrón legítimo del enfado.

[...]

Procedencia del texto de Entremetido:

JM₁, ya que no se reflejan variantes destacables de *JM₂*, *JS₁*, *JB₁*, *JB₂*, *JB₃* ni *JS₂* y, en los pasajes en que coincide con éstas eds. es una lección perfectamente lógica, que enmienda al original *JM₁* y que no muestra necesariamente dependencia de aquellas.

Otras descripciones:

Fernández Guerra (1852), p. XCVIIIa, n.º 71; (1897), pp. 440-441, n.º 85; Astrana (1952), pp. 1590b-1591a, n.º 99; (1946), p. 674, n.º 101; Mas (1956), pp. 27b-29a; Palau (1962), p. 367, n.º 243569; Buendía (1967), pp. 1297b-1298a; Agulló (1978), p. 139a.

Ejemplares:

Biblioteca Nacional de Madrid, signaturas R/7767 y U/652. Hispanic Society of America (Nueva York).

OTRAS EDICIONES DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII**9. ENTREMETIDO. MADRID, 1648 [=JM₄]**

Enseñaza entretenida y donairoso moralidad, Madrid: Diego Díaz de la Carrera, a costa de Pedro Coello, 1648, 8.º, pp. 193-226. Es descrita como una segunda edición de *JM₃* en Crosby (1993), p. 806. Pero puede ser una edición contrahecha sevillana, como afirma Moll (1986), p. 324. Texto procedente de *JM₃*. Ejemplar consultado: Biblioteca Nacional (Madrid), signatura R/17321.

10. ENTREMETIDO. MADRID, 1650 [=JM₅]

Prosiguen todas las obras en prosa de D. Francisco de Quevedo Villegas, Madrid: por la viuda de Juan Sánchez, a costa de Pedro Coello, 1650, 8.º, pp. 213-249. Es parte segunda de un tomo (*Obras en prosa...*) impreso por Diego Díaz de la Carrera a costa de Tomás de Alfay. Texto procedente de *JM₃*. Ejemplares consultados: Hispanic Society of America (Nueva York); Casa de Velázquez (Madrid), signatura 860 QUE 2 23409.

11. ENTREMETIDO. MADRID, 1653 [=JM₆]

Obras en prosa de D. Francisco de Quevedo Villegas, Madrid: por Diego Díaz de la Carrera, a costa de Pedro Coello, 1653, 8.º, pp. 211-248. Texto procedente de *JM₅*. Ejemplar consultado: Biblioteca Nacional (Madrid), signatura R/3520.

12. ENTREMETIDO. LISBOA, 1657 [=JL₁]

Enseñanza entretenida y donairoso moralidad, Lisboa: En la Imprenta de Pablo Craesbeeck, y a su costa, 1657, 8.º, pp. 200-234. Texto procedente de *JM₄*. Ejemplar consultado: Hispanic Society of America (Nueva York).

13. ENTREMETIDO. MADRID, 1658 [=JM₇]

Parte primera de las obras en prosa de don Francisco de Quevedo Villegas, Madrid: Melchor Sánchez, a costa de Mateo de la Bastida, 1658, 8.º, pp. 211-248. Texto procedente de JM₆. Ejemplar consultado: reproducción del existente en la Memorial Library de la University of Wisconsin (Madison), signatura PQ6421 A2 1658.

14. ENTREMETIDO. BRUSELAS, 1660 [=JBr₁]

Obras de don Francisco de Quevedo Villegas, Bruselas: Francisco Foppens, 1660, 4.º, I, pp. 605-644. Texto procedente de JM₆. Ejemplar consultado: Biblioteca Nacional (Madrid), signatura R/9335.

15. ENTREMETIDO. MADRID, 1664 [=JM₈]

Parte primera de las obras en prosa de don Francisco de Quevedo Villegas, Madrid: por Melchor Sánchez, a costa de Mateo de la Bastida, 1664, 8.º, pp. 211-248. Texto procedente de JM₇. Ejemplar consultado: Biblioteca Nacional (Madrid), signatura R/34170

16. ENTREMETIDO. BRUSELAS, 1670 [=JBr₂]

Obras de don Francisco de Quevedo Villegas, Bruselas: Francisco Foppens 1670, 4.º, pp. 589-628. Texto procedente de JBr₁. Ejemplar consultado: Biblioteca Nacional (Madrid), signatura R/9323.

17. ENTREMETIDO. MADRID, 1687 [=JM₉]

Parte primera de las obras en prosa de don Francisco de Quevedo Villegas, Madrid: Por Antonio González de Reyes, a costa de Santiago Martín Redondo, 1687, 8.º, I, pp. 211-248. Texto procedente de JM₇. Ejemplar consultado: Hispanic Society of America (Nueva York).

18. ENTREMETIDO. AMBERES, 1699 [=JA₁]

Obras de don Francisco de Quevedo Villegas, Amberes: Enrico y Cornelio Verdussen, 1699, 4.º, I, pp. 475-505. Texto procedente de JBr₂. Ejemplares consultados: Biblioteca del Museo Lázaro Galdiano (Madrid), R.4 (10658-9); Biblioteca Nacional (Madrid), signatura R/3476.

19. ENTREMETIDO. BARCELONA, 1702 [=JB₄]

Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, Barcelona: Jaime Suriá, a su costa, la de Juan Piferrer y Jaime Batlle, 1702, 8.º, I, pp. 211-248. Texto procedente de JM₉. Ejemplar consultado: Biblioteca Nacional (Madrid), signatura 3/22497.

20. ENTREMETIDO. MADRID, 1713 [=JM₁₀]

Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, Madrid: En la Imprenta de Manuel Román, a costa de los herederos de Gabriel de León, 1713, 8.º, I, pp. 211-248. Texto procedente de JB₄. Ejemplar consultado: Biblioteca Nacional (Madrid), signatura 3/23656.

21. ENTREMETIDO. MADRID, 1724 [=JM₁₁]

Obras de don Francisco de Quevedo y Villegas, Madrid: Juan de Ariztia, a costa de Francisco Laso, 1724, 8.º, pp. 211-248. Texto procedente de JM₁₀. Ejemplares consultados: Biblioteca Nacional (Madrid), signatura R/17294; Casa de Velázquez (Madrid), signatura 860 QUE 1 23591.

22. ENTREMETIDO. AMBERES, 1726 [=JA₂]

Obras de don Francisco de Quevedo Villegas, Amberes: por la viuda de Enrico Verdussen, 1726, 4.º, I, pp. 475-505. Texto procedente de JA₁. Biblioteca del Museo Lázaro Galdiano (Madrid), A.164 (6184-6). Casa de Velázquez (Madrid), signatura 860 QUE 1 23421.

23. ENTREMETIDO. MADRID, 1729 [=JM₁₂]

Obras de don Francisco de Quevedo Villegas, Madrid: Juan de Zúñiga, a costa de la Hermandad de san Juan Evangelista, 1729, 8.º, pp. 211-248. Texto procedente de JM₁₁. Ejemplar consultado: Biblioteca Nacional (Madrid), signatura R/17516.

24. ENTREMETIDO. AMBERES, 1757 [=JA₃]

Obras escogidas de Francisco de Quevedo Villegas... con un vocabulario español y francés para su inteligencia de ellas, Amberes: y se hallará en París, en casa de H. L. Guerin y L. F. Delatour, 1757, 8.º, I, pp. 203-279. Texto procedente de JBr₁ o JBr₂. Ejemplar consultado: Biblioteca Nacional (Madrid), signatura R/15738.

25. ENTREMETIDO. MADRID, 1772 [=JM₁₃]

Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, Madrid: Joaquín Ibarra, 1772, 8.º, I, pp. 243-284. Texto procedente de JM₁₂. Ejemplares consultados: Biblioteca Nacional (Madrid), signaturas R/9338 y U/5327.

26. ENTREMETIDO. MADRID, 1788 [=JM_{14a}]

Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio, Madrid: en la imprenta de González, 1788, 8.º, pp. 199-266. Es la misma impresión de JM_{14b}, pero con portada diferente. Texto procedente de JS₂. Ejemplar consultado: Hispanic Society of America (Nueva York).

27. ENTREMETIDO. MADRID, 1788 [=JM_{14b}]

Obras escogidas de D. Francisco de Quevedo Villegas, Madrid: En la imprenta de Gonzalez, 1788, 8.º, II, pp. 199-266. Cfr. ficha de JM_{14a}. Texto procedente de JS₂. Ejemplar consultado: Biblioteca Nacional (Madrid), signatura 5/2582.

28. ENTREMETIDO. MADRID, 1791 [=JM₁₅]

Obras de don Francisco de Quevedo Villegas, Madrid: por don Antonio de Sancha, 1791, 8.º, I, pp. 462-540. Texto procedente de JM₁₃. Biblioteca del Museo Lázaro Galdiano (Madrid), signatura R.12 (3670-9); Biblioteca Nacional (Madrid), signatura 1/28691.

29. ENTREMETIDO. MADRID, 1794 [=JM_{16a}]

Obras escogidas de D. Francisco de Quevedo Villegas, Madrid: en la imprenta de Ramón Ruiz, 1794, 8.º, II, pp. 199-266. Texto procedente de JM_{14a-b}. Ejemplar consultado: Hispanic Society of America (Nueva York), sin portada; véase la descrita por Crosby (1993), pp. 828-829, a partir de un ejemplar no visto aquí.

30. ENTREMETIDO. MADRID, 1794 [=JM_{16b}]

Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio, Madrid: en la imprenta de Ramón Ruiz, 1794, 8.º, pp. 199-266. Misma impresión que la anterior con portada diferente. Texto procedente de JM_{14a-b}. Ejemplar consultado: Biblioteca Nacional (Madrid), signatura R/16739.

31. ENTREMETIDO. MADRID, 1794 [=JM₁₇]

Obras escogidas de D. Francisco de Quevedo Villegas Madrid: Fermín Tadeo Villalpando, 1794, 8.º, II, pp. 47-137. Texto procedente de JM₁₃. Ejemplar consultado: Hispanic Society of America (Nueva York).

32. ENTREMETIDO. MADRID, 1798 [=JM₁₈]

Obras jocosas del célebre don Francisco de Quevedo, Madrid: Imprenta de Villalpando, 1798, 12.º, II, pp. 221-354. Texto procedente de JM₁₇. Ejemplar consultado: Dartmouth College Library (Hanover, New Hampshire), signatura 863Q3/12.

33. ENTREMETIDO. BARCELONA, 1798 [=JB₅]

Obras escogidas de D. Francisco de Quevedo Villegas, Barcelona: Viuda e hijo de Aguasvivas, 1798, 8.º, II, pp. 253-338. Texto procedente de JM₁₆. Ejemplar consultado: Biblioteca Nacional (Madrid), signatura R/37979.

34. ENTREMETIDO. BARCELONA, 1798 [=JB₆]

Sueños de D. Francico de Quevedo Villegas, Barcelona: Viuda e hijo de Aguasvivas, 1798, 8.º, pp. 253-338*. Texto procedente de JB₅. Ejemplar consultado: Hispanic Society of America (Nueva York).

REFERENCIAS FALSAS Y EDICIONES PERDIDAS, SS. XVII-XVIII**35. ENTREMETIDO. MADRID, 1629.***Referencia:*

Esta edición no existe y todas las entradas que se refieren a ella tratan de la de 1631, que es el testimonio príncipe de *Entremetido*. Fernández-Guerra (1852), p. XCIVb, n.º 28; (1897), p. 417, n.º 31, dice —aunque evidentemente en ninguno de los dos catálogos se describen ejemplares vistos— que la *princeps* de *Juguetes de la niñez*, donde estaría el *Discurso* retocado por Quevedo tras las censuras, es del verano de 1629. Sin duda se basa en que la aprobación de la edición de 1631, por fray Diego de Campo, lleva fecha 23 de agosto de 1629 y en el texto de los *Índices*, que por razones de fechas ya explicadas más arriba, aludían a esta presunta edición sin indicar, ya que no podían saberlo, que aparecería en 1631 (JM₁). Crosby (1993), p. 792, da más datos sobre esta referencia e incluye el fragmento del índice expurgatorio que Fernández-Guerra (1852), p. XCVa había impreso. Porqueras y Laurenti (1980), p. 110 toman la referencia de Fernández-Guerra y afirman la existencia de la edición, si bien lo hacen sin datos adicionales. Para el texto de los *Índices* referente a Quevedo, véase también Vilchez (1986), p. 89a-b, n.º 1247.

36. ENTREMETIDO. BARCELONA, 1635.*Referencia:*

Esta edición estaría a costa de Juan Saperá, y no a costa de Miguel Gracián como la de la ficha correspondiente a (JB₁). Hay una larga descripción en Fernández-Guerra (1852), p. XCVIb-c, n.º 53, y en su segundo catálogo (1897), pp. 429-430, n.º 60. Esta la toma Astrana (1952), p. 1585a-b, n.º 72; (1946), p. 665, n.º 73. Palau (1962), p. 400b, s. n., describe esta o la otra impresión de Deu y López Grigera, en su edición de *La cuna y la sepultura* (1969), p. XLIVn, dice que «Hay ejemplares que fueron tirados “A costa de Juan Saperá”. No hemos logrado ver ninguno. Según Palau, don Joaquín Montaner poseía uno». Crosby (1993) 801-802 hace la siguiente conjetura: Fernández-Guerra «Afirmó que había manejado un ejemplar de esta edición, que describe con muchos pormenores. queda claro que la edición era idéntica a la que el mismo Lorenzo Deu imprimió (Barcelona, 1635) para M. Gracián, antes descrita, por lo que se refiere a la portada (excepto la última línea), contenido y orden de los artículos preliminares, así como títulos y paginación de los escritos que componen el libro. La descripción de Fernández Guerra no permite una comparación más precisa. Dice así la última línea de la portada: “A costa de Juan Saperá, librero”. No dudamos de que existió tal edición: el ejemplar que vio Fernández Guerra era propiedad en aquel entonces de Antonio Gil de Zárate y no sabemos adónde habrá ido a parar; por otra parte, todas nuestras diligencias para localizar este u otro ejemplar a nombre de Juan Saperá han resultado infructuosas. Al comparar su descripción con los

datos de las tres ediciones restantes que se publicaron en Barcelona ese mismo año, se advierte que guardaba una relación estrecha con la impresión que Deu hizo a costa de Miguel Gracián, hasta el punto de que no sabríamos decir si se trata de dos ediciones o de una sola con diferentes portadas para cada uno de ambos libreros». Moll (1994), p. 19, apunta a una solución en este sentido, pues dice que los *Juguets*, después de su edición de Madrid, «hasta 1635 no serán reeditados en la Corona de Aragón: Juan Sopera, en coedición con Miguel Gracián, en Barcelona, en la imprenta de Lorenzo Deu, publica, en una edición desglosable, los *Juguets* y *La cuna y sepultura*».

37. ENTREMETIDO. SEVILLA, 1643

Referencia:

Rodríguez Moñino (1966), p. 126b; contiene esta ficha: «[Juguets de la Niñez...] Sevilla, Francisco de Lira, 1643.—8.º». Probablemente es errata en el año y se refiere a la edición de 1641.

38. ENTREMETIDO. MADRID, 1644-1645

Referencia:

Obras varias u Obras diversas. Cfr. Crosby (1993), pp. 803-805, donde se apunta que es muy probable la existencia de tal impreso, aunque no se conoce ningún ejemplar. De ser así, esta edición, y no JM₁, sería la base de JM₃.

39. ENTREMETIDO. MADRID, 1649

Referencia:

Primera parte de las obras en prosa de D. Francisco de Quevedo Villegas, Madrid: a costa de Pedro Coello, 1649. Fernández Guerra (1852), p. XCVIIIb, n.º 74; (1897), p. 442, n.º 89, aunque no ha visto ejemplar en ninguna de las dos descripciones; según la segunda hubo reediciones en 1653, 1658, 1664, 1687, 1702, 1703, 1713, 1719, 1720, 1724, 1729, 1772 y 1791. Astrana (1952), p. 1592, n.º 104; (1946), p. 676, n.º 106; Buendía (1967), p. 1298b; Crosby (1993), p. 807.

40. ENTREMETIDO. MADRID, 1667

Referencia:

Juguets de la niñez, Madrid: por Mateo de Espinosa, 1667. Fernández Guerra (1897), p. 453, n.º 115, que dice no haber visto ejemplares; Astrana (1952), pp. 1597b-1598a, n.º 131; Palau (1962), p. 400b, n.º 244287; Buendía (1967); Jauralde (1987), p. 230; Crosby (1993), p. 812.

41. ENTREMETIDO. LISBOA, 1667

Referencia:

Enseñança entretenida y donairoso moralidad..., Lisboa: Pedro Craesbeck, 1667. 4.º

Palau (1962), p. 369a, n.º 243578; Herrero (1945), pp. 46-47; Buendía (1967), p. 1306b; Crosby (1993), p. 812, quien afirma que no existe esta edición.

42. ENTREMETIDO. BARCELONA, 1695

Referencia:

Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio, Barcelona, 1695. La describe Fernández-Guerra (1852), p. CI, n.º 109; (1897), p. 458, n.º 129, que no ha visto ningún ejemplar. Astrana (1952), p. 1600a, n.º 146, tampoco. Palau (1962), p. 400b, dice que esta cita de Fernández-Guerra es dudosa.

43. ENTREMETIDO. MADRID, 1716

Referencia:

Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, Madrid: Manuel Román, 1716. Supuesta redición de *JM*₁₀. Crosby (1993), p. 819.

44. ENTREMETIDO. MADRID, 1719

Referencia:

Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, Madrid: Juan de Zúñiga, 1719. Es probable confusión con *JM*₁₂. Cfr. Crosby (1993), p. 820.

45. ENTREMETIDO. MADRID, 1720

Referencia:

Supuesta reedición de *JM*₁₀. Véase Crosby (1993), p. 820.

46. ENTREMETIDO. MADRID, 1729

Referencia:

Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, Madrid: Pedro José Alonso de Padilla, a costa del mismo, 1729. 6 vols. 4.º. Fernández Guerra (1892), p. CIVa, n.º 143, dice que «reproduce la de 1713»; en (1896), p. 329 da detalles sobre licencias y otros datos; Palau (1967), p. 371a, n.º 243590; Buendía (1967), p. 1321b; Crosby (1993), pp. 821-822.

47. ENTREMETIDO. MADRID, 1729

Referencia:

Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, Madrid: Juan de Sierra, 1729. Crosby (1993), p. 823.

48. ¿ENTREMETIDO? S. L., S. F. [ANTERIOR A 1747]

Referencia:

Entremés alegórico del Entremetido, la Dueña y el Soplón Esta entrada puede leerse en los

Índices expurgatorios de 1747 y 1790. No hay más pistas acerca de tal referencia tardía de los *Índices*, ni se sabe si trata de alguna edición impresa en vida del autor —parece dudoso, vista la fecha de aparición en el *Índice* de 1747—. Merece la pena, de todas formas, consignar estos escasos datos:

Index librorum prohibitorum, ac expurgandorum novissimus, 1747 (F. Pérez de Prado y J. Cassani),

I, p. 276b: «El Chiton de las Taravillas, *Obra del Licenciado todo lo sabe*, libro así intitolado, sin nombre de Autor, ni lugar de impresión, en 40. hojas, del todo prohibido»; I, p. 407a: «Entremés Alegórico del entremetido, la Dueña, y el Soplón, &c.»; I, pp. 459b-460a: «DON FRANCISCO de Quevedo Villegas. Su *Parnaso Español*, ó tomo primero de Poemías, impreso en Madrid por Diego Diaz de la Carrera, año de 1648. se ha de expurgar así [continúa especificando los poemas que hay que expurgar]».

Índice último de los libros prohibidos y mandado expurgar: para todos los reynos y señoríos del católico Rey de las Españas, el señor don Carlos IV, 1790 (A. Rubín de Cevallos),

p. 53: «El Chiton de las Taravillas, *Obra del Licenc. Todo lo sabe*. Lib. así intit.»; p. 89: «Entremés Alegórico del *Entremetido, la Dueña y el Soplón*.»; p. 221b: «Quevedo (D. Franc. de). Su *Parnaso Español*, en Madrid 1648: Corrijase como en el *Expurgat*. De 1747, pag. 459.»

49. ENTREMETIDO. AMBERES, 1761

Referencia:

Fernández-Guerra (1852), p. CIVc, n.º 156, afirma que «Tengo datos para creer que en este año se reimprimió en Amberes la colección de Verdussen, en 4 tomos, 4.º mayor, de 1726»; Crosby (1993), p. 824.

50. ENTREMETIDO. MADRID, 1794

Referencia:

Obras escogidas de D. Francisco de Quevedo Villegas, Madrid: Imprenta Real, 1794. 4 vols. 8.º. Fernández Guerra (1852), p. CVb-c, n.º 177; Palau (1962), p. 372a, n.º 243602; Buendía (1967), p. 1329b-1330a; es una edición en cuatro volúmenes de la que se conocen los dos últimos, pero ningún ejemplar de los dos primeros, que deberían contener el *Entremetido* como refiere Crosby (1993), pp. 830-831.

51. ENTREMETIDO. MADRID, 1796

Referencia:

Obras jocosas y poesías escogidas, Madrid: Villalpando, 1796. 6 vols. 12.º. Fernández Guerra (1852), p. CVc, n.º 181; Palau (1962), p. 372a, n.º 243604; Buendía (1967), p. 1330b; Crosby (1993), p. 831.

BIBLIOGRAFÍA

ABREVIATURAS

Autoridades: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces...*, Madrid: Imprenta de la Real Academia Española; por la Viuda y Herederos de Francisco del Hierro, 1726-1739 (edición facsímil, Madrid: Gredos, 1990, 3 vols.).

Blecuca: José Manuel Blecuca Teijeiro, ed. de Francisco de Quevedo, *Obra poética*.

Correas: Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, edición de Louis Combet, Bordeaux: Féret et fils editeurs, 1967.

Covarrubias: Sebastián de Covarrubias Orozco, *Tesoro de la lengua castellana o española*, edición de Felipe C. R. Maldonado, revisada por Manuel Camarero, Madrid: Castalia, 1995.

DRAE: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, 1992, 21.^a edición, 2 vols.

BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

Cervantes, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, edición del Instituto Cervantes, Barcelona: Crítica, 1998, 2 vols.

Enríquez Gómez, Antonio, *El siglo pitagórico y Vida de don Gregorio Guadaña*, edición de Teresa de Santos, Madrid: Cátedra, 1991.

Index librorum prohibitorum, ac expurgandorum novissimus. Pro universis hispaniarum regnis Serenissimi Ferdinandi VI. Regis Catholici, hac ultima editione Illust.mi Ac Rev.mi D. D. Francisci Perez de Prado, Supremi praesidis, & in Hispaniarum ac Indiarum Regnis Inquisitoris Generalis jussu noviter auctus, & luculenter, ac vigilantissime correctus. De Consilio Supremi Senatus Inquisitionis Generalis juxta exemplar excussus. Adjectis nunc ad calcem quamplurimis bajanorum, Quietistatum, & Jansenistarum libris, Matriti [Madrid]: Ex Calcographia Emmanuelis Fernandez, M. DCC. XLVII, 2 vols.

Index novissimus: index librorum prohibitorum et expurgandorum, iussu ac studio illustrissimi ac R. D. D. Antonii a Soto Maior supremo praesidis ac in Regnis Hisp. Sicil. Et Indiar. Generalis inquisitoris, &c., librorum expurgandorum luculenter ac vigilantissimi recognitus, Madridi: Ex Tipographeo Didaci Diaz, 1640.

Índice último de los libros prohibidos y mandado expurgar: para todos los reynos y señorios del católico Rey de las Españas, el señor don Carlos IV. Contiene en resumen todos los Libros puestos en el Índice Expurgatorio del año 1747, y en los Edictos posteriores, asta fin de Diciembre de 1789. Formado y arreglado con toda claridad y diligencia, por mandado del Excmo. Sr. D. Agustín Rubín de Cevallos, Inquisidor General, y Señores del Supremo Consejo de la Santa General Inquisición: impreso de su orden, con arreglo al Exemplar visto y aprobado por dicho Supremo Consejo, en Madrid: en la imprenta de don Antonio de Sancha, M. DCCXC.

«Licenciado Arnaldo de Franco-Furt», *El Tribunal de la Justa Venganza*, en Astrana (1952), pp. 1248-1329.

Novvs Index Librorvm prohibitorvm et expurgatorvm; editus Autoritate & iussu Eminent. mi ac Reuernd. mi D. D. Antonii Zapata, S. R. E. Presbyt. Card. Tit. S. Balbinae; Protectoris Hispaniarum; Inquisitoris generalis in ómnibus regnis editionibus Philipi IV R. C. & ab eius Statu &c. De Consilio Sypremi Senatvs S. Generalis Inquisitionis, Hispali [Sevilla]: Ex Typographeo Francisci de Lyra, MDCXXXII.

Plutarco de Queronea, *Obras morales y de costumbres (Moralia)*, traducciones de Concepción Morales Otal, José García López, Mercedes López Salvá, María Antonia Medel, Rosa María Aguilar et ál., Madrid: Gredos, 1985-1995, 8 vols.

Polo de Medina, Jacinto, *Poesía. Hospital de incurables*, edición de Francisco J. Díez de Revenga, Madrid: Cátedra, 1987.

Quevedo, Francisco de, *Carta de las calidades de un casamiento*, en García Valdés (1993), pp. 460-467.

Quevedo, Francisco de, *Cartas del Caballero de la Tenaza*, en García Valdés (1993), pp. 270-301.

Quevedo, Francisco de, *Cuento de cuentos*, en García Valdés (1993), pp. 389-411.

Quevedo, Francisco de, *De los remedios de cualquier fortuna*, en Buendía (1966), pp. 1066-1083.

Quevedo, Francisco de, *Desposorio entre el Casar y la Juventud*, en García Valdés (1993), pp. 350-355.

Quevedo, Francisco de, *Discurso de todos los diablos o infierno enmendado*, en Marañón [2005], pp. 173-237.

Quevedo, Francisco de, *Discurso de todos los diablos, o infierno enmendado*, edición de Jürgen Wahl, Bochum: Ruhruniversität, 1975.

Quevedo, Francisco de, *El Chitón de las tarabillas*, edición de Manuel Urí Martín, Madrid: Castalia, 1998.

Quevedo, Francisco de, *El marido Fantasma*, en Buendía (1967), pp. 573-577.

Quevedo, Francisco de, *El zurdo alanceador*, en Buendía (1967), pp. 577-581.

Quevedo, Francisco de, *Entremés de Diego Moreno*, en Asensio (1965), pp. 259-271.

- Quevedo, Francisco de, *Epistolario completo de don Francisco de Quevedo Villegas*, edición de Luis Astrana Marín, Madrid: Instituto editorial Reus, 1946.
- Quevedo, Francisco de, *Genealogía de los modorros* [atribución dudosa], en García Valdés (1993), pp. 511-524.
- Quevedo, Francisco de, *Grandes anales de quince días*, en Buendía (1966), pp. 816-855.
- Quevedo, Francisco de, *La caída para levantarse, el ciego para dar vista, el montante de la Iglesia en la vida de San Pablo Apóstol*, edición de Valentina Nider, Pisa: Giardini editori e Stampatori, 1994.
- Quevedo, Francisco de, *La culta latiniparla*, en García Valdés (1993), pp. 443-459.
- Quevedo, Francisco de, *La cuna y la sepultura para el conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas*, edición de Luisa López Grigera, Madrid: Real Academia Española, 1969.
- Quevedo, Francisco de, *La Hora de todos y la Fortuna con seso*, edición de Jean Bourg, Pierre Dupont y Pierre Geneste, Madrid: Cátedra, 1987.
- Quevedo, Francisco de, *La ropavejera*, en Buendía (1967), pp. 569-572.
- Quevedo, Francisco de, *La vida del Buscón*, edición de Fernando Cabo Aseguinolaza, Barcelona: Crítica, 1993, 2.^a edición.
- Quevedo, Francisco de, *Libro de todas las cosas y otras muchas más*, en García Valdés (1993), pp. 412-442.
- Quevedo, Francisco de, *Los sueños*, edición de Ignacio Arellano, Madrid: Cátedra, 1991.
- Quevedo, Francisco de, *Obra poética*, edición de José Manuel Blecua Teijeiro, Madrid: Castalia, 1969-1971, 3 vols.
- Quevedo, Francisco de, *Obras completas. Edición crítica ordenada e ilustrada por Aureliano Fernández Guerra, con notas y adiciones de Don Marcelino Menéndez Pelayo*, Sevilla: Sociedad de Bibliófilos Andaluces; E. Rasco, 1897, 2 vols.
- Quevedo, Francisco de, *Obras de don Francisco de Quevedo Villegas*, edición de Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, Madrid: Rivadeneyra, 1852, 2 vols. (Biblioteca de Autores Españoles, XXIII y XLVIII).
- Quevedo, Francisco de, *Obras en prosa*, edición de Felicidad Buendía, Madrid: Aguilar, 1966, 6.^a edición.
- Quevedo, Francisco de, *Obras en prosa*, edición de Luis Astrana Marín, Madrid: Aguilar, 1945, 3.^a edición.
- Quevedo, Francisco de, *Obras en verso*, edición de Felicidad Buendía, Madrid: Aguilar, 1967, 4.^a edición.
- Quevedo, Francisco de, *Obras en verso*, edición de Luis Astrana Marín, Madrid: Aguilar, 1952, 3.^a edición.
- Quevedo, Francisco de, *Pregmática que este año de 1600 se ordenó*, en García Valdés (1993), pp. 147-157.

- Quevedo, Francisco de, *Premática del Tiempo*, en García Valdés (1993), pp. 211-228.
- Quevedo, Francisco de, *Prosa festiva completa*, edición de Celsa-Carmen García Valdés, Madrid: Cátedra, 1993.
- Quevedo, Francisco de, *Segunda parte del entremés de Diego Moreno*, en Asensio (1965), pp. 272-285.
- Quevedo, Francisco de, *Sueño de la Muerte*, en Arellano (1991), pp. 307-405.
- Quevedo, Francisco de, *Sueño del infierno*, en Arellano (1991), pp. 170-269.
- Quevedo, Francisco de, *Sueños y discursos*, edición de Felipe C. R. Maldonado, Madrid: Castalia, 1972.
- Quevedo, Francisco de, *Sueños y discursos*, edición de James O. Crosby, Madrid: Castalia, 1993, 2 vols.
- Quevedo, Francisco de, *Vida de la corte y Capitulaciones matrimoniales*, en García Valdés (1993), pp. 229-256.
- Quevedo, Francisco de, *Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo...*, edición de Alfonso Rey, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1985.
- Quevedo, Francisco de, *Visita y anatomía de la cabeza del Cardenal Armando de Richelieu*, en Buendía (1966), pp. 1009-1016.
- Santa Biblia*, texto de la vulgata, traducción de Felipe Scio de S. Miguel, Madrid: Gaspar y Roig, 1852, 5 vols.
- Vega Carpio, Félix Lope de, *La Dorotea*, edición de José Manuel Bleuca Teijeiro, Madrid: Cátedra, 2002, 2.^a edición.
- Zabaleta, Juan de, *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*, edición de Cristóbal Cuevas García, Madrid: Castalia, 1983.

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- Agulló y Cobo, Mercedes (1978): «Libros españoles de los siglos XVI y XVII en bibliotecas de Cambridge (University Library, King's College, St. John's College y Trinity College), II», *Cuadernos Bibliográficos*, 37, pp. 109-139.
- Alarcos García, Emilio (1955): «Quevedo y la parodia idiomática», *Archivum*, 5, pp. 3-38.
- Andrés Escapa, Pablo, Elena Delgado Pascual, Arantxa Domingo Malvadi y José Luis Rodríguez Montederramo (2000): «El original de imprenta», Rico et ál. [eds.] (2000), pp. 29-64.
- Arco y Garay, Ricardo del (1953): «La dueña en la literatura española», *Revista de Literatura*, 3, pp. 293-343.
- Arellano Ayuso, Ignacio (1984): *Poesía satírico burlesca de Quevedo*, Pamplona: Eunsa.

- Arellano Ayuso, Ignacio (1991): ed. de Francisco de Quevedo, *Los sueños*.
- Asensio, Eugenio (1965): *Itinerario del entremés desde Lope de Rueda hasta Quiñones de Benavente, con cinco entremeses inéditos de Quevedo*, Madrid: Gredos.
- Asensio, Eugenio (1988): «Censura inquisitorial de libros en los siglos XVI y XVII. Fluctuaciones y decadencia», M.^a Luisa López Vidriero y Pedro M. Cátedra [eds.], *El libro antiguo español. Actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca-Biblioteca Nacional de Madrid-Sociedad Española de Historia del Libro, pp. 21-36.
- Astrana Marín, Luis (1945): ed. de Francisco de Quevedo, *Obras en prosa*.
- Astrana Marín, Luis (1946): ed. de Francisco de Quevedo, *Epistolario completo*.
- Astrana Marín, Luis (1952): ed. de Francisco de Quevedo, *Obras en verso*.
- Buendía, Felicidad (1966): ed. de Francisco de Quevedo, *Obras en prosa*.
- Buendía, Felicidad (1967): ed. de Francisco de Quevedo, *Obras en verso*.
- Cacho Casal, Rodrigo (2000): «El neologismo parasintético en Quevedo y Dante», *La Perinola*, 4, pp. 417-445.
- Chevalier, Maxime (1974): «La Genealogía de la Necedad», *Les Langues Néo-Latines*, 209, pp. 12-18.
- Chevalier, Maxime (1976): «Cuentecillos y chistes tradicionales en la obra de Quevedo: contribución a una historia del conceptismo», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 25, pp. 17-44.
- Chevalier, Maxime (1992): *Quevedo y su tiempo: la agudeza verbal*, Barcelona: Crítica.
- Crosby, James O. (1992): «Un grito de protesta, de desprecio y de independencia: Quevedo y los *Juguetes de la niñez*», Brian Dutton y Victoriano Roncero [eds.], *Busquemos otros montes y otros ríos: estudios de literatura española del Siglo de Oro dedicados a Elias L. Rivers*, Madrid: Castalia, pp. 99-104.
- Crosby, James O. (1993): ed. (crítica) de Francisco de Quevedo, *Sueños y discursos*.
- Crosby, James O. (2000): «“Más que querido atreverme que engañarme”: hablar o callar en los *Sueños*», *Ínsula*, 648, pp. 17-20.
- Crosby, James O. (2001): «“Más que querido atreverme que engañarme”: Quevedo frente al dilema de hablar o callarse en *Los sueños*», *La Perinola*, 5, pp. 109-122.
- Dadson, Trevor J. (2000): «La corrección de pruebas (y un libro de poesía)», Rico et ál. [eds.] (2000), pp. 97-128.
- Delgado Casado, Juan (1996): *Diccionario de impresores españoles (Siglos XV-XVIII)*, Madrid: Arco/libros, 2 vols.
- Domínguez Guzmán, Aurora (1992): *La imprenta en Sevilla en el Siglo XVII 1601-1650 (Catálogo y análisis de su producción)*, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Domínguez Ortiz, Antonio (1976): *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Aus-*

- trias*, Madrid: Alianza editorial; Alfaguara, 3.^a edición.
- Elliott, John H. (1990): *El conde-duque de Olivares*, traducción de Teófilo de Lozoya, Barcelona, Crítica.
- Escudero y Perosso, Francisco (1894): *Tipografía Hispalense. Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta finales del siglo XVIII*, Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- Fernández-Guerra (1897): ed. de Francisco de Quevedo, *Obras completas. Edición crítica ordenada e ilustrada por Aureliano Fernández Guerra, con notas y adiciones de Don Marcelino Menéndez Pelayo*.
- Fernández-Guerra, Aureliano (1852): ed. de Francisco de Quevedo, *Obras de don Francisco de Quevedo Villegas*.
- García de la Concha, Víctor [ed.] (1982): *Homenaje a Quevedo. Actas de la II Academia Literaria Renacentista*, Salamanca: Caja de Ahorros; Universidad de Salamanca.
- García Valdés, Celsa-Carmen (1993): ed. de Francisco de Quevedo, *Prosa festiva completa*.
- Garza Merino, Sonia (2000): «La cuenta del original», Rico et ál. [eds.] (2000), pp. 65-95.
- Gili y Gaya, Samuel (1960): *Tesoro lexicográfico (1492-1726)... A-E*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- González de Amezúa, Agustín (1946): *Cómo se hacía un libro en nuestro Siglo de Oro*, Madrid: Imprenta de Editorial Magisterio Español.
- Herrero García, Miguel (1945): «Bibliografía complementaria de Quevedo», [Juan Antonio Tamayo y Miguel Herrero García], *Aportación a la bibliografía de Quevedo. Homenaje del Instituto Nacional del Libro Español en el III centenario de su muerte*, Madrid: Instituto Nacional del Libro Español, pp. 45-58.
- Iffland, James (1983): *Quevedo and the grotesque*, London: Tamesis Books, 2 vols.
- Jauralde Pou, Pablo (1982): «La transmisión de la obra de Quevedo», Víctor García de la Concha [ed.] (1982), pp. 163-172.
- Jauralde Pou, Pablo (1987): «Las ediciones póstumas de Quevedo», Cañedo y Arellano [eds.] (1987), pp. 211-231.
- Jauralde Pou, Pablo (1998): *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid: Castalia.
- Lapesa Melgar, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos, 9.^a edición.
- Llorens, Vicente (1973): «Los índices inquisitoriales y la literatura imaginativa», *Ruedo Ibérico*, 41-42, pp. 85-90.
- López Grigera, Luisa (1969): ed. de Francisco de Quevedo, *La cuna y la sepultura para el conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas*.
- Maldonado, Felipe C. R. (1972): ed. de Francisco de Quevedo, *Sueños y discursos*.

- Marañón Ripoll, Miguel (2005): *El Discurso de todos los diablos de Quevedo. Estudio y edición*, Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Marañón Ripoll, Miguel (1996): «Las ediciones gerundenses del *Discurso de todos los diablos* de Quevedo», *Revista de Filología Española*, 76, pp. 327-342.
- Marañón Ripoll, Miguel (1998): «Algunas consideraciones sobre la historia del texto del *Discurso de todos los diablos* de Quevedo», García de Enterría y Cordón Mesa, [eds.] (1998), II, pp. 979-991.
- Marañón Ripoll, Miguel (2002): «Apuntes para una edición: el texto y las circunstancias de *El entremetido y la dueña y el soplón* de Quevedo», *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 78, pp. 99-110.
- Márquez, Antonio (1980): *Literatura e inquisición en España (1478-1834)*, Madrid: Taurus.
- Mas, Amédée (1956): *Francisco de Quevedo Villegas; Las zahúrdas de Plutón: El sueño del infierno*, Poitiers: S. F. I. L. et imprimerie Marc Texier Réunies.
- Menéndez Pidal, Ramón (1991): *La lengua castellana en el siglo XVII*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Moll Roqueta, Jaime (1979): «Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, 59, pp. 49-107.
- Moll Roqueta, Jaime (1980): «Les éditions de Quevedo dans la donation Olagüe à la bibliothèque de la Casa de Velázquez», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 16, pp. 457-494.
- Moll Roqueta, Jaime (1986): «El proceso de formación de las *Obras Completas* de Quevedo», VV. AA., *Homenaje a Eugenio Asensio*, Madrid: Gredos, pp. 321-330.
- Moll Roqueta, Jaime (1994): «Quevedo y la imprenta», *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVIII*, Madrid: Arco/libros, pp. 7-20.
- Nider, Valentina (1994): ed. de Francisco de Quevedo, *La caída para levantarse...*
- Palau y Dulcet, Antonio (1962): *Manual del librero hispano-americano*, XIV, Barcelona: Librería anticuaría de A. Palau, 2.^a edición.
- Porqueras Mayo, Alberto y Joseph L. Laurenti (1980): «La colección de Francisco de Quevedo (Impresos del siglo XVII) en la biblioteca de la Universidad de Illinois», *Letras de Deusto*, 20, pp. 107-125.
- Rey Álvarez, Alfonso (2001): «Para la edición del *Discurso de todos los diablos*», Lozano-Renieblas y Mercado [eds.] (2001), pp. 547-567.
- Rico Manrique, Francisco, Pablo Andrés Escapa y Sonia Garza Merino [eds.] (2000): *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro*, Valladolid: Universidad de Valladolid; Centro para la Edición de los Clásicos Españoles.
- Rodríguez-Moñino, Antonio [ed.] (1966): *Catálogo de la biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros. Reimpreso por primera vez en facsímile, precedido de una*

biografía del gran bibliófilo por Antonio Rodríguez-Moñino, Madrid: Librería para Bibliófilos (es facsímil de la segunda edición del catálogo, Sevilla: E. Rasco, 1901).

Romanos, Melchora (1982): «Sobre la semántica de “figura” y su tratamiento en las obras satíricas de Quevedo», Bellini [ed.], (1982), II, pp. 903-911.

Schwartz, Lía (1984): *Metáfora y sátira en la obra de Quevedo*, Madrid: Taurus, 2.^a edición.

Schwartz, Lía e Isabel Pérez Cuenca (1999): «Unas notas autógrafas de Quevedo en un libro desconocido de su biblioteca», *Boletín de la Real Academia Española*, 79, pp. 67-91.

Urí Martín, Manuel (1998): ed. de Francisco de Quevedo, *El chitón de las tarabillas*.

Valdés Gázquez, Ramón (2004): «Sátira y sátira menipea en la comedia nueva y el entremés de la primera mitad del siglo XVII», Valentina Nider (ed.), *Teatri del Mediterraneo: riscritture e ricodificazioni tra '500 e '600*, Trento: Università degli studi di Trento; Dipartimento di Scienze Filologiche e Storiche, pp. 117-209.

Vílchez Díaz, Alfredo (1986): *Autores y Anónimos españoles en los índices inquisitoriales*, Madrid: Universidad Complutense.

Wahl, Jürgen (1975): ed. de Francisco de Quevedo, *Discurso de todos los diablos o infierno enmendado*.

